

#### UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

# FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

#### **TESIS**

## PAGO DE TRIBUTOS Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA D+M ARQUITECTOS SAN ISIDRO 2018

### PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

**AUTOR:** 

Bach. AUDER JULCA HERRERA

LIMA - PERÚ

2018

#### **ASESOR DE TESIS**

-----

DR. COSTILLA CASTILLO, PEDRO CONSTANTE ASESOR

#### **JURADO EXAMINADOR**

| DR. ALFREDO GUILLERMO RIVERO GUILLEN PRESIDENTE |
|---|
| DR. JORGE MUÑOZ CHACABANA SECRETARIO            |
|   |
| DR. NELSON MARCOS RICHARSON PORLLES VOCAL       |

#### **DEDICATORIA**

A Dios por regalarme la vida y estar siempre a mi lado, iluminar mi destino y mi camino hacia el éxito.

A mis padres, por la fe hacia mí y porque siempre me apoyaron incondicionalmente en todo momento de la vida, por enseñarme los valores y poder ser el ejemplo para seguir.

#### **AGRADECIMIENTO**

A Dios mostrarle mi gratitud por la buena salud y enseñarme el camino de la cognición y haber permitido en cada momento alcanzar con mis objetivos.

Mi sincero agradecimiento a la Universidad TELESUP por los múltiples servicios brindados en la Facultad de contabilidad.

#### **RESUMEN**

La presente investigación denominada "Pago de tributos y su influencia en la liquidez de la empresa D+M Arquitectos, distrito de San Isidro, año 2018", tiene por objetivo principal analizar el grado de influencia del pago de tributos en la liquidez de la empresa. La importancia del estudio se orienta a las empresas de prestación de servicios, ya que se determina si el pago de los tributos influye en su liquidez, de tal modo que puedan llevar un buen planteamiento tributario que ayude en el desarrollo económico y cumplimiento de las obligaciones tributarias y corrientes.

La investigación se fundamenta en la literatura especializada sobre el pago de tributos y la liquidez en la empresa. Cuando hablamos de pago de tributos se hace referencia a los tributos compuestos por los siguientes: Impuesto General a las Ventas (IGV), Impuesto a la Renta (IR), Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), dichos impuestos afectan a los contribuyentes de régimen general de tercera categoría. Por otra parte, la liquidez de una empresa es uno de sus principales indicadores financieros, que sirve para analizar la capacidad que tienen las organizaciones para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

El tipo de investigación es aplicada de enfoque cuantitativo, el nivel de investigación es explicativo, el diseño de la investigación es no experimental transversal correlacional, la población es de 35 trabajadores del área contable, financiera y administrativa de la empresa D+M Arquitectos, dado que la población es pequeña se ha considerado la misma cantidad para la muestra, la cual es no probabilística censal. La técnica que se usó es la encuesta y el instrumento de recolección de datos, el cuestionario, el cual se aplicó a los trabajadores del área contable de la empresa indicada. Para la validez de los instrumentos se utilizó el criterio de juicio de expertos que además está respaldado por el uso del Alfa de Cronbach; la comprobación de las hipótesis se realizó con la prueba estadística no paramétrica de Rho de Spearman, con el valor de 0.303, que indica que hay una correlación baja.

En la presente investigación se llegó a la conclusión que el pago de tributos no incide en la liquidez de la empresa D+M Arquitectos del distrito San Isidro, 2018.

**Palabras claves**: Tributos, código tributario Liquidez, Indicadores financieros.

#### **ABSTRACT**

The present investigation denominated "Payment of taxes and its influence on the liquidity of the company D + M Architects of San Isidro district, 2018", has as main objective to analyze the degree of influence of the payment of taxes on the liquidity of the company. The importance of the study is aimed at companies related to the provision of services, since it is determined if the payment of taxes influences their liquidity, in such a way that they can take a good tax approach that helps in the economic development and compliance of the tax and current obligations.

The research is based on the specialized literature on the payment of taxes and liquidity in the company. When we talk about payment of taxes, reference is made to taxes composed of the following: General Sales Tax (IGV), Income Tax (IR), Temporary Tax on Net Assets (ITAN), these taxes affect taxpayers of general regime, belonging to the third category. On the other hand, the liquidity of a company is one of its main financial indicators, which serves to analyze the ability of organizations to meet their short-term obligations.

The type of research is applied quantitatively, the level of research is explanatory, the research design is cross-correlative non-experimental, the population is 35 workers from the accounting area of the company D + M Arquitectos, that the population is small has been considered the same amount for the sample, which sample is non-probabilistic census The technique used was the survey and the data collection instrument, the questionnaire, which was applied to workers in the accounting, financial and administrative areas of the indicated company. For the validity of the instruments, the criterion of expert judgment was used, which is also supported by the use of Cronbach's Alpha; the testing of the hypotheses was carried out with Spearman's nonparametric statistical test of Rho with a value =0. 303, that indicates that the correlation is low.

In the present investigation it was concluded that the payment of taxes does not affect the liquidity of the company D + M Architects of San Isidro district, 2018.

**Keywords**: Taxes, Liquidity Tax Code, Financial Indicators.

#### **ÍNDICE DE CONTENIDOS**

| ASESOR DE TESIS                              | II   |
|--|------|
| JURADO EXAMINADOR                            | 111  |
| DEDICATORIA                                  | IV   |
| AGRADECIMIENTO                               | V    |
| RESUMEN                                      | VI   |
| ABSTRACT                                     | VII  |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS                         | VIII |
| ÍNDICE DE TABLAS                             | XI   |
| ÍNDICE DE FIGURAS                            | XIV  |
| INTRODUCCIÓN                                 | XVI  |
| I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN                 | 17   |
| 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA              | 17   |
| 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA                | 20   |
| 1.2.1. Problema general                      | 20   |
| 1.2.2. Problemas específicos                 | 20   |
| 1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO               | 20   |
| 1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN           |      |
| 1.4.1. Objetivo general                      | 21   |
| 1.4.2. Objetivos específicos                 |      |
| II. MARCO TEÓRICO                            | 22   |
| 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN        | 22   |
| 2.1.1. Antecedentes nacionales               | 22   |
| 2.1.2. Antecedentes internacionales          | 26   |
| 2.2. BASES TEÓRICAS DE LAS VARIABLES         | 27   |
| 2.2.1. Pago de Tributos                      | 27   |
| 2.2.2. Impuestos                             | 28   |
| 2.2.3. Clasificación de los impuestos:       | 28   |
| 2.2.4. Impuesto general a las ventas         | 29   |
| 2.2.5. Impuesto temporal a los activos netos | 31   |
| 2.2.6. Impuesta a la renta                   | 34   |
| 2.2.7. Código Tributario                     | 38   |
| 2.2.8. Obligación tributaria                 | 40   |
| 2.2.9. Capacidad contributiva                | 40   |
| 2.2.12. Administración tributaria            | 41   |

|        | 2.2.11 | . Deudor y acreedor tributario                 | 42 |
|--------|--------|--|----|
|        | 2.2.12 | . La Empresa                                   | 42 |
|        | 2.2.13 | . Áreas fundamentales                          | 43 |
|        | 2.2.14 | . Objetivos                                    | 43 |
|        | 2.2.15 | . Tipo de sociedad                             | 44 |
|        | 2.2.16 | . Estados Financieros                          | 44 |
|        | 2.2.17 | . Estado Situacional:                          | 45 |
|        | 2.2.18 | . Estado Del Resultado                         | 53 |
|        | 2.2.19 | . Estado de Flujo de efectivo                  | 57 |
|        | 2.2.20 | . Indicadores Financieros.                     | 60 |
| 2.3    | 3. C   | PEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS                 | 66 |
| III. M | IÉTOD  | OS Y MATERIALES                                | 69 |
| 3.′    | 1. ⊢   | IIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN                  | 69 |
|        | 3.1.1. | Hipótesis general                              | 69 |
|        | 3.1.2. | Hipótesis especificas                          | 69 |
| 3.2    | 2. V   | ARIABLES DE ESTUDIO                            | 69 |
|        | 3.2.1. | Definición conceptual                          | 69 |
|        | 3.2.2. | Definición operacional                         | 71 |
|        | 3.2.3. | Operacionalización de variables                | 73 |
| 3.3    | 3. T   | IPO Y NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN                | 74 |
|        | 3.3.1. | Tipo   | 74 |
|        | 3.3.2. | Nivel  | 74 |
| 3.4    | 4. E   | L DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN                   | 74 |
| 3.5    | 5. P   | OBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO                  | 75 |
|        | 3.5.1. | Población:                                     | 75 |
|        | 3.5.2. | Muestra:                                       | 75 |
| 3.6    | 6. T   | ÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS | 76 |
|        | 3.6.1. | Técnicas de recolección de datos:              | 76 |
|        | 3.6.2. | Instrumentos de recolección de datos           | 76 |
| 3.7    | 7. N   | ÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS                    | 79 |
| 3.8    | 8. A   | SPECTOS ÉTICOS                                 | 79 |
| IV. R  | ESUL   | TADOS  | 80 |
| V. DI  | ISCUS  | IÓN1   | 11 |
| VI. C  | ONCL   | USIONES1                                       | 14 |
| VII. F | RECOI  | MENDACIONES1                                   | 16 |
| REF    | EREN   | CIAS BIBLIOGRÁFICAS1                           | 17 |
| ΔNF    | YOS    | 1  | 21 |

| ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA                                       | 121 |
|---|-----|
| ANEXO 2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES                              | 122 |
| ANEXO 3: CUESTIONARIO   | 123 |
| ANEXO 4: ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS                          | 124 |
| ANEXO 5: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS             | 131 |
| ANEXO 6: CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN | 137 |
| ANEXO 7. ACTA COMPILATIO  | 138 |

#### **ÍNDICE DE TABLAS**

| Tabla 1. Base Imponible3  | 2  |
|---|----|
| Tabla 2. Adicciones y deducciones   | 2  |
| Tabla 3. Tasa del ITAN3   | 3  |
| Tabla 4. Determinación del ITAN3  | 3  |
| Tabla 5. Ejemplo de determinación de renta bruta3                               | 7  |
| Tabla 6. Gastos no permitidos3  | 8  |
| Tabla 7. Áreas fundamentales4   | 3  |
| Tabla 8. Tratamiento y registro contable4                                       | 9  |
| Tabla 9. Reconocimiento de deuda5   | 0  |
| Tabla 10. Ejemplo de estado situacional5  | 3  |
| Tabla 11. Cuentas de ventas5  | 4  |
| Tabla 12. Cuentas de costo de ventas (Ferrer A. 2012) 5                         | 4  |
| Tabla 13. Estructura de gasto de ventas5  | 5  |
| Tabla 14. Gastos de administración5   | 5  |
| Tabla 15. Ingresos financieros5   | 6  |
| Tabla 16. Estructura de gastos financieros5                                     | 6  |
| Tabla 17. Ejemplo de estados de resultados5                                     | 7  |
| Tabla 18. Ejemplo de flujo de efectivo5   | 9  |
| Tabla 19. Operacionalización de las variables7                                  | 3  |
| Tabla 20. Detalle de la población por áreas seleccionadas                       | 5  |
| Tabla 21. Validación de Expertos7   | 7  |
| Tabla 22. Rangos de Confiabilidad7  | 7  |
| Tabla 23. Procesamiento del Alfa de Cronbach7                                   | 8  |
| Tabla 24. Resumen de procesamiento de datos7                                    | 8  |
| Tabla 25. Distribución de frecuencia sobre la política tributaria en el Perú 8  | 1  |
| Tabla 26. Distribución de frecuencia sobre la política fiscal en el Perú 8      | 2  |
| Tabla 27. Distribución de frecuencia sobre la recaudación tributaria en el Peru | í. |
| 8   | 3  |
| Tabla 28. Distribución de frecuencia sobre la recaudación tributaria en el Peru | í. |
| 8   | 4  |
| Tabla 29. Distribución de frecuencia sobre el pago de impuesto directo 8        | 5  |

| Tabla 30. Distribución de frecuencia sobre el pago de impuestos directos e       |
|--|
| indirectos86   |
| Tabla 31. Distribución de frecuencia sobre la honestidad en la declaración de    |
| impuestos por parte de la empresa87  |
| Tabla 32. Distribución de frecuencia sobre el cumplimiento de las leyes de       |
| código tributario  |
| Tabla 33. Distribución de frecuencia sobre los vacíos en el código tributario    |
| acerca de la elusión tributaria 89   |
| Tabla 34. Distribución de frecuencia sobre las obligaciones del deudo            |
| tributario 90  |
| Tabla 35. Distribución de frecuencia sobre la función del acreedor tributario en |
| relación con el cumplimiento de las normas91                                     |
| Tabla 36. Distribución de frecuencia sobre el activo disponible                  |
| Tabla 37. Distribución de frecuencia sobre el activo realizable y la obligación  |
| tributaria93   |
| Tabla 38. Distribución de frecuencia sobre el pago de impuestos directos y e     |
| activo exigible94  |
| Tabla 39. Distribución de frecuencia sobre el pago de impuestos directos y e     |
| activo exigible95  |
| Tabla 40. Distribución de frecuencia sobre las multas e intereses de los         |
| impuestos y el índice de rentabilidad96  |
| Tabla 41. Distribución de frecuencia sobre el pago de impuestos a los activos    |
| netos  |
| Tabla 42. Distribución de frecuencia sobre las obligaciones a largo plazo en e   |
| índice de solvencia98  |
| Tabla 43. Distribución de frecuencia sobre los impuestos en las actividades de   |
| operación 99   |
| Tabla 44. Distribución de frecuencia sobre la influencia de la deuda coactiva en |
| las actividades de inversión   |
| Tabla 45. Distribución de frecuencia sobre las actividades de financiación en e  |
| pago de impuestos directos e indirectos101                                       |
| Tabla 46. Pruebas de normalidad de las variables de estudio 103                  |
| Tabla 47. Nivel de correlación   |

| Tabla 48. Correlación entre las variables Pago de tributos y Liquidez        | de la   |
|--|---------|
| empresa  | 105     |
| Tabla 49. influencia entre las variables Pago de tributos y Activos de la en | npresa  |
|  | 107     |
| Tabla 50. Correlación entre el Pago de tributos y los indicadores financie   | eros de |
| la empresa   | 108     |
| Tabla 51. Correlación entre las variables Pago de tributos y el flujo de e   | fectivo |
| de la empresa  | 109     |
| Tabla 52. Matriz de consistencia   | 121     |
| Tabla 534: Estado Situacional 2017, 2016 y 2015                              | 124     |
| Tabla 545: Estado de Resultados 2017, 2016 y 2015                            | 125     |
| Tabla 55: Estado De Flujo De Efectivo 2017, 2016 y 2015                      | 126     |
| Tabla 56: Índice de Liquidez   | 127     |
| Tabla 57: Índice de Apalancamiento financiero                                | 128     |
| Tabla 58: Índice de Rentabilidad   | 129     |
| Tabla 59: Índice de Gestión  | 130     |

#### **ÍNDICE DE FIGURAS**

| Figura 1: Valor agregado30  |
|---|
| Figura 2: Liquidación del IGV por pagar30                                       |
| Figura 3: Estructura del impuesto a la renta                                    |
| Figura 4: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre la política |
| tributaria aplicada en el Perú  |
| Figura 5: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre la política |
| fiscal aplicada en el Perú  |
| Figura 6: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre la          |
| recaudación tributaria en el Perú   |
| Figura 7: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre la          |
| importancia de la recaudación tributaria en el Perú                             |
| Figura 8: Gráfico de barras sobre el pago de impuesto directo                   |
| Figura 9:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre el pago de   |
| los impuestos directos e indirectos   |
| Figura 10: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre la         |
| honestidad de la empresa en la declaración de impuestos directos e indirectos.  |
| 87  |
| Figura 11:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre el          |
| cumplimiento de las leyes del código tributario en la empresa                   |
| Figura 12:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre los vacíos  |
| legales en el código tributario   |
| Figura 13:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre el          |
| cumplimiento de obligaciones del deudor tributario                              |
| Figura 14: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre la función |
| del acreedor tributario   |
| Figura 15:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre el activo   |
| disponible y el pago de impuestos directos e indirectos                         |
| Figura 16:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre el activo   |
| realizable y la obligación tributaria   |
| Figura 17:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre el pago de  |
| impuestos directos y el activo exigible   |

| Figura 18:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre las         |
|---|
| obligaciones sustanciales y el índice de liquidez 95                            |
| Figura 19: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre las multas |
| e intereses de los impuestos y el índice de rentabilidad                        |
| Figura 20:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre el pago de  |
| impuestos a los activos netos   |
| Figura 21:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre las         |
| obligaciones a largo plazo en el índice de solvencia98                          |
| Figura 22:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre el pago de  |
| impuestos en las actividades de operación99                                     |
| Figura 23: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre la deuda   |
| coactiva en las actividades de inversión  |
| Figura 24: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre las        |
| actividades de financiación en el pago de impuestos directos e indirectos 101   |
| Figura 25:Gráfico Q-Q de la variable Pago de tributos103                        |
| Figura 26:Gráfico Q-Q de la variable Liquidez de la empresa104                  |
| Figura 27:Carta de presentación Experto N°1                                     |
| Figura 28:Certificado de validez de contenido de los instrumentos Experto N°1   |
|   |
| Figura 29: Carta de presentación Experto N°2                                    |
| Figura 30: Certificado de validez de contenido de los instrumentos Experto N°2  |
|   |
| Figura 31: Carta de presentación Experto N°3                                    |
| Figura 32: Certificado de validez de contenido de los instrumentos Experto N°3  |
|   |
| Figura 33: Consentimiento Informado para participantes de Investigación 137     |
| Figura 34: Acta de compilatio   |

#### INTRODUCCIÓN

El informe de investigación titulado "Pago de tributos y su incidencia en la liquidez de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro, 2018", se originó motivado por la idea de cómo el pago de tributos en nuestro país influye en la liquidez de las empresas y ver la capacidad que enfrenta ante dichas obligaciones tributarias.

La siguiente investigación cuenta con siete capítulos como se detalla a continuación. En el CAPÍTULO I, Problema de investigación, se detalla el planteamiento del problema, la formulación del problema compuesta por el problema general y los problemas específicos, la justificación del estudio y los objetivos de la investigación comprendiendo el objetivo general y los objetivos específicos.

En el CAPÍTULO II, Marco teórico, se detalla los antecedentes de la investigación comprendidos los antecedentes nacionales e internacionales, las bases teóricas de las variables y las definiciones de términos básicos.

En el CAPÍTULO III, Métodos y materiales, se detalla la hipótesis de la investigación conteniendo la hipótesis general y las hipótesis específicas, las variables de estudio, el tipo y nivel de investigación, el diseño de investigación, la población y el muestreo del estudio, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, los métodos de análisis de datos y los aspectos éticos.

En el CAPITULO IV, Resultados, sobre las interrogantes elaboradas según la técnicas e instrumento de investigación planteadas. En el CAPITULO V, suscribe la Discusión de la investigación. En el CAPÍTULO VI, se detallan las conclusiones. En el CAPITULO VII, se detalla las recomendaciones, concluyendo las referencias bibliográficas y los anexos.

#### I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Planteamiento del problema

Desde el punto de vista internacional, se señala que las organizaciones cumplen una labor significativa labor para mantener una actividad dinámica en el país, pero se ven afectadas en sus operaciones o en el cumplimiento de sus obligaciones cuando por diversas causas se afectan sus objetivos. Una de esas causantes relevantes es la liquidez. Entonces, frente a ello, las empresas enfrentan problemas de media y baja liquidez tratando de sobrellevar los desafíos económicos y financieros hasta reposicionarse o restablecerse su liquidez empresarial, como es el caso de México, en donde se hizo un análisis a 27 empresas mexicanas. Se encontró como resultado que el 81% presentó riesgo de liquidez debido a una falta relacionada con la gestión financiera, la cual ayude a prever y controlar los recursos económicos, para afrontar dicha problemática (Jiménez, 2016, p. 2).

Frente a ello, se puede afirmar que una de las principales causas que originan la falta de liquidez en algunas empresas es la aplicación de una política tributaria inapropiada así como las elevadas tasas de interés bancarias, de tal modo que los costos financieros sumados a sus ingresos serían muy altos, ya que para efectos de liquidez se considerarían como sobrecostos tributarios, los cuales resultan agobiantes para el sector empresarial y devienen en afectaciones a los diferentes elementos participantes de los procesos de gestión empresarial.

En el contexto nacional, se puede observar que las empresas del sector presentan problemas de liquidez por inconvenientes en el cobro de sus cuentas, en el pago a sus proveedores, debido a que no concuerdan las fechas de ingreso y salida del efectivo, además del difícil acceso al financiamiento, ya sea por los requisitos burocráticos o los costos de adquisición; por lo que en algunos casos no contar con liquidez provoca riesgo de reputación en las empresas, porque brinda una mala imagen de gestión financiera hacia su entorno, dificultando aún más el acceso a un préstamo (Barra, 2017, p. 4).

Asimismo, la verificación y la garantía del cumplimiento en el pago de los tributos, especialmente del Impuesto General a las Ventas (IGV), se realiza mediante el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT), conocido como el Sistema de Detracciones. Este sistema es muy utilizado por el Estado desde el año 2001 y, en la actualidad, se constituye en una herramienta recaudadora eficiente, que es administrada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT). El propósito es asegurar la recaudación de tributos y evitar la evasión como se produce en el comercio de determinados bienes o servicios (Acostupa, 2017, p. 1).

A nivel local, tenemos a la empresa D+M ARQUITECTOS, que se dedica a la elaboración de expedientes técnicos de arquitectura e ingeniería para la construcción de obras públicas; prestando servicios a las entidades del estado a través del Registro Nacional de Proveedores (RNP), bajo concursos públicos (Licitaciones) mediante el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), por lo tanto, la cartera de clientes está conformada por las instituciones públicas (Ministerios, Congreso de la República, Gobierno Central, Gobiernos Regionales, Municipalidades entre otras entidades). Como los clientes son entidades públicas o privadas, se manifiesta una demora en la cobranza a pesar de que el servicio fue entregado, esto se debe a la espera de la conformidad del servicio, por tratarse de un expediente técnico importante para la construcción de las infraestructuras, que pasa por 5 procesos previos a la realización del pago: la revisión del expediente técnico, el compromiso, el devengado, el girado y, por último, el pago.

La situación actual de la empresa refleja una problemática relacionada con el pago de tributos, ya que confronta con el cumplimiento sustancial de las obligaciones tributarias, por la cual está obligada a financiarse con entidades financieras para cumplir con dichos pagos, por su falta de liquidez que le permita cubrir las obligaciones tributarias contraídas. La empresa D+M Arquitectos no tiene un capital o liquidez para asumir las deudas desde hace aproximadamente un año a más, ya que por los servicios brindados al Estado debe esperar el pago de los mismos por un plazo de 6 meses a más incluso

hasta dos o tres años. Además, actualmente, la organización está inhabilitada por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), por lo cual viene brindando servicios a empresas privadas, cuyos proyectos generan ingresos de menor cuantía.

Los hechos expuestos inciden significativamente en la liquidez de la empresa, porque se genera una deuda tributaria con la SUNAT que debe ser afrontada en el periodo establecido. Además, por no tener ingresos mayores, porque sus servicios se ofrecen actualmente a entidades privadas. Otro aspecto incidente es la entrega de trabajo fuera de tiempo, lo cual genera penalidades y afecta a la liquidez. Para salvar la situación, el capital de la empresa destinado al pago de los trabajadores, al pago de los proveedores y a la compra de materiales debe tomarse para cumplir con las obligaciones e incluso se recurre a préstamos para asumir los pagos tributarios a saber: el Impuesto General a las Ventas (IGV), el impuesto temporal a los activos netos (ITAN) y el impuesto a la renta (IR).

Respecto al Sistema de Detracciones, se debe afirmar que a la empresa le descuentan el 12%, el cual es favorable y utilizable en el pago de los impuestos mencionados, pero no cubre con la deuda total. Hasta los proveedores, que son profesionales especialistas en Ingeniería y Arquitectura, se ven afectados, ya que cobran mediante recibos por honorarios profesionales, que a su vez afecta porque no permite obtener mayor crédito fiscal, por lo que solamente se utiliza para la deducción del Impuesto a la Renta Anual. Por otra parte, como el pago de las detracciones por parte del Estado no es generado en el tiempo establecido, sino con días de retraso, la empresa se ve obligada a tomar efectivo de su capital, que ya está destinado a otros fines de gestión como el pago de planillas de trabajadores, compra de materiales, entre otros, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En ese sentido, el pago de tributos implica una adecuada administración tributaria por parte de la entidad supervisora para lograr la recaudación y así evitar su evasión, asimismo desde el lado de la empresa, objeto de análisis, la

existencia de liquidez servirá para asumir sus obligatorias tributarias contraídas sin afectar a los demás elementos internos que contribuyen en el desarrollo de los servicios y de ese modo se debe ver el modo de salir de tal situación tal que se garantice el crecimiento y mejora de la rentabilidad consecuentemente de la liquidez. Por ello, dada la realidad de estudio y su respectiva caracterización, se plantea el desarrollo de la investigación denominada "Pago de tributos y su incidencia en la liquidez de la empresa D+M Arquitectos San Isidro 2018".

#### 1.2. Formulación del problema

#### 1.2.1. Problema general

¿Cómo influye el pago de tributos en la liquidez de la empresa D+M Arquitectos San Isidro 2018?

#### 1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo influye el pago de tributos en los activos de la empresa D+M Arquitectos San Isidro 2018?

¿Cómo influye el pago de tributos en los indicadores financieros de la empresa D+M Arquitectos San Isidro 2018?

¿Cómo influye el pago de tributos en flujo de efectivo de la empresa D+M Arquitectos San Isidro 2018?

#### **1.3.** Justificación del estudio

La presente investigación se realizó, debido a que la empresa D+M ARQUITECTOS, se encuentra en crecimiento por la experiencia obtenida durante más de 10 años de existencia en el mercado peruano. Esta investigación pretende mostrar nuevas evidencias que permitan conocer la realidad económica generado por la prestación tributaria.

La importancia de dicha investigación también es de gran utilidad no solo para la empresa D+M ARQUITECTOS, sino también para otras empresas relacionas a la prestación de servicios ya que se determina si el pago de los tributos influye en su liquidez, por lo tanto llevar un buen planteamiento tributario, y esto ayude en el desarrollo económico y poder cumplir no solamente con las obligaciones tributarias sino también con sus obligaciones corrientes, debido a que son importantes para que una empresa siga siempre en marcha y con la condición de siempre generar beneficios no solamente para los socios o accionistas, sino también para los trabajadores, una buena estabilidad laboral cumpliendo con sus remuneraciones y pago de sus beneficios sociales, ya que de ellos depende la fuente de ingreso.

Esta investigación también servirá como documento guía a otros investigadores de características similares para entender el grado de influencia del pago de tributos en la liquidez de las empresas.

#### 1.4. Objetivos de la investigación

#### 1.4.1. Objetivo general

Evaluar el grado de influencia que tiene el pago de tributos en la liquidez de la empresa D+M Arquitectos San Isidro 2018.

#### 1.4.2. Objetivos específicos

Determinar la influencia del pago de tributos en los activos de la empresa D+M Arquitectos San Isidro 2018.

Determinar la influencia del pago de tributos en los indicadores financieros de la empresa D+M Arquitectos San Isidro 2018.

Determinar la influencia del pago de tributos en el flujo de efectivo de la empresa D+M Arquitectos San Isidro 2018.

#### II. MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1. Antecedentes nacionales

Ramos (2018), en su investigación el impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú: caso empresa "Manufacturas Agrícolas S.A." de Cañete,2015, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, describe su objetivo general determinar y describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú y de la empresa "Manufacturas Agrícolas S.A." de Cañete,2015; también describe en su conclusión respecto al objetivo específico 2 a través de la aplicación de los ratios de liquidez y de capital de trabajo, liquidez corriente, prueba ácida o liquidez severa y liquidez absoluta; así como capital de trabajo neto y capital de trabajo neto sobre los activos; a los estados financieros de la empresa "Manufacturas Agrícolas S.A." de Cañete, en los años 2014 y 2015,. Se ha mostrado que la liquidez y el capital de trabajo disminuyen respectivamente, en dicha empresa, lo que genera problemas para atender sus obligaciones corrientes; por lo que tiene que recurrir a financiamiento externo, con los consiguientes aumentos de sus costos financieros, lo que a su vez genera menor rentabilidad y acometividad en el mercado. Metodología: diseño de investigación fue no experimental-descriptivo-bibliográfico - documental y de caso.

Yactayo (2017), en su estudio Impuesto temporal a los activos netos (ITAN) y su incidencia en la liquidez de la empresa Industria Del Alimento S.A.C. del distrito de Lince año 2013, Universidad de Ciencias y Humanidades. La investigadora menciona en su objetivo general es analizar el grado de incidencia del Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) en la liquidez de la empresa Industria Del Alimento S.A.C. del distrito de Lince año 2013. y en conclusión menciona Impuesto Temporal a los Activos Netos ITAN incide en la liquidez de la empresa, a pesar de contar pérdida tributaria en el periodo anterior, Industria Del Alimento S.A.C. tiene que cumplir con esta obligación

según Ley Nro. 28424. al realizar el pago mensual del ITAN y observando que en algunos meses excede el pago a cuenta ir, existe un saldo que bien puede destinarse a cumplir una obligación por vencer .de acuerdo con las ratios aplicados, se concluye que la empresa no puede cubrir su obligación de pronto pago y su Metodología el tipo de investigación es básica, se utilizó el método descriptivo.

Boulanger, Mora y Lauriano (2017), en su estudio La gestión financiera del activo corriente y su impacto en la liquidez de la empresa Elektra del Perú S.A., Universidad Nacional del Callao, Los investigadores mencionan en el objetivo general describe evaluar el impacto de la gestión financiera del activo corriente en la liquidez de la empresa Elektra del Perú S.A. en el periodo 2014-2016, concluye en la empresa ELEKTRA DEL PERU S.A., no emplea una adecuada gestión financiera del activo corriente viendo afectada la liquidez de la empresa. Al analizar las cuentas del activo corriente se comprobó que Elektra en sus inventarios presenta sobre stock debido a no clasificar los n productos según su rotación de inventarios que conlleva a no tener una buena previsión demanda generando pérdidas y reduciendo la liquidez y su metodología el tipo de investigación tiene enfoque cuantitativo, siendo su nivel descriptivo, explicativo y correlacional — causal, el diseño es de tipo no experimental longitudinal.

Flores (2017), realiza una investigación titulada Los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta y su incidencia en el capital de trabajo y la rentabilidad de la empresa de Trasporte Internacional Sur Oriente S.C.R.L., periodos 2013-2014, Universidad Nacional del Altiplano el investigador menciona en su objetivo general evaluar el pago a cuenta del Impuesto a la Renta y su incidencia en el capital de trabajo y la rentabilidad de la empresa de Trasporte Internacional Sur Oriente , periodo 2013-2014 y concluye en lo siguiente: Según el ratio de rentabilidad económica se observa, que las utilidades obtenidas en razón a sus inversiones en activos al 100% ,no son aceptables, mostrando porcentajes de 5% y 4% respectivamente, ya que haciendo comparaciones con otras empresas similares, lo deseable sería 8% a 10%

de rentabilidad, según el ratio financiero rentabilidad sobre as venias se observa, que las utilidades obtenidas en razón de sus ventas no son aceptables por el bajo porcentaje obteniendo mostrando un 6.71% y 6.42 % para los años 2013 y 2014 por lo que se concluye : que la rentabilidad de la empresa es muy baja y por la disminución de sus ventas y o pagos a cuenta del impuesto a la renta que disminuyeron y afectaron negativamente en la rentabilidad económica de la empresa de Trasporte Internacional Sur Oriente S.C.R.L., como se puede apreciar al inicio con lo que se acepta la hipótesis especifica Nro. 2, su Metodología, el tipo de investigación es básica, se utilizó el método analítico, descriptivo y deductivo.

Llagamit (2016), en su investigación el impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de la micro y pequeñas empresas sector comercio, rubro venta de pollos del distrito de San Juan Bautista, Iquitos, 2015, en su objetivo general describe es determinar los aspectos principales del impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de la micro y pequeñas empresas sector comercio, rubro ventas de pollos del distrito de San Juan Bautista, Iquitos 2015, en su conclusión describe implementar mecanismos por parte del estado y empresas extranjeras a que permita asegurar el crecimiento y desarrollo de las Mypes peruanas, a efectos de poder atender los requerimientos financieros que posibiliten a las Mypes elevar su productividad y búsqueda de nuevos mercados, finalmente, recomendar que en la legislación dirigida a las Mypes se implementen modelos y programas de capacitación que destaquen y promuevan en la gestión empresarial, que es un elemento fundamental para las Mypes mejoren su productividad y luego sean más competitivos y rentables, su metodología descrita el tipo de investigación fue cuantitativo, el nivel de investigación que se utilizo es descriptivo, la investigación ha sido no experimental retrospectivo, el diseño de la investigación es descriptiva.

Vergara (2016), realizó un estudio sobre el control interno tributario y su incidencia en la rentabilidad de la empresa jovial SAC. En la ciudad de Trujillo, año 2015, Universidad César Vallejo, en objetivo general describe determinar la incidencia del control tributario en la rentabilidad de, la empresa jovial S.A.C.

2015, En su conclusión describe, el control tributario sí incide de manera positiva generando así una utilidad de s/.35,245 deduciendo aquellos gastos que por mala gestión fueron usados, ya que al contar con su plan tributario, políticas y mejoras la empresa jovial SAC puede cumplir con sus obligaciones tributarias de una manera oportuna y correcta, contando con una mejor liquidez y evitando así los gastos innecesarios que perjudiquen su situación financiera de la empresa, En su metodología el diseño es no experimental de corte transversal, descriptiva.

Fernández (2016), en su estudio sobre el pago de Impuesto General a las Ventas y su incidencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas que venden al crédito en el distrito de Los Olivos – Lima, año 2016, Universidad de San Martin de Porres, la investigadora menciona en su objetivo general los siguiente: establecer si el pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) incide en la liquidez de las micro y pequeñas empresas (MYPE) que venden al crédito en el distrito de Los Olivos. y en su conclusión el pago del IGV en las MYPE que venden al crédito es un obstáculo determinante en su liquidez, mellando de esta manera el capital de trabajo indispensable para las vidas de estas empresas. las MYPE que venden al crédito están en evidente desventaja el problema puede acrecentarse al no suponer efectivo suficiente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, realizan un esfuerzo por cumplir con el pago se sus impuestos y evitar problemas con la SUNAT, El diseño metodológico es cualitativa-cuantitativa, y el diseño es descriptico correlacional donde el tipo de investigación se considera aplicada.

Valverde (2015), señala en su investigación el impuesto general a las ventas al crédito y su incidencia en la liquidez de la empresa Inversiones Castillo S.A.C. en el año 2013, Universidad Nacional De Trujillo. El investigador menciona en el objetivo general determinar la incidencia del impuesto general a las ventas de las ventas al crédito en la liquidez de la empresa Inversiones Castillo S.A.C. en el año 2013 y en conclusión dice que la aplicación del impuesto a general a las ventas al crédito de la empresa Inversiones Castillo S.A.C. en el periodo 2013, origina un impuesto bruto que asciende a s/. 141,765.84, y que durante el referido periodo solo recupera de dichas ventas

un impuesto bruto que asciende a s/110,691.72, teniendo que asumir el pago de la diferencia de s/. 31,074.12, disminuyendo su liquidez y su metodología el método aplicable a la investigación del presente trabajo es descriptivo, también se emplea el método explicativo; el diseño de investigación presenta el diseño no experimental.

#### 2.1.2. Antecedentes internacionales

Carbo (2016), investigó sobre el impuesto a la renta y su anticipo y el efectivo en las empresas de la construcción del cantón Guayaquil: caso empresa XYZ CONSTRUCCIONES S.A. periodo 2010-2015, Universidad de Guayaquil. La investigadora describe en su objetivo general es demostrar el efecto que causa en las empresas del sector de la construcción de la ciudad de Guayaquil: caso compañía XYZ CONSTRUCCIONES S.A., periodo 2010-2015 la determinación del impuesto a la renta en el caso de que el impuesto causando sea inferior a su anticipo determinado. y concluye que el impuesto a la renta y su anticipo están afectando la liquidez de las empresas del sector de la construcción, así como su rentabilidad y productividad, se pudo observar que el impuesto a la renta y su anticipo ha afectado a la liquidez a un 68.9% de las empresas del sector de la construcción en los últimos 5 años, al ser del impuesto a la renta una obligación tributaria exige a las empresas una liquidez económica para efectuar el pago en los tiempos establecidos por la ley, y su metodología Para el desarrollo de dicha investigación se incurrirá a una investigación exploratoria y seguida por una investigación descriptiva, el método de investigación cuantitativo.

Piedra (2015), análisis de la influencia del anticipo y de las retenciones del impuesto a la renta y del IVA en la liquidez de las Mipymes obligadas a llevar contabilidad del Cantón Cuenca: Carroquia el Vecino, Universidad del AZUAY, en su objetivo general describe, determinar el nivel de liquidez de las empresas y la incidencia que tiene sobre estas las obligaciones tributarias, en su metodología de investigación describe, la determinación el tamaño de la muestra es de 35 empresas y el instrumento de recolección de datos fue la encuesta y en su conclusión describe, del estudio realizado se puede determinar que el 95% de las empresas no le afecta en su liquidez el

cumplimiento de las obligaciones fiscales, ya que se mostró que no cambia significativamente sus situación financiera con la suposición del no cumplimiento de estas obligaciones, solamente al 5% le afecta positivamente en su liquidez de las empresas que presentan problemas está dado por la inadecuada toma de decisiones por parte de las personas que están al frente de la administración por tanto el anticipo y las retenciones del impuesto a la renta y del IVA no inciden significativamente en la liquidez de las Mipymes de la Parroquia el Vecino del Cantón Cuenca.

#### 2.2. Bases teóricas de las variables

La fundamentación teórica de la presente investigación se basó en estudios de autores e investigadores, para enriquecer dicha información.

#### 2.2.1. Pago de Tributos

Según, Crespo (2016):

En el ámbito económico, el tributo es entendido como un tipo de aportación de los ciudadanos a través del consumo que deben pagar al estado para que este los redistribuya de manera equitativa o de acuerdo con la necesidad del momento. Los tributos se pagan en prestaciones monetarias. Resultando clave en la perspicacia de tributo es el hecho imponible. En este argumento, se trata de la circunstancia o presupuesto de hecho, fijado por la ley configurando cada tipo tributo, cuya transacción causa el nacimiento de la obligación tributaria; es decir, el pago del tributo (párr. 3).

Según Vallejo (2015), "los tributos constituyen la "fuente principal e importante del financiamiento del tesoro público" (p. 6).

#### 2.2.2. Impuestos

Según Vallejo (2015), el impuesto es:

un ingreso al tesoro público sin una contraprestación directa al contribuyente, sin generar obligación el estado, lógicamente sirve para el financiamiento del gasto estatal en bienes y servicios, inversiones y el pago de la deuda interna y externa, por tal conocimiento los gobernantes de turno siempre se han preocupado de la recaudación en cada época y/o periodo (p. 6).

#### 2.2.3. Clasificación de los impuestos:

#### 1. Impuestos directos:

Ruiz de Castilla (2009) señala que

el impuesto recae sobre una persona. Siendo los casos de imposición a la renta y al patrimonio. Por lo tanto, las características es la afectación de la riqueza, es decir, se pone especial atención en la posesión de una renta obtenida o el patrimonio adquirido (predios, vehículos, etc.). quedando afectados los ingresos en forma pasiva, también es de carácter de No traslación no debe existir la posibilidad de traspaso a terceros; es decir a sujetos que no han participado directamente en la generación de la renta o que no son los propietarios de patrimonio (pp. 2-3).

#### 2. Impuestos indirectos:

Según Truyols (2014), "grava el tráfico de riqueza y las distintas formas de consumo que ponen de manera indirecta la capacidad contributiva del sujeto pasivo. como impuestos indirectos destacan el impuesto sobre el valor agregado (IVA), impuesto sobre las transacciones patrimoniales y actos jurídicos documentados y los impuestos especiales" (p. 287).

#### 2.2.4. Impuesto general a las ventas.

Según Chang Honores Ali Alberto, 2017, El Impuesto General a las Ventas también conocido como IGV y en otros países como impuesto al valor agregado o añadido (IVA), es "el impuesto indirecto, de alcance nacional, plurifásico no acumulativo" (p...).

Según SUNAT (2016), el IGV es un impuesto que grava el ciclo productivo hasta la puesta en venta del producto o servicio, orientando a asumido por el consumidor final, encontrándose en el precio de compra del producto o servicio.

#### 1. Operaciones gravadas:

Según el Artículo 1º de la LIGV, El IGV las principales actividades que graba en impuesto la venta de bienes o prestaciones se servicios.

#### 2. Nacimiento de la obligación tributaria:

La Ley del Impuesto General a las Ventas en su artículo 4° señala que la obligación tributaria nace en el caso de la prestación de servicios lo que ocurra primero, la fecha en que se emite el comprobante de pago o la fecha en que se perciba la retribución.

#### 3. Tasa del impuesto:

Según el Art. 17 º de la LIGV, el IGV aplica una tasa del 16% en las operaciones gravadas con el IGV al gobierno central y a esa tasa se añade la tasa de 2% del Impuesto de Promoción Municipal, de tal modo la aplicación de la tasa es del 18%.

#### 4. Declaración y pago:

Según Alva (2011), "se manifiestan mediante el PDT 621 manifestando los hechos a la administración tributaria en forma y lugar establecidos por ley, reglamento, resolución de superintendencia o norma de rango similar" (p. 291).

#### 5. Aplicación practica

A continuación, se presenta dos gráficos donde se afecta el valor agregado del IGV, en una venta realizada, se aprecia que puede asistir por niveles de referencia: (i) el valor de venta y (ii) el impuesto calculado.

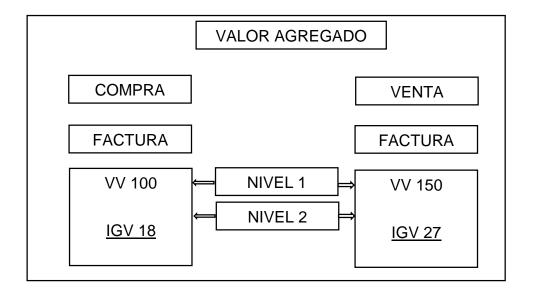


Figura 1: Valor agregado

Fuente: Alva (2011, p. 21)

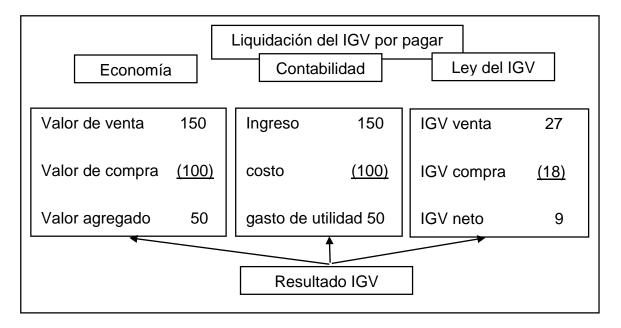


Figura 2: Liquidación del IGV por pagar

Fuente: Alva (2011, p. 21)

Se aprecia la forma en la cual de determina la obligación de pago de IGV al fisco desde tres puntos de vista: (i) economía, (ii) contabilidad y (iii) legislación del IGV, Si se aprecia el resultado final es el mismo.

#### 2.2.5. Impuesto temporal a los activos netos

#### 1. Definición.

Gaslac (2013), en relación al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), señaló que "es un tributo que está relacionado gravable a los activos netos reflejados en el estado situacional, manifestando la capacidad contributiva sin encontrarse directamente relacionado con la renta" (p. 4).

#### 3. Normas que regulan el ITAN.

Según Gaceta Jurídica y Gáslac (2013), el régimen del ITAN se establece por la ley N° 28424, publicada el 21 de diciembre del 2001, cuya vigencia data del 1 de enero del 2005 y su reglamento aprobada por el decreto supremo N° 025-2005-ef, que fue publicado el 15 de febrero de 2005 y normas modificatorias (p. 3).

#### 4. Base imponible

De acuerdo con lo establecido por el artículo 4 de la Ley del ITAN, la base imponible está constituida por el valor de los activos netos considerados en el estado situacional, cerrado al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. En ese sentido, en la tabla N.º 4 se detalla las situaciones que el contribuyente debe de efectuar para la determinación de la base.

#### Base imponible - ITAN 2018

Activos netos al 31 de diciembre de 2017, según Balance General elaborado en función de la normativa contable y normas de presentación de EE.FF.

- (+) adiciones
- (-) deducciones

#### = Activo Neto tributario imponible

Fuente: Gaslac (2013)

#### 5. Adiciones y Deducciones

Tenemos las principales adiciones y deducciones para determinar la base imponible para la determinación del ITAN.

Tabla 2. Adicciones y deducciones

| Rubro                                | Adiciones  | Deducciones  |
|--------------------------------------|--|--|
| Cuentas<br>por cobrar                | Las provisiones de cobranza dudosa que no cumplen con las disposiciones establecidas en inciso f) del artículo 21 del reglamento de la ley del impuesto a la renta | anterior al que corresponda                                  |
| Existencias                          | •  | •  |
| Inmuebles,<br>Maquinaria<br>y Equipo | Exceso de depreciación generadas por tasas mayores no establecidas en el artículo 22 del Reglamento de la Ley del IR.  | Maquinaria y equipo no<br>mayor a tres años de<br>antigüedad |

Fuente: Gaslac (2013)

#### 6. Tasa del ITAN

Gaslac, (2013), de acuerdo con el decreto legislativo N° 976 que entró en vigencia el 1 de enero del 2009, "establece la alícuota del ITAN de 0.04% como muestra la tabla N° 3.

Tabla 3. Tasa del ITAN

| PERIODO           | TASA | ACTIVOS NETOS    |
|-------------------|------|------------------|
|                   | 0 %  | Hasta            |
| A partir del 1 de |      | S/.1´000,000.00  |
| enero de 2009     | 0.4% | Por el exceso de |
|                   |      | \$/.1′000,000.00 |

Fuente: Gaslac (2013)

#### 7. Aplicación práctica de determinación del ITAN

Mostraré un ejemplo de determinación del ITAN.

La empresa los socios de la construcción el activo neto al 31 de diciembre del 2017 fue de 5,600,500.00, por lo tanto, tuvo una pérdida extraordinaria por hecho delictuoso no acreditado judicialmente de 15,800.00, inmueble maquinaria y equipos de no mayor a una antigüedad mayor a 3 años es de 45,632.00.

Tabla 4. Determinación del ITAN

| Adiciones       15,800.00         Deducciones       (45,632.00)         Total base imponible       5,570,668.00         Tasa hasta s/. 1,000,000.00       0.00%         Por el exceso       4,570,668.00         Tasa por el exceso       0.4%         ITAN por pagar       18,283.00 | Activos netos al 31 de diciembre 2017 | 5,600,500.00 |
|---|---------------------------------------|--------------|
| Total base imponible       5,570,668.00         Tasa hasta s/. 1,000,000.00       0.00%         Por el exceso       4,570,668.00         Tasa por el exceso       0.4%  | Adiciones                             | 15,800.00    |
| Tasa hasta s/. 1,000,000.00       0.00%         Por el exceso       4,570,668.00         Tasa por el exceso       0.4%  | Deducciones                           | (45,632.00)  |
| Por el exceso         4,570,668.00           Tasa por el exceso         0.4%  | Total base imponible                  | 5,570,668.00 |
| Tasa por el exceso 0.4%   | Tasa hasta s/. 1,000,000.00           | 0.00%        |
|   | Por el exceso                         | 4,570,668.00 |
| ITAN por pagar 18,283.00  | Tasa por el exceso                    | 0.4%         |
|   | ITAN por pagar                        | 18,283.00    |

#### 2.2.6. Impuesta a la renta

#### 1. Situación en el Perú:

Según Bromley y Lujan (2017), según la Ley del Impuesto a la Renta y su reglamento, en el caso de las personas jurídicas, el impuesto a la renta se determina de forma anual, sumando a sus rentas o perdidas de fuente peruana generadas en el ejercicio, las rentas netas de fuente extranjera, sin embargo, no define con suficiente precisión y en términos claros, como se conecta la contabilidad con la base imponible, en que planos y con qué limites se produce esa relación. (p. 14).

#### 2. Operaciones gravadas

Las operaciones gravadas al impuesto a la renta son las que proviene del capital, del trabajo y la aplicación conjunta, Las ganancias de capital y otros ingresos que provengan de terceros, establecidos por ley.

#### 3. Presentación de los estados financieros:

Abanto, M. 2016:

Las empresas y perceptores de rentas de tercera categoría deberán presentar su declaración del ejercicio, el balance general y las partidas del estado de ganancias y pérdidas a valores históricos, salvo que hubieran estabilizado el régimen tributario, y que de acuerdo a ello, resulten obligados a realizar ajustes por inflación de acuerdo al decreto legislativo Nro. 797, entonces presentaran el balance general a valores ajustados al 31 de diciembre y las partidas del estado de ganancias y perdida a valores históricos (p. 35).

#### 4. Ejercicio Gravable:

Según el Artículo 57° de la norma, para efecto de la ley el ejercicio gravable es de doce meses comenzando el 1 de enero finalizando el 31 diciembre de cada año.

#### 5. Actividades generadoras de renta de tercera categoría:

Según el artículo 28° de la Ley y 17° del Reglamento, generan renta de tercera categoría el comercio, la industria, la minería, la prestación de servicios, construcciones, financieras, bancos, seguros, fianzas, trasporte, etc.

#### 6. Esquema para determinación del impuesto:

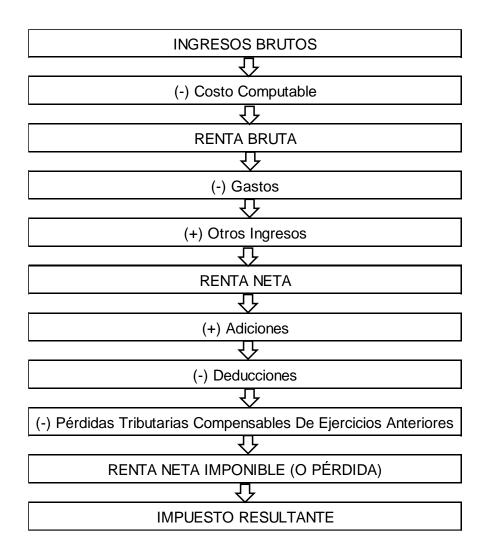


Figura 3: Estructura del impuesto a la renta

Fuente: Entre Líneas S.R.L. (2017, p. 12).

#### 7. Renta bruta:

Según el artículo 20° de la LIR, está conformada por el conjunto de ingresos por la enajenación de bienes o la prestación de servicios realizados en el año o periodo gravable menos el costo computable de los bienes o la prestación de servicios debidamente sustentados con comprobantes de pago

Ejemplo:

Tabla 5. Ejemplo de determinación de renta bruta

| Concepto   | S/        |
|--|-----------|
| Ventas brutas (Ingreso bruto por la enajenación de bienes) (-) Devoluciones, bonificaciones, descuentos y                                    | 7,550,000 |
| conceptos similares que respondan a las costumbres de la plaza   | -130,400  |
| <ul><li>(=) Ventas Netas (Ingreso neto total por la enajenación de bienes)</li><li>(-) Costo de ventas (Costo computable de bienes</li></ul> | 7,419,600 |
| enajenados) *  | 5,746,000 |
| (=) Renta bruta  | 1,673,600 |

Fuente: Sunat (2016)

#### 8. Renta neta:

Según el Artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta, da a entender la diferencia que existe entre la renta bruta y los gastos deducibles considerando el límite máximo permitido por ley.

Los gastos se clasifican en dos tipos según la ley del impuesto a la renta y su reglamento.

Gastos permitidos: son necesarios para la empresa para poder producir fuente de riqueza y mantener su actividad empresarial, siempre y cuando cumplan con el principio de causalidad y generalidad.

Gastos no sujetos a límite: serán deducibles sin un monto máximo, siempre y cuando cumplan son los requisitos señalados en la ley o su reglamento, por ejemplo. Primas de seguro, perdidas extraordinarias, mermas y desmedros, gastos preoperativos, provisiones y castigos, regalías.

# 9. Gastos no permitidos:

SUNAT (2016), artículo 44º de la Ley y artículo 25º del Reglamento del impuesto a la renta, "No son deducibles para la determinación de la renta imponible de tercera categoría, entre otros", los siguientes conceptos:

Tabla 6. Gastos no permitidos

| Descripción  | Sustento  |
|--|---|
| Gastos personales y de sustento del contribuyente y sus familiares   | Por ejemplo: ropa, consumo de restaurantes por agasajos y reuniones familiares, compra de combustible de uso particular, compra de supermercados, bienes de uso doméstico-viajes al extranjero incluido viáticos con fines de turismo o de placer-adquisición de joyas relojes de uso personal o familiar-adquisición de cosméticos, perfumes, productos de belleza y tratamientos estéticos. |
| Pagos efectuados sin utilizar medios de pago establecidos en la Ley N° 28194, cuando existía la obligación de hacerlo: | En obligaciones cuyo importe se a partir de 3,500 o US/1,000.   |
| Multas, recargos, intereses moratorios previstos en el código tributario y sanciones aplicadas por el sector público:  | multas aplicadas por infracciones laborales por SUNAFIL, multas por omisión de tributo, etc.  |

Fuente: SUNAT (2016)

# 2.2.7. Código Tributario

## 1. Definición:

Según Velarde Quiroz Moisés, El Código Tributario son leyes orgánicas que regulan las relaciones jurídicas entre la administración tributaria y contribuyentes, conjunto de disposiciones sustantivas que cimientan el marco jurídico lo cual se limita todo, o concerniente a la creación, aplicación y recaudación de los tributos, es una herramienta cuya aprobación posee efectos económicos de mucha importancia. (p....)

## 2. Base Legal:

Decreto Supremo que aprueba El Texto Único Ordenado Del Código Tributario - Decreto Supremo N° 133-2013-Ef.

# 3. Ámbito de aplicación:

Según Yangali, (2015), "este Código rige las relaciones jurídicas originadas por los tributos. Para estos efectos, el término genérico tributo comprende: Impuesto, Contribución y Tasa (p. 9).

# 4. Principio De Legalidad - Reserva De La Ley

Juristas Editores (2018), señala que solo por Ley o por Decreto Legislativo, en caso de delegación, se puede:

Establecer, cambiar y eliminar tributos, Conceder exoneraciones y otros beneficios tributarios, Normar los procedimientos jurisdiccionales, así como los administrativos en cuanto a derechos o garantías del deudor tributario, Definir las infracciones y establecer sanciones, Establecer privilegios, preferencias y garantías para la deuda tributaria y Normar formas de extinción de la obligación tributaria distintas a las establecidas en este Código.

Los Gobiernos Locales, a través de Ordenanza, pueden establecer, cambiar y eliminar sus contribuciones, arbitrios, derechos y licencias o exonerar de ellos, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley (pp. 21-22).

# 2.2.8. Obligación tributaria

Según, Yangali (2015), "Es la relación entre el acreedor y el deudor tributario, teniendo el segundo el cumplimiento de la prestación tributaria, exigido coactivamente" (p. 89).

Para el Tribunal Fiscal, "Es la vinculación del acreedor y el deudor tributario, estableciendo al acreedor al gobierno central, regionales y locales, así como las entidades de derecho público, y el deudor tributario como contribuyente o responsable" (Yangali, 2015, p. 90).

# 1. Domicilio fiscal y procesal:

Según el artículo 11° del Código Tributario, "El contribuyente está obligado a registrar su domicilio fiscal ante la administración tributaria, que puede ser lugar fijado dentro del territorio nacional, adicionalmente tiene la facultad de registral su domicilio procesal" (Vallejo, 2015).

# 2. La deuda tributaria y el pago.

Yangali, (2015), "señaló que la norma considera como elementos constitutivos de deuda tributaria al tributo, multas, intereses y a los costos y costas regulados en el artículo 117° y 184° del código tributario" (p. 153).

#### 2.2.9. Capacidad contributiva

Yangali, (2015), "es un principio de política fiscal, referida a la capacidad económica de las personas y empresas para asumir las cargas tributarias" (p. 153).

#### 2.2.10. Capacidad de pago

Alude a la liquidez real del sujeto pasivo para cumplir con la entrega del dinero a la administración tributaria.

# 2.2.11. Medios de pago

Por su parte, el artículo 29 del TUO del código tributario establece los mecanismos para cumplimiento de las obligaciones tributarias, los medios que utilizan las diferentes empresas son mediante tarjeta de crédito o débito, en cuenta corriente o de ahorros.

#### 2.2.12. Administración tributaria

#### 1. Definición.

Yangali, (2015) señala que "es la entidad de derecho público encargada por ley de desempeño de las funciones relativas a la aplicación y cumplimiento de determinado tributo" (p. 197).

Según la Ley N° 29816, La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria administran los tributos internos y tributos aduaneros como el impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, impuesto selectivo al consumo, impuesto especial a la minería, régimen único simplificado y los derechos arancelarios derivados de la importación de bienes.

#### 2. Facultad de Recaudación

Juristas Editores (2018) señala que

Es función de la Administración Tributaria recaudar los tributos. A tal efecto, podrá contratar directamente los servicios de las entidades del sistema bancario y financiero, así como de otras entidades para recibir el pago de deudas correspondientes a tributos administrados por aquella. Los convenios podrán incluir la autorización para recibir y procesar declaraciones y otras comunicaciones dirigidas a la Administración. Tratándose de la SUNAT lo dispuesto en el párrafo anterior alcanza a la recaudación que se realiza en aplicación de la asistencia en el cobro a que se refiere el Título VIII del Libro Segundo, así como a la recaudación de las

sanciones de multa por la comisión de las infracciones tipificadas en los artículos 176° y 177° derivadas del incumplimiento de las obligaciones vinculadas a la asistencia administrativa mutua en materia tributaria (p. 84).

# 2.2.11. Deudor y acreedor tributario

#### 1. Acreedor tributario

Según el artículo 4° del código tributario es aquel en favor del cual debe realizarse la prestación tributaria. por lo general lo constituye el gobierno central, gobiernos regionales, gobiernos locales, también las entidades de derecho público con personería jurídica propia, cuando la ley les asigne esa calidad expresamente.

#### 2. Deudor tributario

Según el artículo 5° del código tributario, Sujeto pasivo que tiene la carga tributaria cumpliendo con la prestación tributaria como contribuyente o responsable, cabe señalar que la persona responsable se considera aquel que sin tener la condición de contribuyente debe cumplir la obligación atribuida a éste.

#### **2.2.12.** La Empresa

#### 1. Definición:

Según La Real Academia Española define como "una entidad integrada por capital y el trabajo como elementos de producción y dedicada a las actividades industriales, mercantiles y prestación de servicios con fines lucrativos y de responsabilidad" (Truyols, 2014, p. 4).

# 2.2.13. Áreas fundamentales

En la siguiente tabla verificamos las áreas generales de una empresa.

Tabla 7. Áreas fundamentales

| Áreas          | Funciones  |  |  |
|----------------|--|--|--|
| Gerencia       | Responsable de la marcha del resto de áreas, de la     |  |  |
| General        | conducción del planteamiento estratégico que se        |  |  |
|                | desarrolla en la empresa.                              |  |  |
| Producción     | El encargado de la fabricación o elaboraciones de los  |  |  |
|                | bienes y servicios                                     |  |  |
| Administración | Encargado de la mejor forma posible el factor trabajo, |  |  |
|                | mediante la organización, planificación, dirección y   |  |  |
|                | control.   |  |  |
| Finanzas       | Encargado de conseguir los mejores recursos            |  |  |
|                | financieros en forma eficiente.                        |  |  |
| Recursos       | Encargado de reclutar, seleccionar, contratar y        |  |  |
| Humanos        | formar el personal                                     |  |  |
| Marketing      | Encargado de la promoción de los bines y servicios     |  |  |

Fuente: Truyols (2014, p. 6)

# 2.2.14. Objetivos

Truyols (2014), es el "conjunto económico-social, formada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene por objetivo rentabilidades a través de su participación de venta de bienes y servicios" (p. 5).

Objetivos individuales: para el accionista conseguir dividendos y plusvalías, para el trabajador estabilidad en su puesto de trabajo y la retribución y para la dirección el máximo crecimiento responsable y sostenido, así como la obtención de beneficios económicos.

Objetivos parciales: optimización de sus recursos, disminución de costes superfluos, aumento de sus ingresos, rapidez de cobros y dilación de pagos, disminución de sus deudas con desinversiones, financiación correcta para sus inversiones.

## 2.2.15. Tipo de sociedad

Según la Ley General de Sociedades N°28894, Articulo 234° al 248°, Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C.), se considera SAC cuando tiene de dos a veinte accionistas y no tiene acciones inscritas para la venta en el mercado de valores.

Se constituye por los socios fundadores al momento de que la escritura pública se registra en la Superintendencia de Registros Públicos la cual contiene el pacto social y los estatutos de la empresa. El capital social de la empresa deberá estar integramente suscrito y pagado al momento de la constitución, el capital está constituido por bienes mediante declaración jurada con una lista de bienes aportados detallada característicamente, o también los aportes pueden ser en forma dineraria acreditada mediante declaración jurada, los socios o accionistas no responden personalmente con su patrimonio, son con el patrimonio de la empresa. Los órganos de la empresa son la Junta General de Accionistas, Gerente, Directorio (no es obligatorio).

#### 2.2.16. Estados Financieros

Según Andia, (2013), "información numérica que presentan en forma resumida, técnica y apropiada, la situación económica y financiera de la gestión de la compañía en un ejercicio determinado" (p.19).

# Importancia de la información financiera

Lira (2016) consideró que los estados financieros "tienen como fin último dar a conocer en forma integral en un momento determinado o a lardo de un periodo determinado, la situación económica y financiera" (p. 19).

#### Cualidades de los estados financieros

Según Andia (2013),

las cualidades de los estados son: comprensibilidad, debiendo ser la información clara y entendible con conocimiento razonable en las actividades económicas, relevante, con información útil, pertinente y de fácil acceso en el proceso de toma de decisiones, confiable, fidedigna, objetiva, sensato, reflejando la situación económica real. (p. 20).

#### Clasificación de los Estados financieros

Se constituyen en cinco estados financieros, el estado situacional, estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros.

#### 2.2.17. Estado Situacional:

Según Truyols (2014), "Es la radiografía económica fundamental de las finanzas de la empresa. Es un resumen o fotografía instantánea diaria de la situación contable de la empresa" (p. 383).

#### 1. Definición Activos:

Rodríguez (2016) señala

Los activos se reconocen cuando sea probable que se obtengan beneficios económicos y además tiene un costo o valor medido confiabilidad. Las empresas emplean sus activos para la producción de los bines y servicios para satisfacer las necesidades de los clientes, por la cual los clientes están dispuestos a pagar por ellos y, por tanto, a contribuir con la liquidez de la compañía (p. 21).

#### 2. Activo Corriente

Ferrer (2012) menciona que está "constituido, por un lado, por las disponibilidades y, por otro lado, por los bienes y derechos que han de convertirse en corto plazo en dinero, entendiéndose como corto plazo un máximo de un año para su realización" (p. 199).

# Efectivo y equivalente de efectivo:

Según Fierro M. y Fierro A. (2015), se considera efectivo y equivalente de efectivo (disponible) todo valor representativo en dinero (papel moneda, representado en billetes y metálico) y otros valores representados en cheque de clientela, comprobantes (voucher) de tarjetas débito y crédito que se tienen tanto en la caja general como en bancos nacionales en cuentas corrientes, las remesas en tránsito, cuentas de ahorro y los fondos sujetos a restricción, sin embargo, no hay que desconocer que también lo son los títulos valores a corto plazo y de alta rentabilidad y convertibilidad al efectivo (p. 47).

Moneda local y moneda funcional: la moneda local es la determinada por el estado en particular con la cual se lleva a cabo la mayoría de los negocios y se toman decisiones, pero si un ente económico hace sus transacciones en su mayoría (más del 50%) en moneda distinta la local esa será la moneda funcional (Fierro, M. y Fierro A., 2015).

#### **Inversiones Financieras:**

Las inversiones en instrumentos cuya tendencia tiene el propósito de adquirir ganancias en el corto plazo. Tiene la cualidad de equivalente de efectivo o considerando por su fácil realización.

Según el MEF esta cuenta está compuesta por las subcuentas siguientes: las inversiones que son mantenidas para negociación, inversiones que son mantenida para la venta y los activos financieros – acuerdo de compra.

#### **Cuentas Por Cobrar Comerciales:**

Son las acreencias a favor de la compañía a corto plazo, originándose de la venta de bienes o prestación de servicios realizadas a terceros relacionadas al giro del negocio. Su clasificación de las subcuentas es: facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar los anticipos de clientes y letras por cobrar.

#### Mercaderías:

Son los bienes que adquiere la compañía para ser destinados a la venta, dicha mercadorías no son sometidas a proceso de trasformación, Clasificando en lo siguiente: mercaderías manufacturadas, mercaderías de extracción, mercaderías agropecuarias de bienes inmuebles.

#### 3. Activo No Corriente

#### Definición.

Truyols (2014) señala que "es aquella parte del activo que pertenece y permanece en la empresa, antes de hacerlo plenamente líquido, durante más de un año" (p. 385).

#### **Inversiones Mobiliarias:**

"Representan los títulos que se adquieren como partidas a largo plazo, con la intención de tener influencia significativa o un control sobre otra empresa; o de obtener renta" (Truyols, 2014, p. 385).

#### Inmueble, Maquinaria Y Equipo:

"Está conformado por bienes tangibles de uso por la empresa, destinados a la producción de bienes o brindar otros servicios" (Truyols, 2014, p. 385).

#### **Inversiones Intangibles:**

"Representa los valores inmateriales, tales como, derechos y privilegios de utilidad para la empresa, con relación a su capacidad para producir ingresos; y costos de bienes o servicios que se relacionaran con ingresos de futuros ejercicios" (Truyols, 2014, p. 385).

#### 4. Definición Pasivos:

Según Andia (2013), "son las obligaciones que tiene la empresa con terceros y que su cancelación demandara el consumo de los recursos existentes, los pasivos deben ser representados según su exigibilidad de pago" (p. 31).

#### Caso Práctico:

El Sr. Peláez gerente general de la empresa MARTZAP S.A.C posee una tarjeta de crédito empresarial, la cual utiliza con frecuencia para evitar el manejo de efectivo al realizar los pagos de los gastos originados por la empresa. Se sabe que en el mes de junio ha utilizado dicha tarjeta para cancelar la adquisición de una impresora multifuncional para su nueva oficina, en la tienda comercial FJTMO S.A.C, por la suma de S/ 1,500 incluido IGV.

¿Cuál sería el tratamiento y registro contable?

Dato adicional: Costo de la impresora multifuncional: S/ 1,500 Interés por la tarjeta de crédito: S/ 120 Total a pagar a la entidad financiera: S/ 1,620.

#### Solución:

Para este caso, la adquisición del bien, perteneciente al activo tangible de la empresa, califica como un financiamiento de la entidad financiera para la adquisición de bienes, producto del uso de la tarjeta de crédito. En este sentido, en la oportunidad en que se

reciben los bienes se procede a reconocerlos con su correspondiente pasivo.

Tabla 8. Tratamiento y registro contable

|    |         | ASIENTO CONTABLE                       | DEBE    | HABER    |
|----|---------|--|---------|----------|
|    |         |  | 1,271.0 |          |
| 33 |         | Inmuebles, maquinaria y equipo         | 0       |          |
|    | 336     | Equipos diversos                       |         |          |
|    | 3369    | Otros equipos                          |         |          |
|    | 33691   | Costo                                  |         |          |
|    | 33691   |  |         |          |
|    | 1       | Impresora                              |         |          |
|    |         | Tributos, contraprestaciones y aportes |         |          |
|    |         | al sistema de pensiones y de salud por |         |          |
| 40 |         | pagar                                  | 229.00  |          |
|    | 401     | Gobierno central                       |         |          |
|    | 4011    | Impuesto general a las ventas          |         |          |
|    | 40111   | IGV - Cuenta propia                    |         |          |
| 46 |         | Cuentas por pagar diversas - Terceros  |         | 1,500.00 |
|    |         | Pasivos por compra de activo           |         |          |
|    | 465     | inmovilizado                           |         |          |
|    | 4654    | Inmuebles, maquinaria y equipo         |         |          |
|    | 46541   | Impresora                              |         |          |
|    | x/x Por | la adquisición de la impresora.        |         |          |

Fuente: Ferrer (2012)

Ahora bien, por el uso de la tarjeta de crédito deberá reconocerse la deuda con la entidad financiera y el correspondiente interés, y se deberá realizar el siguiente asiento contable:

Tabla 9. Reconocimiento de deuda

|    |         | ASIENTO CONTABLE                       | DEBE    | HABER    |
|----|---------|--|---------|----------|
|    |         |  | 1,500.0 |          |
| 46 |         | Cuentas por pagar diversas - Terceros  | 0       |          |
|    |         | Pasivos por compra de activo           |         |          |
|    | 465     | inmovilizado                           |         |          |
|    | 4654    | Inmuebles, maquinaria y equipo         |         |          |
|    | 46541   | Impresora                              |         |          |
| 37 |         | Activo diferido                        |         |          |
|    | 373     | Intereses diferidos                    | 120.00  |          |
|    |         | Intereses no devengados en             |         |          |
|    | 3731    | transacciones con terceros             |         |          |
| 45 |         | Obligaciones financieras               |         |          |
|    |         | Préstamos de instituciones financieras |         |          |
|    | 451     | y otras entidades                      |         |          |
|    | 4511    | Instituciones financieras              |         | 1,620.00 |
|    | x/x Por | la deuda con la entidad financiera.    |         |          |
|    |         |  |         |          |

Fuente: Ferrer (2012)

#### 5. Pasivos Corriente

Ferrer (2012) refiere que "agrupa a las cuentas que representan las obligaciones de la empresa liquidables en corto plazo, por lo general en el periodo de un año" (p. 202).

# **Sobregiros Bancarios:**

Ferrer (2012) refiere que están "constituidas por los créditos obtenidos de bancos, por lo tanto, reflejados por los saldos acreedores de cuentas bancarias" (p. 202).

# **Tributos Por Pagar**

Ferrer (2012) refiere que "Representa las obligaciones a corto plazo, de la empresa con el estado por concepto de impuestos, contribuciones o aportaciones como sujeto de hecho y de derecho" (p. 202).

# **Cuentas Por Pagar Comerciales**

Ferrer (2012) refiere que "Comprende las deudas, a corto plazo, de la empresa con terceros y empresas relacionadas que originan de la compra de bienes y servicios y gastos que esta realiza en función de la actividad principal del negocio" (p. 202).

# **Cuentas Por Pagar No Comerciales:**

Ferrer (2012) señala que está "conformada por las obligaciones de corto plazo contraídas por la empresa con terceros o empresas relacionadas originadas por operaciones conexas al giro de negocio. Incluirá obligaciones con trabajadores por remuneraciones y compensación de tiempo de servicios" (p. 203).

#### 6. Pasivo No Corriente:

Según Andia (2013), comprende las deudas de mediano y largo plazo, se liquidan a un plazo mayor de un año (p. 31).

# **Cuentas Por Pagar Comerciales:**

Ferrer (2012) expresa que conforma por las obligaciones de la empresa con terceros y empresas relacionadas, pendientes de pago, cuyo vencimiento es dentro de un periodo mayor al año, provenientes de la compra de bienes y servicio inherente a la actividad principal que realiza la empresa (p. 203).

#### **Cuentas Por Pagar No Comerciales:**

Ferrer (2012) expresa que "Comprende las obligaciones a largo plazo de la empresa con terceros y empresas relacionadas, pendiente de pago, originada por operaciones distintas conexas al giro del negocio" (p. 202).

# **Deuda A Largo Plazo:**

Ferrer (2012) expresa que está "Representada por las fuentes de financiamiento externo con vencimiento a largo plazo" (p. 202).

#### 7. Patrimonio:

Según Andia (2013, p. 32), está constituido por las partidas que representan recursos aportados por los socios o por terceros, así como los excedentes generados en las operaciones que realiza la empresa comprende lo siguiente:

# Capital social:

Incluye los aportes de socios de la empresa.

## Capital adicional:

Incluye las donaciones recibidas en efectivo o en especie, las primas de emisión.

## Excedente de revaluación:

Representa el incremento neto del valor de los bienes del activo fijo que fueron revaluados para corregir las fluctuaciones monetarias o de precio de dichos bienes.

#### Reservas:

Representan las detracciones de la utilidad establecida de acuerdo con las normas contables destinadas a cubrir un fin determinado, tales como reserva legal, contractuales, estatuarias, facultativas o para reinversiones.

#### **Utilidades Retenidas O Pérdidas Acumuladas:**

Representa los beneficios no distribuidos o aplicados, y en su caso, las pérdidas no resarcidas de uno o más ejercicios anteriores.

#### Resultado del Ejercicio:

Representa la utilidad o pérdida obtenida al finalizar un ciclo o ejercicio financiero, después de deducciones de ley tales como el impuesto a la renta.

# 8. Ejemplo de estado situacional

Tabla 10. Ejemplo de estado situacional

| CUENTA                                     | 31 De diciembre<br>De 2017 |
|--|----------------------------|
| Activos                                    |                            |
| Activos corrientes                         |                            |
| Efectivo Y Equivalente De Efectivo         | Xxx                        |
| Cuentas Por Cobrar - Terceros              | XXX                        |
| Cuentas Por Cobrar Per. Acc. Dic. Ger.     | XXX                        |
| Cuentas Por Cobrar Diversos - Terceros     | XXX                        |
| Cuentas Por Cobrar Diversos - Relacionados | XXX                        |
| Serv. Y Otros Contratad.P. Inticip.        | XXX                        |
| Inventarios                                | Xxx                        |
| <b>Total De Activos Corrientes</b>         | Xxxx                       |
| Activos no corrientes                      |                            |
| Inversiones Inmobiliarias                  | Xxx                        |
| Inmueble, Maquinaria Y Equipo              | Xxx                        |
| Activo Diferido                            | Xxx                        |
| Deprec., Amort. Y Agota. Acumulados        | (xxx)                      |
| <b>Total De Activos No Corrientes</b>      | Xxxx                       |
| TOTAL ACTIVOS                              | Xxxxx                      |
| Pasivos y Patrimonio                       |                            |
| Pasivos Corrientes                         |                            |
| Trib.y Aportes Al Sist. De Pens.           | Xxx                        |
| Remuneraciones Y Participaciones           | Xxx                        |
| Ctas. Por Pagar Comerciales Terceros       | Xxx                        |
| Cuentas Por Pagar Comerciales Terceros     | Xxx                        |
| Obligaciones Financieras                   | Xxx                        |
| <b>Total Pasivos Corrientes</b>            | Xxxx                       |
| Total Pasivo                               | Xxxx                       |
| Capital                                    | Xxx                        |
| Resultados Acumuladas                      | Xxx                        |
| Utilidad Del ejercicio                     | Xxx                        |
| Total Patrimonio                           | Xxxxx                      |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO                  | Xxxxx                      |

Fuente: Elaboración Propia

# 2.2.18. Estado Del Resultado

# 1. Definición.

Según Andia (2013), Resume el resultado de las operaciones de la empresa durante un periodo determinado, es decir las ganancias y pérdidas; se compone de los siguientes rubros: (p. 34)

# 2. Ingresos:

Son incrementos en los beneficios económicos de la empresa resultado de sus operaciones ya sean al contado o al crédito, producidos por un periodo contable, no incluye el impuesto general a las ventas.

Plan contable general empresarial

El rubro está conformado por los saldos de las cuentas siguientes:

Tabla 11. Cuentas de ventas

| ASIENTO CONTABLE                                     |       |       |
|--|-------|-------|
| 701 MERCADERIAS                                      | XXX   |       |
| 702 productos terminados                             | XXX   |       |
| 703 subproductos desechos y desperdicios             | XXX   |       |
| 704 prestaciones de servicios devoluciones sobre las |       |       |
| ventas   | XXX   | XXX   |
| menos: 709 devoluciones sobre las ventas             | (xxx) |       |
| 741 descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas  | (xxx) | (xxx) |
| importe que se exponen en el estado de resultados    |       | XXX   |

Fuente: Ferrer (2012)

#### 3. Costo de ventas:

Representa al costo de toda la mercadería vendida en el mismo periodo de análisis.

Plan contable general empresarial

El rubro lo integran las cuentas siguientes:

Tabla 12. Cuentas de costo de ventas (Ferrer A. 2012)

| ASIENTO CONTABLE                                 |     |
|--|-----|
| 691 Mercaderías                                  | XXX |
| 692 productos terminados                         | Xxx |
| 693 subproductos, desechos y desperdicios        | Xxx |
| Importe que se expone en el estado de resultados | Xxx |

Fuente: Ferrer (2012).

#### 4. Utilidad bruta:

Es el saldo inicial de las actividades de la empresa relacionado al aspecto productivo o de servicio.

# 5. Gastos administrativos y de ventas:

Son aquellos rubros que requieren para su normal funcionamiento (servicios de alquiler, personal administrativo, etc.).

Plan contable general empresarial

El rubro lo integra la cuenta siguiente:

Tabla 13. Estructura de gasto de ventas

| ASIENTO CONTABLE                                 |     |
|--|-----|
| 95 GASTOS DE VENTAS.                             |     |
| 95 gastos de ventas                              | xxx |
| Importe que se expone en el estado de resultados | XXX |

Fuente: Ferrer (2012)

Tabla 14. Gastos de administración

| ASIENTO CONTABLE                                 |     |
|--|-----|
| 94 gastos de administración                      | XXX |
| Importe que se expone en el estado de resultados | xxx |

Fuente: Ferrer (2012)

# 6. Utilidad de operación:

Es el saldo resultado de la utilidad bruta menos los gastos administrativos, es decir, el resultado de la empresa considerando a los aspectos productivos y de gestión.

# 7. Ingresos y Gastos financieros:

Los ingresos financieros Están representados por las cuentas que representan las rentas obtenidas por la colocación de capitales, entre las cuales tenemos renta de valores, intereses de préstamos otorgados, intereses sobre cuentas corrientes mercantiles,

descuentos obtenidos por pronto pago, etc. Y los gastos financieros representan todos aquellos gastos relacionados a endeudamiento o servicios de sistemas financieros.

# 8. Plan contable general empresarial

El rubro lo integran las cuentas siguientes:

Tabla 15. Ingresos financieros

| ASIENTO CONTABLE   |      |
|--|------|
| 771 ganancia Por Instrumento Financiero Derivado             | XXX  |
| 772 rendimientos Ganados                                     | XXX  |
| 773 dividendos   | XXX  |
| 774 ingresos en operaciones de factoraje (factoring)         | XXX  |
| 775 descuentos Obtenidos Por Pronto Pago                     | XXX  |
| 776 diferencia En Cambio                                     | XXX  |
| 777 ganancia Por Medición De Activos Y Pasivos Financieros A | Al . |
| Valor Razonable  | XXX  |
| 778 participación en resultados de entidades relacionadas    | XXX  |
| 779 otros Ingresos Financieros                               | XXX  |
| Importe que se expone en el estado de resultados             | XXX  |

Fuente: Ferrer (2012)

Tabla 16. Estructura de gastos financieros

| Importe que se expone en el estado de resultados                             | xxx |
|--|-----|
| 679 otros gastos Financieros   | XXX |
| 678 participación en resultados de entidades relacionadas                    | XXX |
| 677 pérdida por medición de activos y pasivos financieros al valor razonable | xxx |
| 676 diferencia de cambio   | xxx |
| 675 descuentos concedidos por pronto pago                                    | xxx |
| 674 gastos en operaciones de factoraje (factoring)                           | XXX |
| 673 intereses por préstamos y otras obligaciones                             | xxx |
| 672 pérdidas por instrumentos financieros derivados                          | xxx |
| representativos de deuda y patrimonio  |     |
| 671 gastos en operaciones de endeudamiento y otras de instrumentos           | XXX |
| ASIENTO CONTABLE   |     |
|  |     |

Fuente: Ferrer (2012)

# 9. Utilidad antes de impuestos:

Es la utilidad de operación menos los gastos financieros y en base a dicho monto se calcula el impuesto a la renta.

# 10. Impuesto a la renta:

Es la aplicación de la tasa del impuesto sobre las utilidades.

#### 11. Utilidad neta:

Es el resultado neto de la empresa.

# 12. Ejemplo de estados de resultados

Tabla 17. Ejemplo de estados de resultados

| CUENTA                                  | Del 01 de enero Al 31 de diciembre<br>de 2017 |
|---|---|
| Ingresos Operacionales                  |   |
| ingresos por venta de bienes/servicios  | xxx   |
| Costo de servicios                      | (xxx)   |
| Total de ingresos Brutos                |   |
| Gastos Operacionales                    |   |
| Gastos administrativos                  | (xxx)   |
| Gastos de ventas                        | (xxx)   |
| Utilidad (Pérdida) Operativa            | xxxx  |
| Ingresos Financieros                    | (xxx)   |
| Gastos Financieros                      |   |
| Resultado antes de Impuestos a la Renta | (xxx)   |
| Impuesto a las Ganancias                | xxx   |
|   | xxx   |

# 2.2.19. Estado de Flujo de efectivo

Bromley (2014) plantea que

Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalente de efectivo, informado acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y financiación. La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la

capacidad que tiene la entidad para generar efectivo equivalente de efectivo, así como las necesidades de liquidez, que esta tiene para tomar decisiones económicas (p. 86).

#### 1. Actividades de Operaciones

Los flujos de efectivo de esa actividad son generalmente consecuencia de las transacciones y otros eventos en efectivo que entran en la determinación de la utilidad (perdida) neta del ejercicio.

#### 2. Actividades de Inversión

Incluyen el otorgamiento y cobro de préstamos, la adquisición o venta de instrumentos de la deuda o accionarios y la disposición que pueda darse a instrumentos de inversión, inmuebles, maquinarias y equipos y otros activos productivos que son utilizados por la empresa en la producción de bienes y servicios.

#### 3. Actividades de Financiación

Las actividades de financiación incluyen la obtención de recursos de los accionistas o de terceros y el retorno de los beneficios producidos por los mismos, así como el reembolso de los montos prestados, o la cancelación de obligaciones, obtención y pago de otros recursos de los acreedores y crédito a largo plazo.

Las bases para la preparación del estado de flujos de efectivo son las siguientes:

- Los estados situacionales referidas al inicio y al final del periodo al que corresponde el estado de flujos de efectivo.
- Los estados de resultados correspondiente al periodo

- Las notas complementarias a las partidas contenidas en los estados financieros.

# 4. Ejemplo de flujo de efectivo:

Tabla 18. Ejemplo de flujo de efectivo

| CUENTA   | Del 01 de Ene al<br>31 de set del<br>2017 |
|--|---|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN   | 0   |
| Cobros por:  | 0   |
| Cobranza a los clientes  | xxxx                                      |
| Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad  | 0   |
| Menos pagos por:   | 0   |
| Proveedores  | (xxx)                                     |
| Remuneraciones y Beneficios Sociales   | (xxx)                                     |
| Tributos y Aportaciones  | (xxx)                                     |
| Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad   | (xxx)                                     |
| Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo<br>Provenientes de Actividades de Operación       | xxxxx                                     |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN   | 0   |
| Cobros por:  | 0   |
| Venta de Valores   | XXX                                       |
| Venta de Intangibles e Inmuebles, Maquinaria y Equipo  | XXX                                       |
| Devolución de Encaje   | xxx                                       |
| Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad  | XXX                                       |
| Menos pagos por:   | , ,                                       |
| Ampliación de Valores de Encaje  | (xxx)                                     |
| Compra de Valores  | (xxx)                                     |
| Compra de Intangibles e Inmuebles, Maquinaria y Equipo   | (xxx)                                     |
| Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad  Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo | (xxx)                                     |
| Provenientes de Actividades de Inversión   | 0   |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  |   |
| Cobros por:  |   |
| Préstamos Bancarios a corto y largo plazo  | xxx                                       |
| Préstamos de Vinculadas  | xxx                                       |
| Emisión de Acciones o Nuevos Aportes   | xxx                                       |
| Recursos provenientes de emisión de títulos valores  | xxx                                       |
| Otros Ingresos de Efectivo Relativos a la Actividad  | xxx                                       |
| Menos pagos por:   |   |
| Amortización de Préstamos Bancarios Obtenidos  | (xxx)                                     |
| Amortización de Préstamos de Vinculados  | (xxx)                                     |
| Dividendos y otras Distribuciones  | (xxx)                                     |
| Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad   | (xxx)                                     |
| Aumento (Dism) del Efectivo y Equivalente de Efectivo<br>Provenientes de Actividades de Financiación           |   |
| Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente de  | XXXX                                      |
| Efectivo Salda Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio                                      |   |
| Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio   | XXXX                                      |
| Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Finalizar el   |   |

Fuente: Elaboración propia

#### 2.2.20. Indicadores Financieros.

Coello (2015) señala que los ratios, razones o indicadores financieros son coeficientes o razones proporcionan unidades contables y financieras de medida y comparación, a través de las cuales, la relación entre sí de dos datos financieros directos permite analizar el estado actual o pasado de una organización.

Los indicadores financieros se clasifican de la siguiente manera:

# 1. Ratio de liquidez:

Según Uribe y Reinoso (2014), son las razones financieras con las cuales se establece el grado de liquidez de una empresa y por ende su capacidad de generar efectivo para entender en forma oportuna el pago de las obligaciones contraídas a corto plazo. (p. 60).

# 1.1. Liquidez general

Según Cardozo (2018), "refleja la capacidad que tiene la organización para hacer frente a sus compromisos y obligaciones a corto plazo, es decir, la liquidez se refiere a la solvencia o solidez de la posición financiera general" (p. 114).

#### 1.2. Capital de trabajo:

Según Lira (2016), "como el efectivo que una empresa debe mantener para seguir produciendo, mientras cobra lo vendido" (p. 111).

Capital de trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente

#### 1.3. Prueba ácida:

"Representa una medida más estricta de la disponibilidad financiera de corto plazo de la empresa" (Coello, 2015, p.1).

# 1.4. Liquidez – caja o prueba defensiva.

"Es un indicador que mide la liquidez más inmediata, pues responde ante obligaciones de corto plazo con su efectivo y depósitos bancarios" (Coello, 2015, p.1).

# 2. Ratios de apalancamiento financiero:

"Indican la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones de deuda a corto y largo plazo" (Coello, 2015, p.2).

#### 2.1. Ratio de endeudamiento:

"Este índice mide la intensidad de toda la deuda de la empresa, con relación a sus fondos propios o patrimonio" (Coello, 2015, p.2).

#### 2.2. Ratio de endeudamiento total:

Este índice refleja el grado de dependencia o independencia financiera de la empresa. A mayor valor, mayor dependencia de los pasivos para financiarse, y mayor riesgo.

| Endeudamiento | Pasivo              |
|---------------|---------------------|
| total=        | Pasivo + Patrimonio |

#### 2.3. Ratio de cobertura de intereses:

"Mide el número de veces en que las utilidades operativas de la empresa cubren el pago de intereses provenientes de las obligaciones con sus acreedores" (Coello, 2015, p.2).

| Cobertura intereses= | de | Utilidad antes de inter.e impt.(UAIT=EBIT |
|----------------------|----|---|
|                      | -  | Intereses                                 |

#### 3. Ratios de rentabilidad:

"Permite evaluar el resultado de la eficacia en la gestión de los recursos económicos y financieros de la empresa" (Coello, 2015, p.2).

#### 3.1. Rentabilidad sobre la inversión:

Este indicador mide la eficacia con que han sido utilizados los activos totales de la empresa sin considerar los efectos del financiamiento.

#### 3.2. Rentabilidad sobre capital propio:

Es la rentabilidad obtenida por los propietarios de la empresa. Conocida también como rentabilidad financiera, para los accionistas es el indicador más importante, pues les revela cómo será retribuido su aporte de capital.

| Rentabilidad sobre | Utilidad neta |
|--------------------|---------------|
| capital propio=    | Patrimonio    |

# 3.3. Rentabilidad margen comercial:

"Determina la rentabilidad sobre las ventas de la empresa considerando solo los costos de producción" (Coello, 2015, p.2).

#### 3.4. Rentabilidad neta sobre las ventas:

Es una medida de la rentabilidad neta sobre las ventas, donde se consideran los gastos operacionales, financieros, tributarios y laborales de la empresa. Indica cuántos centavos gana la empresa por cada nuevo sol vendido de la mercadería.

## 3.5. Rentabilidad operativa del activo:

Es el índice que sirve para medir el éxito empresarial. Analiza la visión amplia de los factores que inciden favorable o desfavorablemente en el proceso de generación de valor de la empresa.

#### 4. Ratios de solvencia:

"La solvencia viene dada por la capacidad que tiene una empresa para hacer frente a sus deudas con sus recursos en el largo plazo" (Coello, 2015, p.2).

#### 4.1. Cobertura de gasto interés:

Esta ratio indica las veces que los intereses son cubiertos por las utilidades operativas. El resultado da una idea de la

magnitud del riesgo que asume la empresa cuando tiene una deuda.

## 4.2. Cobertura de intereses con el flujo de caja:

"Este indicador muestra la capacidad del flujo de caja operativo de la empresa para cubrir los intereses" (Coello, 2015, p.2).

#### 4.3. Cobertura del activo no corriente:

La cobertura del activo no corriente es un indicador que, desde el punto de vista del acreedor ayuda a evaluar el riesgo que se corre en el otorgamiento del crédito. Muestra las veces que el patrimonio de los accionistas cure el valor de los activos fijos de la empresa. Indica en qué proporción los recursos propios están financiando los activos no corrientes de la empresa, lo cual les sugiere un mayor o menor nivel de riesgo.

# 4.4. Índice de solvencia a largo plazo:

"Este índice muestra la cobertura de los recursos permanentes sobre el activo no corriente" (Coello, 2015, p.2).

## 4.5. Índice de solvencia total:

Este índice mide la relación que existe entre el total de los activos reales, deduciéndoles los gastos de depreciación y amortización y todas las partidas con relación a las deudas totales. Este índice constituye la garantía frente a terceros, formada por todos los bienes reales de la empresa.

# 5. Ratios de gestión:

Según, Aching, (2005), mide la efectividad y eficiencia de la gestión, en la administración del capital de trabajo, expresan los efectos de decisiones y políticas seguidas por la empresa, con respecto a la utilización de fondos. (p...).

#### 5.1. Ratio de rotación de cartera:

Según Aching (2005), "miden la frecuencia de recuperación de las cuentas por cobrar, medir el plazo promedio de créditos otorgados, el saldo por cobrar no debe superar el volumen de ventas" (p...).

#### 5.2. Ratio de rotación de activos:

"Es el indicador que refleja la capacidad de la empresa para generar ingresos respecto de un volumen determinado de activos" (Coello,2015, p.1).

Rotación de Activos = Ingresos operacionales
Promedio de activos

# 5.3. Ratio de rotación de capital de trabajo

"Este indicador se basa en la comparación de monto de las ventas con el total del capital de trabajo" (Coello,2015, p.1).

# 5.4. Ratio de rotación de las cuentas por pagar

"Este indicador expresa la forma cómo se está manejando el crédito con los proveedores" (Coello,2015, p.1-2).

Rotación de rotación de =

cuentas por pagar

Compras al crédito

Promedio de

cuentas por pagar

## 5.5. Ratio de rotación de caja y bancos

"Da una idea sobre la magnitud de la caja y bancos para cubrir días de venta" (Aching,2005, p...).

Rotación de rotación = Caja y bancos x 360
de caja y bancos
ventas

#### 2.3. Definición de términos básicos

Impuesto General A Las ventas (IGV): es un impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, está

orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere.

Renta de tercera categoría: El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Generalmente estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo.

**Tributo:** Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines.

**Liquidez:** Capacidad que tiene una persona, una empresa o una entidad bancaria para hacer frente a sus obligaciones financieras.

Efectivo y equivalente de efectivo: Segundo las NIC – Normas Internacionales de Contabilidad, los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Actividad empresarial: es un proceso con fines comerciales o industriales para el beneficio de cualquier empresa. Por lo tanto, la definición de actividad empresarial supone el desarrollo de cualquier compañía con el fin de conseguir aumentar sus ganancias y su potencial en un mercado competitivo.

**Base imponible:** es el monto respecto del cual se aplicará la tasa del impuesto

Crédito fiscal: El crédito fiscal sobre el Impuesto General a las Ventas (IGV) es una deducción que admite la SUNAT sobre el tributo que gravó las adquisiciones de insumos, bienes de capital (maquinarias, etcétera), servicios y contratos de construcción, así como por el pago de aranceles (impuesto por la importación de un bien o por los servicios de una persona no domiciliada en el país).

**Contribuyente:** Es aquél que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria. (Artículo 8º del Código Tributario).

Ratios financieras: Las ratios financieras también llamados razones financieras o indicadores financieros, son coeficientes o razones que proporcionan unidades contables y financieras de medida y comparación, a través de los cuales, la relación por división entre sí de dos datos financieros directos, permiten analizar el estado actual o pasado de una organización, en función a niveles óptimos definidos para ella.

Estados financieros: también denominados estados contables, informes financieros o cuentas anuales, son informes que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado. Esta información resulta útil para la Administración, gestor, regulador y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios.

# III. MÉTODOS Y MATERIALES

# 3.1. Hipótesis de la investigación

# 3.1.1. Hipótesis general

El pago de los tributos repercute significativamente en la liquidez de la empresa D+M ARQUITECTOS, San Isidro 2018.

# 3.1.2. Hipótesis especificas

He1: El pago de tributos influye significativamente en los activos de la empresa D+M ARQUITECTOS San Isidro 2018.

He2: El pago de tributos influye significativamente en los indicadores financieros de la empresa D+M ARQUITECTOS San Isidro 2018.

He3: El pago de tributos influye significativamente en el flujo de efectivo de la empresa D+M ARQUITECTOS San Isidro 2018.

#### 3.2. Variables de estudio.

# 3.2.1. Definición conceptual

# 3.2.1.1. Pago de Tributos:

Crespo (2016) indica que

en el ámbito económico, el tributo es entendido como un tipo de aportación que todos los ciudadanos deben pagar al estado para que éste los redistribuya de manera equitativa o de acuerdo а la necesidad del momento. exceptuando algunos casos, los tributos se pagan mediante prestaciones monetarias y se pueden agrupar en tres categorías: Impuestos, contribuciones y tasas. Una figura que resulta clave en la comprensión del concepto de tributo es el hecho imponible. En este contexto, se trata de la circunstancia o presupuesto de hecho (de naturaleza jurídica o económica), fijado por la ley para configurar cada tributo, cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria principal; es decir, el pago del tributo (párr. 1).

# 3.2.1.2. Liquidez de la empresa:

Luna (2018) señala que

la liquidez financiera de una empresa es uno de sus principales indicadores financieros, ya que ésta sirve para analizar la capacidad que tienen para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Es decir, la liquidez financiera representa la agilidad de los activos para ser convertidos en dinero en efectivo de manera inmediata. Dependiendo del grado de liquidez, se analiza la capacidad de una empresa tanto para solventar sus obligaciones como la capacidad que tiene para enfrentar una crisis. Por lo que al igual que activo un financiero. como acciones. dependiendo de la capacidad y la velocidad que tiene para convertirse en dinero, se dice que una empresa es más o menos líquida. Una de las métricas más utilizadas para conocer los niveles de liquidez financiera de una empresa, es el flujo de efectivo, el cual mide la capacidad de la empresa para generar el efectivo que le permita cumplir con sus obligaciones inmediatas, para sus proyectos de inversión y expansión (párr. 1).

#### 3.2.2. Definición operacional

# 3.2.2.1. Variable independiente

La variable independiente: Tributos es medido a través de las siguientes dimensiones:

Administración tributaria: Es el ente encargado por el ejecutivo nacional para realizar la recaudación ejecutar procedimientos de verificación y fiscalización de los tributos controlando y ejerciendo una inspección sobre las actuaciones de los entes pasivos, está facultado para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias según normas y leyes establecidas luego de determinado el hecho imponible, establecidos con los siguientes indicadores : política tributaria y recaudación tributaria

Impuestos: es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por derecho público, que se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaría (acreedor tributario). relacionando con los siguientes indicadores: impuesto directo, impuesto indirecto y contribuyente.

Obligaciones tributarias: son aquellas que surgen como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del estado. Estas obligaciones significan que hay una relación entre el obligado tributario y la Administración, y, por lo tanto, el estado es competente para reclamar el pago de tributos. El objetivo del pago de los tributos es que el contribuyente, de acuerdo con su capacidad económica, sufrague los gastos necesarios para el mantenimiento de las estructuras e instituciones del estado. El incumplimiento de las obligaciones tributarias conlleva la correspondiente sanción tributaria. Relacionado con los indicadores: código tributario, deudor y acreedor tributario.

# 3.2.2.2. Variable dependiente

La variable dependiente: Liquidez es medida por las siguientes dimensiones:

Activo: es un sistema construido con bienes y servicios, con capacidades funcionales y operativas que se mantienen durante el desarrollo de cada actividad socioeconómica específica. Los activos de las empresas varían de acuerdo con la naturaleza de la actividad desarrollada. Relacionado con los siguientes indicadores: activo disponible, activo realizable y activo exigible.

Indicadores financieros: es una relación entre cifras extractadas de los estados financieros y otros informes contables de una empresa con el propósito de reflejar en forma objetiva el comportamiento de la misma. Refleja, en forma numérica, el comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes. Al ser comparada con algún nivel de referencia, el análisis de estos indicadores puede estar señalando alguna desviación sobre la cual se podrán tomar acciones correctivas o preventivas según el caso. Relacionado los siguientes indicadores: índice de liquidez, índice de rentabilidad, índice de gestión e índice de gestión.

Flujo de efectivo: El flujo de efectivo es el movimiento de dinero que se presenta en una empresa, es la manera en que el dinero es generado y aprovechado durante la operación de la empresa. Existe un ciclo en el cual sale dinero de la empresa el cual es el costo por producir bienes y/o servicios que se entregan a los clientes y obtiene dinero de parte de ellos para generar más riqueza, relacionado con los siguientes indicadores actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

# 3.2.3. Operacionalización de variables

Tabla 19. Operacionalización de las variables

| Variable           | Dimensiones                   | Indicadores                           | Ítems  | Instrument       |
|--------------------|-------------------------------|---------------------------------------|--|------------------|
|                    | Administració<br>n tributaria | Política<br>tributaria<br>Recaudación | ¿Cree usted que la política tributaria<br>en el Perú ayuda al desarrollo del<br>país?<br>¿Cree usted que la política fiscal es |                  |
|                    |                               | tributaria                            | útil para el financiamiento de las políticas sociales?   |                  |
|                    |                               | Impuesto<br>directo                   | ¿Cree usted que hay un buen<br>proceso en la recaudación<br>tributaria?  |                  |
| PAGO<br>DE         | Impuestos                     | Impuesto indirecto                    | ¿Cree usted que la recaudación<br>tributaria es la fuente más<br>importante para el país?                                      |                  |
| TRIBUTO<br>S       |                               | Contribuyent<br>e                     | ¿Cree usted que el pago de impuesto directo es justo?  |                  |
| G                  |                               | Código<br>tributario                  | ¿Cree usted que la empresa donde<br>labora cumple con el pago de los<br>impuestos directos e indirectos?                       |                  |
|                    | Obligación<br>tributaria      | Deudor<br>tributario                  | ¿Cree usted que la empresa donde labora es honesta en la declaración de los impuestos directos e indirectos?                   |                  |
|                    |                               | Acreedor tributario                   | ¿Cree usted que la empresa donde labora cumple con las leyes del código tributario?  |                  |
|                    | Activos                       | Activo<br>disponible                  | ¿Cree usted que el pago de impuestos directos e indirectos influye en el activo disponible?                                    | Cuantianar       |
|                    |                               | Activo<br>realizable                  | ¿Cree usted que el activo realizable genera el nacimiento de la obligación tributaria?   | Cuestionar<br>io |
|                    |                               | Activo<br>exigible                    | ¿Cree usted que el pago de impuestos directos influye en el activo exigible?   |                  |
|                    |                               | Índice de<br>liquidez                 | ¿Cree usted que las obligaciones<br>sustanciales influyen en el índice de<br>liquidez?   |                  |
| LIQUIDE<br>Z DE LA | Indicadores                   | Índice de rentabilidad                | ¿Cree usted que las multas e intereses de los impuestos directos e indirectos influye en el índice de rentabilidad?            |                  |
| EMPRES<br>A        | financieros                   | Índice de<br>gestión                  | ¿Cree usted que el pago de impuestos a los activos netos influye en el índice de gestión?                                      |                  |
|                    |                               | Índice de<br>solvencia                | ¿Cree usted que las obligaciones a<br>largo plazo influyen en el índice de<br>solvencia?                                       |                  |
|                    |                               | Actividades<br>de operación           | ¿Cree que el pago de impuestos<br>influye en las actividades de<br>operación?  |                  |
|                    | Flujo de<br>efectivo          | Actividades de inversión              | ¿Cree usted que la deuda coactiva influye en las actividades de inversión?   |                  |
|                    | GIGGUIVO                      | Actividades<br>de<br>financiación     | ¿Cree usted que el pago de impuestos indirectos e indirectos influyen en las actividades de financiación?                      |                  |

Fuente: Elaboración propia

# 3.3. Tipo y nivel de la investigación

## 3.3.1. Tipo

La presente investigación es de tipo aplicada por el propósito de incrementar el conocimiento porque ya existen autores y teorías de las varíales; tiene un enfoque cuantitativo, debido a que se utilizó la estadística en dicha investigación.

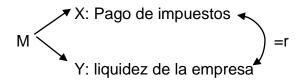
#### 3.3.2. Nivel

Hernández, (2012), "Se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno o un evento de estudio" (párr. 2).

El nivel de instigación que se utilizó es explicativo, ya que su finalidad es poder explicar el comportamiento de una variable en función de la otra.

## 3.4. El Diseño de la investigación

El diseño de investigación es no experimental transversal correlacional debido a que se trata de una investigación sistemática por la que la investigación se realizó sin manipular deliberadamente las variables. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizaron sin intervención o influencia directa y dichas relaciones se observaron tal y como se ha encontrado en su contexto natural. Este diseño me permitió hallar la relación que existe entre pago de impuestos (X) con la liquidez de la empresa (Y).



M= Muestra de estudio

X= Variable dependiente

Y= Variable independiente

r= Influencia entre variable x en variable y

# 3.5. Población y muestra de estudio

### 3.5.1. Población:

La presente investigación se realizó en el distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, en la Av. Guardia Civil Nro. 920, específicamente en la empresa D+M Arquitectos con Nro. de RUC 20523617614, en el periodo 2018, empresa que presta servicios de Arquitectura e Ingeniería, a una población de 35 contadores de las diferentes áreas.

Tabla 20. Detalle de la población por áreas seleccionadas

| Áreas encuestadas | Población (N) |
|-------------------|---------------|
| Contabilidad      | 12            |
| Auditoria interna | 8             |
| Finanzas          | 8             |
| Administración    | 4             |
| Tesorería         | 3             |
| TOTAL             | 35            |

Fuente: Elaboración propia

#### 3.5.2. Muestra:

La muestra se determinará, atendiendo a lo planteado por Hayes, B. (1999), quien establece que la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra, este tipo de método se utiliza cuando es necesario saber las opiniones de todos o cuando se encuentra con una base de datos de fácil acceso. por ello la presente investigación la muestra es no probabilística de tipo censal, determinándose por 35 profesionales que laboran en las áreas de Contabilidad, Auditoria Interna, Finanzas, Administración y Tesorería.

## 3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### 3.6.1. Técnicas de recolección de datos:

La principal técnica que se utilizó en esta investigación fue la encuesta, ya que es la más destacada en el enfoque cuantitativo sobre una gran cantidad de características objetivas y subjetivas de la muestra, tiene la capacidad para estandarizar datos, lo que permite su tratamiento informático y el análisis estadístico.

#### 3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

El instrumento que se utilizó fue el Cuestionario, conteniendo un conjunto de preguntas con respecto a la variable independiente y dependiente destinadas a recoger, procesar y analizar información sobre hechos estudiados en poblaciones (muestras), pretendieron alcanzar información mediante las respuestas de la población, por lo cual el tipo de preguntas fue cerradas, según la escala Likert.

#### 3.6.3. Validez de Expertos

Para evaluar la validez del instrumento en dicha investigación se llevó a cabo a través de la revisión de los expertos. Según, Hernández, Baptista y Fernández, (2006), en la investigación es importante el juicio de expertos y la revisión es necesaria para mayor relevancia con la opinión de dichos expertos en la materia (p.566).

En la presente investigación se empleó la técnica validación por el juicio de expertos en el área de Cultura Tributaria y Evasión de Impuestos con el grado académico de Magister y Doctor que laboran en la Escuela de Contabilidad de la Universidad Privada TELESUP, la validación se dio por los siguientes:

Tabla 21. Validación de Expertos

| Grado | Apellidos y Nombres           | Resultado |
|-------|-------------------------------|-----------|
| Dr.   | COSTILLA CASTILLO, PEDRO      | Aplicable |
|       | CONSTANTE.                    |           |
| CPC.  | NELSON MARCOS, RICHARDSON     | Aplicable |
|       | PORLLES.                      |           |
| CPC.  | COSTILLA RUIZ YANINA CRYSTAL. | Aplicable |

Los cuales dieron su aprobación firmando los formatos de validez entregados a cada uno.

#### 3.6.4. Confiabilidad del instrumento

La herramienta mide el grado de confiabilidad durante la aplicación de los resultados.

Tabla 22. Rangos de Confiabilidad

| ESCALA DE VALORES PARA DETERMINA LA<br>CONFIABILIDAD |                |  |  |  |  |  |
|--|----------------|--|--|--|--|--|
| -Coeficiente alfa >.9 es excelente                   | FIABLE y       |  |  |  |  |  |
| - Coeficiente alfa >.8 es bueno                      | CONSISTENTE    |  |  |  |  |  |
| -Coeficiente alfa >.7 es aceptable                   |                |  |  |  |  |  |
| - Coeficiente alfa >.6 es cuestionable               |                |  |  |  |  |  |
| - Coeficiente alfa >.5 es pobre.                     | INCONSISTENTE, |  |  |  |  |  |
| -Coeficiente alfa <.5 es inaceptable                 | INESTABLE      |  |  |  |  |  |
| -Coeficiente alfa de 01. A 0.49 baja                 |                |  |  |  |  |  |
| confiabilidad  |                |  |  |  |  |  |
| -Coeficiente alfa 0 es No confiable                  | NO CONFIABLE.  |  |  |  |  |  |

Fuente: George y Mallero (2003, p.231); Leyenda: > mayor a; < menor a

Según Sampieri R. (20, P. 221) el alfa de Cronbach persuade: de 0,700 hacia arriba es confiable.

En la investigación se empleó un cuestionario de tipo Likert de 5 categorías. Debido a ello se buscó la fiabilidad de dichos cuestionarios, la cual se analizó el Alfa de Cronbach. El cuestionario se empleó para

evaluar el pago de impuestos (variable independiente) y liquidez (variable dependiente) en la empresa D+M Arquitectos San Isidro, 2018 y se obtuvo el siguiente resultado: el instrumento estuvo compuesto por 21 preguntas, la prueba se realizó a 15 trabajadores para el grado de confiabilidad se aplicando el Alfa de Cronbach con un nivel de confiabilidad del 70.0 % y significancia del 5% para la consistencia del contenido, para ello se utilizó el programa estadístico SPSS 24 y se obtuvo los siguientes resultados.

Tabla 23. Procesamiento del Alfa de Cronbach

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,700             | 21             |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 24. Resumen de procesamiento de datos

|       |          | N  | %     |
|-------|----------|----|-------|
|       | Válido   | 15 | 100,0 |
| Casos | Excluido | 0  | ,0    |
|       | Total    | 15 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Interpretación: En la tabla 4, muestra los resultados obtenidos con el SPSS 24, con un índice de confiabilidad de 0.700, nivel considerada como, fiable y consistente de acuerdo a los criterios de George y Mallery (2003, p.231), por otro lado este resultado es elevada de acuerdo a los criterios de Sampieri R. (20, P. 221.), significando que los instrumentos de medición aplicados están correlacionados para cada uno de las variables (preguntas) consideradas en el cuestionario aplicado, con la escala de Likert de 5 criterios; es internamente fuerte, pues mide con exactitud los ítems, que se pretende.

## 3.7. Métodos de análisis de datos

Según Fernández, Hernández y Baptista, (2006), El SPSS "es un programa estadístico informático muy usado en las ciencias sociales y aplicadas, que tiene una capacidad de trabajar con bases de datos grandes de una manera más sencilla y eficaz para dicho análisis" (p.410).

El Coeficiente Alfa de Cronbach fue planteado por Cronbach J. L, está prueba requiere una sola administración del instrumento produciendo valores de 0 a 1. Su ventaja reside en la aplicación de su totalidad del instrumento sin tener que dividirlos los ítems simplemente se calcula la medición del coeficiente. (Hernández, et al., 2003).

Una vez recolectados datos de las encuestas procedieron al análisis utilizando el paquete estadístico para ciencias sociales SPSS 24, (Statistical Package for the Social Sciences) se aplicó las medidas con un enfoque cuantitativo para ambas variables mediante el análisis descriptivo e inferencial y los datos fueron tabulados en tablas y figuras de acuerdo con las variables y dimensiones.

Para medir el nivel de correlación se utilizó la prueba estadística no paramétrica Rho de Spearman, luego de la prueba de normalidad Shapiro-Wilk.

## 3.8. Aspectos éticos

Como investigador me comprometo a respetar la veracidad de los resultados, la confiabilidad de los datos suministrados, a respetar la propiedad intelectual, así como respetar la autonomía y anonimato de los encuestados, en la cual no se consignará información que permita conocer la identidad de los participantes en la investigación.

El desarrollo de la presente investigación se llevó a cabo manteniendo los principios éticos y morales, como respeto, coherencia, humildad, lealtad, integridad, objetividad, compromiso con la verdad, reconocimientos a los colaboradores y confidencialidad, con el propósito de adquirir conocimientos en la ciencia contable.

#### **IV. RESULTADOS**

En el presente capítulo, se describen las estadísticas de los datos recogidos de cada una de las variables independiente y dependiente, el proceso estadístico consiste en presentar los resultados e interpretarlos, así mismo se probará las hipótesis que se plantearon en el diseño metodológico. Además, es conveniente señalar que todas las pruebas se aplicaron considerando un nivel de significancia de 5%.

#### 4.1. Presentación de resultados

Se presentan los resultados descriptivos obtenidos del cuestionario, el cual consta de 21 preguntas que incluye las dos variables de estudio.

En relación con la variable Pago de tributos, los datos fueron recogidos de la información proporcionada por los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoria Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, en el periodo 2018, los cuales van desde la pregunta 01 hasta la 11.

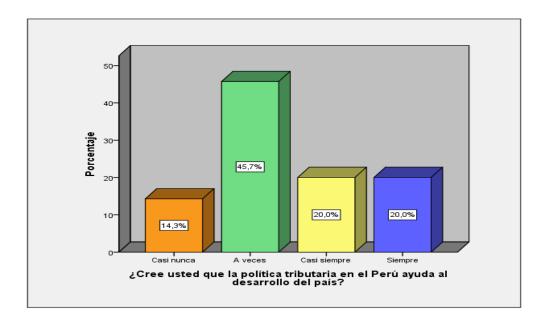
En relación con la variable Liquidez de la empresa, los datos fueron recogidos de la información proporcionada por los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoria Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, en el periodo 2018, los cuales van desde la pregunta 12 hasta la 21.

Para la presentación de los resultados de cada una de las variables se ha considerado la tabla de distribución de frecuencias y el gráfico de barras, así como su posterior interior interpretación de cada uno.

A continuación, se presentan las tablas y los gráficos ordenados según el número de preguntas del cuestionario.

Tabla 25. Distribución de frecuencia sobre la política tributaria en el Perú.

|        |              |            |            | Porcentaje | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|------------|------------|
|        |              | Frecuencia | Porcentaje | válido     | acumulado  |
| Válido | Casi nunca   | 5          | 14,3       | 14,3       | 14,3       |
|        | A veces      | 16         | 45,7       | 45,7       | 60,0       |
|        | Casi siempre | 7          | 20,0       | 20,0       | 80,0       |
|        | Siempre      | 7          | 20,0       | 20,0       | 100,0      |
|        | Total        | 35         | 100,0      | 100,0      |            |



*Figura 4*: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre la política tributaria aplicada en el Perú.

Interpretación: Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoria Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría opina que "A veces" la política tributaria aplicada en el Perú contribuye al desarrollo del país. Asimismo, la minoría indica que "Casi nunca" su aplicación puede contribución a su desarrollo.

Tabla 26. Distribución de frecuencia sobre la política fiscal en el Perú.

|        |              |            |            | Porcentaje | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|------------|------------|
|        |              | Frecuencia | Porcentaje | válido     | acumulado  |
| Válido | Nunca        | 1          | 2,9        | 2,9        | 2,9        |
|        | Casi nunca   | 5          | 14,3       | 14,3       | 17,1       |
|        | A veces      | 14         | 40,0       | 40,0       | 57,1       |
|        | Casi siempre | 9          | 25,7       | 25,7       | 82,9       |
|        | Siempre      | 6          | 17,1       | 17,1       | 100,0      |
|        | Total        | 35         | 100,0      | 100,0      |            |

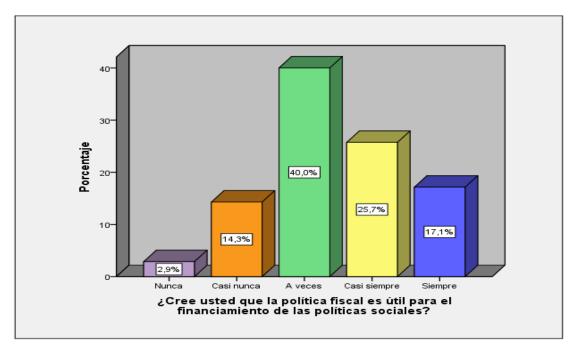


Figura 5: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre la política fiscal aplicada en el Perú.

Interpretación: Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoria Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría opina que "A veces" la política fiscal es útil para el financiamiento de las políticas sociales. Asimismo, la minoría indica que "Nunca" es útil para dicho financiamiento.

Tabla 27. Distribución de frecuencia sobre la recaudación tributaria en el Perú.

|        |              |            |            | Porcentaje | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|------------|------------|
| -      |              | Frecuencia | Porcentaje | válido     | acumulado  |
| Válido | Nunca        | 3          | 8,6        | 8,6        | 8,6        |
|        | Casi nunca   | 11         | 31,4       | 31,4       | 40,0       |
|        | A veces      | 13         | 37,1       | 37,1       | 77,1       |
|        | Casi siempre | 5          | 14,3       | 14,3       | 91,4       |
|        | Siempre      | 3          | 8,6        | 8,6        | 100,0      |
|        | Total        | 35         | 100,0      | 100,0      |            |

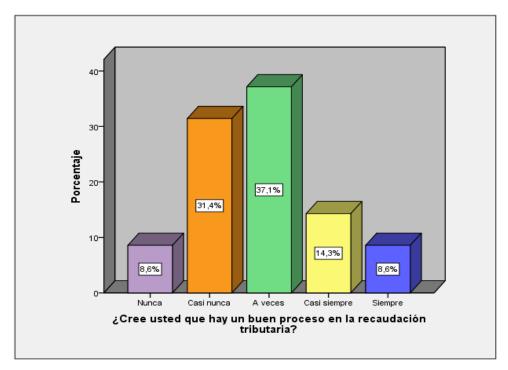


Figura 6: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre la recaudación tributaria en el Perú.

Interpretación: Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoria Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría opina que "A veces" se evidencia un adecuado proceso en la recaudación tributaria. Asimismo, la minoría indica que "Nunca" es adecuado el proceso y otra minoría señala que "Siempre" su aplicación demuestra un proceso bueno.

Tabla 28. Distribución de frecuencia sobre la recaudación tributaria en el Perú.

|        |              |            |            | Porcentaje | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|------------|------------|
|        |              | Frecuencia | Porcentaje | válido     | acumulado  |
| Válido | Casi nunca   | 3          | 8,6        | 8,6        | 8,6        |
|        | A veces      | 5          | 14,3       | 14,3       | 22,9       |
|        | Casi siempre | 11         | 31,4       | 31,4       | 54,3       |
|        | Siempre      | 16         | 45,7       | 45,7       | 100,0      |
|        | Total        | 35         | 100,0      | 100,0      |            |

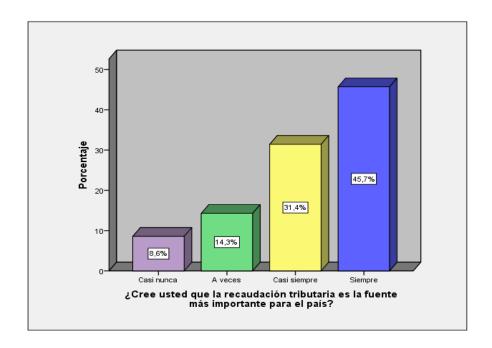


Figura 7: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre la importancia de la recaudación tributaria en el Perú.

Interpretación: Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoria Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría opina que "Siempre" la recaudación tributaria es la fuente de ingreso más importante para el país. Asimismo, la minoría indica que "Nunca" contribuye a su desarrollo.

Tabla 29. Distribución de frecuencia sobre el pago de impuesto directo.

|        |              |            |            | Porcentaje | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|------------|------------|
|        |              | Frecuencia | Porcentaje | válido     | acumulado  |
| Válido | Nunca        | 3          | 8,6        | 8,6        | 8,6        |
|        | Casi nunca   | 6          | 17,1       | 17,1       | 25,7       |
|        | A veces      | 15         | 42,9       | 42,9       | 68,6       |
|        | Casi siempre | 7          | 20,0       | 20,0       | 88,6       |
|        | Siempre      | 4          | 11,4       | 11,4       | 100,0      |
|        | Total        | 35         | 100,0      | 100,0      |            |

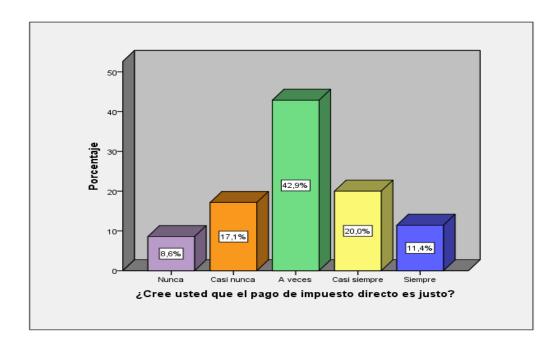
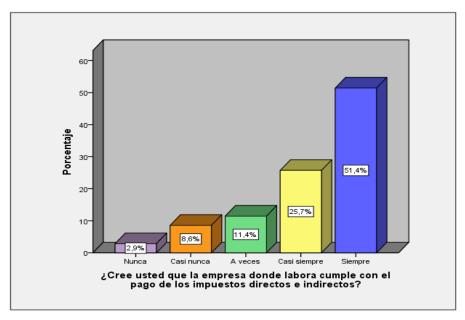


Figura 8: Gráfico de barras sobre el pago de impuesto directo.

**Interpretación:** Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoria Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría opina que "A veces" el pago del impuesto directo es justo. Asimismo, la minoría indica que "Nunca" es justo dicho pago.

Tabla 30. Distribución de frecuencia sobre el pago de impuestos directos e indirectos.

|        |            | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje<br>válido | Porcentaje<br>acumulado |
|--------|------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Nunca      | 1          | 2,9        | 2,9                  | 2,9                     |
|        | Casi nunca | 3          | 8,6        | 8,6                  | 11,4                    |
|        | A veces    | 4          | 11,4       | 11,4                 | 22,9                    |
|        | Casi       | 9          | 25,7       | 25,7                 | 48,6                    |
|        | siempre    |            |            |                      |                         |
|        | Siempre    | 18         | 51,4       | 51,4                 | 100,0                   |
|        | Total      | 35         | 100,0      | 100,0                |                         |

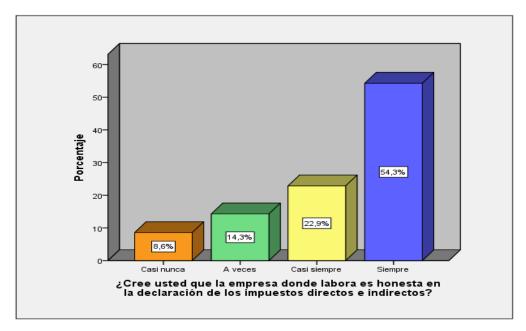


**Figura 9**:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre el pago de los impuestos directos e indirectos.

Interpretación: Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoria Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría opina que "Siempre" la empresa D+M Arquitectos cumple con el pago de los impuestos aludidos. Asimismo, hay una minoría que señala "Nunca", quiere decir que la empresa no cumple con tal pago.

Tabla 31. Distribución de frecuencia sobre la honestidad en la declaración de impuestos por parte de la empresa.

|        |              |            |            |                   | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|------------|
|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | acumulado  |
| Válido | Casi nunca   | 3          | 8,6        | 8,6               | 8,6        |
|        | A veces      | 5          | 14,3       | 14,3              | 22,9       |
|        | Casi siempre | 8          | 22,9       | 22,9              | 45,7       |
|        | Siempre      | 19         | 54,3       | 54,3              | 100,0      |
|        | Total        | 35         | 100,0      | 100,0             |            |



**Figura 10:** Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre la honestidad de la empresa en la declaración de impuestos directos e indirectos.

Interpretación: Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoria Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría opina que "Siempre" la empresa D+M Arquitectos es honesta al declarar los impuestos directos e indirectos. Asimismo, la minoría señala que "Casi nunca" actúa de tal modo.

Tabla 32. Distribución de frecuencia sobre el cumplimiento de las leyes del código tributario.

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje<br>acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|-------------------------|
| Válido | Nunca        | 1          | 2,9        | 2,9               | 2,9                     |
|        | Casi nunca   | 1          | 2,9        | 2,9               | 5,7                     |
|        | A veces      | 5          | 14,3       | 14,3              | 20,0                    |
|        | Casi siempre | 15         | 42,9       | 42,9              | 62,9                    |
|        | Siempre      | 13         | 37,1       | 37,1              | 100,0                   |
|        | Total        | 35         | 100,0      | 100,0             |                         |

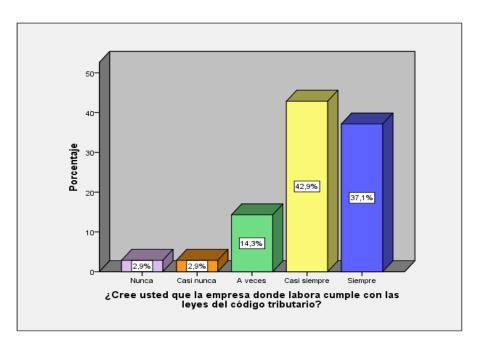
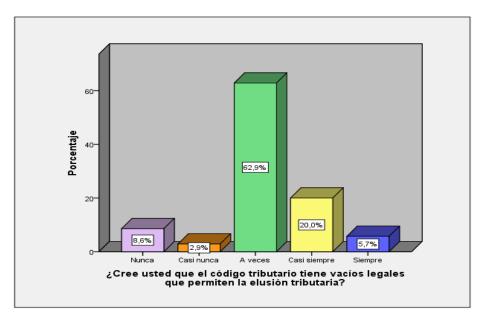


Figura 11:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre el cumplimiento de las leyes del código tributario en la empresa.

Interpretación: Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoría Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría opina que "Casi siempre" la empresa D+M Arquitectos cumple con la legislación del código tributario. Asimismo, hay dos minorías que señalan que "Nunca" y "Casi nunca" se cumple con dicha norma legal.

Tabla 33. Distribución de frecuencia sobre los vacíos en el código tributario acerca de la elusión tributaria.

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje<br>acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|-------------------------|
| Válido | Nunca        | 3          | 8,6        | 8,6               | 8,6                     |
|        | Casi nunca   | 1          | 2,9        | 2,9               | 11,4                    |
|        | A veces      | 22         | 62,9       | 62,9              | 74,3                    |
|        | Casi siempre | 7          | 20,0       | 20,0              | 94,3                    |
|        | Siempre      | 2          | 5,7        | 5,7               | 100,0                   |
|        | Total        | 35         | 100,0      | 100,0             |                         |

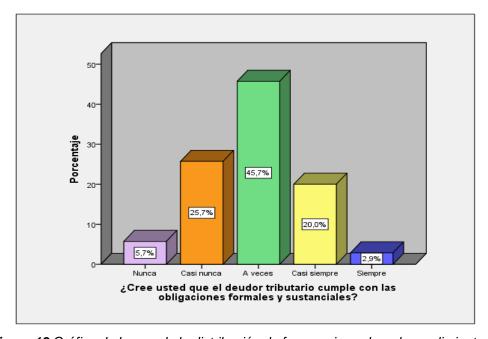


**Figura 12**:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre los vacíos legales en el código tributario.

Interpretación: Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoria Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría responde "A veces", de ello se desprende que el código tributario tiene vacíos lo que favorece la elusión tributaria. Asimismo, la minoría indica que "Casi nunca", lo que da a entender no es cierta esta afirmación.

Tabla 34. Distribución de frecuencia sobre las obligaciones del deudor tributario.

|        |              |            |            |                   | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|------------|
|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | acumulado  |
| Válido | Nunca        | 2          | 5,7        | 5,7               | 5,7        |
|        | Casi nunca   | 9          | 25,7       | 25,7              | 31,4       |
|        | A veces      | 16         | 45,7       | 45,7              | 77,1       |
|        | Casi siempre | 7          | 20,0       | 20,0              | 97,1       |
|        | Siempre      | 1          | 2,9        | 2,9               | 100,0      |
|        | Total        | 35         | 100,0      | 100,0             |            |



**Figura 13**:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre el cumplimiento de obligaciones del deudor tributario.

Interpretación: Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoría Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría opina que "A veces", quiere decir que el deudor en muchas ocasiones sí cumple con sus obligaciones formales y sustanciales. Asimismo, la minoría indica que "Siempre" el deudor tributario cumple con sus obligaciones, pese a ello hay un porcentaje de ellos que señala "Nunca", esto es dicho deudor no cumple con lo que le corresponde.

Tabla 35. Distribución de frecuencia sobre la función del acreedor tributario en relación con el cumplimiento de las normas.

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje<br>acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|-------------------------|
| Válido | Nunca        | 1          | 2,9        | 2,9               | 2,9                     |
|        | Casi nunca   | 6          | 17,1       | 17,1              | 20,0                    |
|        | A veces      | 15         | 42,9       | 42,9              | 62,9                    |
|        | Casi siempre | 12         | 34,3       | 34,3              | 97,1                    |
|        | Siempre      | 1          | 2,9        | 2,9               | 100,0                   |
|        | Total        | 35         | 100,0      | 100,0             |                         |

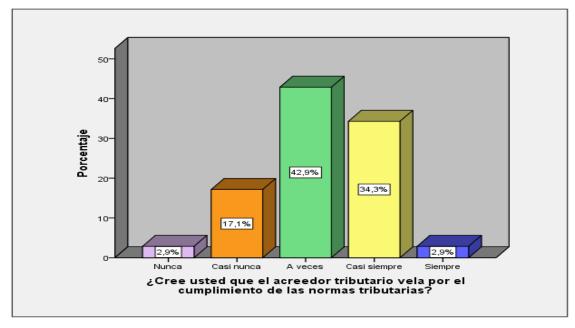
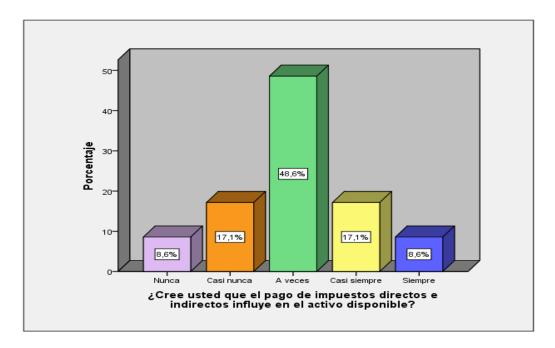


Figura 14: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre la función del acreedor tributario.

Interpretación: Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoría Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría opina que "A veces" el acreedor vela por el cumplimiento de la legislación tributaria. Asimismo, hay dos minorías que señalan "Nunca" y "Siempre" se evidencia dicha acción por parte de los acreedores tributarios.

Tabla 36. Distribución de frecuencia sobre el activo disponible.

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje<br>acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|-------------------------|
| Válido | Nunca        | 3          | 8,6        | 8,6               | 8,6                     |
|        | Casi nunca   | 6          | 17,1       | 17,1              | 25,7                    |
|        | A veces      | 17         | 48,6       | 48,6              | 74,3                    |
|        | Casi siempre | 6          | 17,1       | 17,1              | 91,4                    |
|        | Siempre      | 3          | 8,6        | 8,6               | 100,0                   |
|        | Total        | 35         | 100,0      | 100,0             |                         |

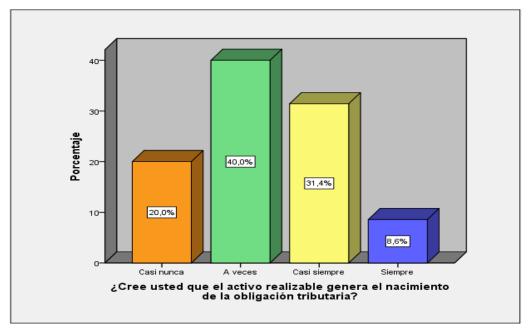


**Figura 15**:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre el activo disponible y el pago de impuestos directos e indirectos.

Interpretación: Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoría Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría opina que "A veces" el pago de impuestos directos e indirectos influye en el activo disponible. Asimismo, la minoría indica que "Nunca" o "Siempre" asume tal costo. Lo que da a entender que no hay un acuerdo o hay un desconocimiento de lo que acontece en la empresa en influencia con dicho pago.

Tabla 37. Distribución de frecuencia sobre el activo realizable y la obligación tributaria.

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje<br>acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|-------------------------|
| Válido | Casi nunca   | 7          | 20,0       | 20,0              | 20,0                    |
|        | A veces      | 14         | 40,0       | 40,0              | 60,0                    |
|        | Casi siempre | 11         | 31,4       | 31,4              | 91,4                    |
|        | Siempre      | 3          | 8,6        | 8,6               | 100,0                   |
|        | Total        | 35         | 100,0      | 100,0             |                         |



**Figura 16**:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre el activo realizable y la obligación tributaria.

Interpretación: Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoría Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría opina que "A veces" el activo realizable permite el surgimiento de las obligaciones tributarias. Asimismo, la minoría indica que "Siempre", por lo cual se cumple con tal aseveración, es decir una obligación tributaria puede originarse producto de activos realizables que tenga la empresa.

Tabla 38. Distribución de frecuencia sobre el pago de impuestos directos y el activo exigible.

|        |              |            |            |                   | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|------------|
|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | acumulado  |
| Válido | Nunca        | 1          | 2,9        | 2,9               | 2,9        |
|        | Casi nunca   | 1          | 2,9        | 2,9               | 5,7        |
|        | A veces      | 18         | 51,4       | 51,4              | 57,1       |
|        | Casi siempre | 12         | 34,3       | 34,3              | 91,4       |
|        | Siempre      | 3          | 8,6        | 8,6               | 100,0      |
|        | Total        | 35         | 100,0      | 100,0             |            |

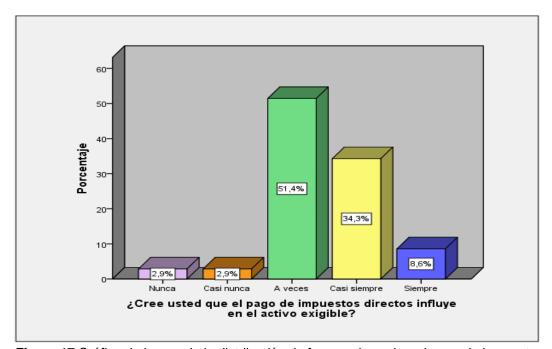
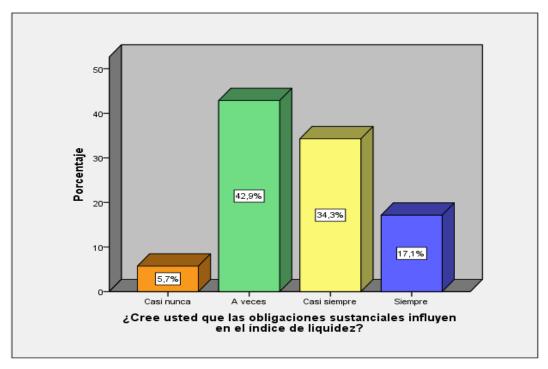


Figura 17:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre el pago de impuestos directos y el activo exigible.

Interpretación: Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoría Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría opina que "A veces", el pago de impuestos directos influye en el activo exigible. Asimismo, la minoría indica que "Nunca" o "Casi nunca" ocurre este hecho. A partir de lo expresado y lo reflejado en la figura 14, se entiende que el pago de impuestos es afrontado con los activos disponibles de la empresa.

Tabla 39. Distribución de frecuencia sobre el pago de impuestos directos y el activo exigible.

|        |              |            |            |                   | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|------------|
|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | acumulado  |
| Válido | Casi nunca   | 2          | 5,7        | 5,7               | 5,7        |
|        | A veces      | 15         | 42,9       | 42,9              | 48,6       |
|        | Casi siempre | 12         | 34,3       | 34,3              | 82,9       |
|        | Siempre      | 6          | 17,1       | 17,1              | 100,0      |
|        | Total        | 35         | 100,0      | 100,0             |            |



**Figura 18**:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre las obligaciones sustanciales y el índice de liquidez.

Interpretación: Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoría Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría opina que "A veces" las obligaciones sustanciales influyen en la liquidez de la empresa. Mientras que una minoría indica que "Casi nunca" ocurre este hecho.

Tabla 40. Distribución de frecuencia sobre las multas e intereses de los impuestos y el índice de rentabilidad

|        |              |            | _          |                   | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|------------|
|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | acumulado  |
| Válido | Nunca        | 2          | 5,7        | 5,7               | 5,7        |
|        | Casi nunca   | 6          | 17,1       | 17,1              | 22,9       |
|        | A veces      | 13         | 37,1       | 37,1              | 60,0       |
|        | Casi siempre | 8          | 22,9       | 22,9              | 82,9       |
|        | Siempre      | 6          | 17,1       | 17,1              | 100,0      |
|        | Total        | 35         | 100,0      | 100,0             |            |

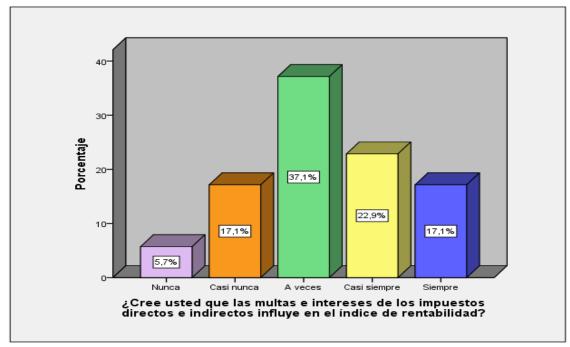


Figura 19: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre las multas e intereses de los impuestos y el índice de rentabilidad.

Interpretación: Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoría Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría opina que "A veces" las multas y los intereses procedentes de los impuesto directos e indirectos influyen en la rentabilidad de la empresa. Por otra parte, una minoría señala que "Nunca" se manifiesta tal influencia.

Tabla 41. Distribución de frecuencia sobre el pago de impuestos a los activos netos.

|        |              |            |            |                   | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|------------|
|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | acumulado  |
| Válido | Casi nunca   | 3          | 8,6        | 8,6               | 8,6        |
|        | A veces      | 21         | 60,0       | 60,0              | 68,6       |
|        | Casi siempre | 8          | 22,9       | 22,9              | 91,4       |
|        | Siempre      | 3          | 8,6        | 8,6               | 100,0      |
|        | Total        | 35         | 100,0      | 100,0             |            |

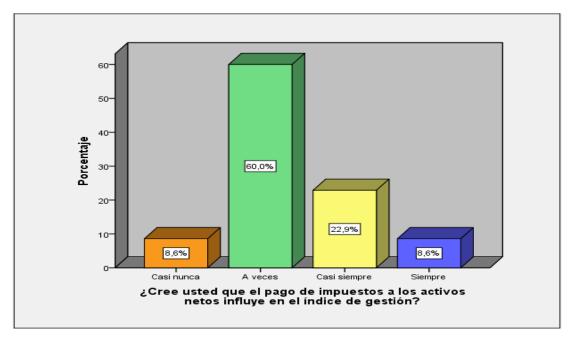


Figura 20:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre el pago de impuestos a los activos netos.

Interpretación: Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoría Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría opina que "A veces" el pago de los impuestos a los activos netos influye en la gestión de la organización. Mientras que una minoría indica que "Casi nunca" se manifiesta esta influencia y otra minoría indica que "Siempre" afecta en el índice de gestión de la empresa.

Tabla 42. Distribución de frecuencia sobre las obligaciones a largo plazo en el índice de solvencia.

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca        | 1          | 2,9        | 2,9               | 2,9                  |
|        | Casi nunca   | 4          | 11,4       | 11,4              | 14,3                 |
|        | A veces      | 14         | 40,0       | 40,0              | 54,3                 |
|        | Casi siempre | 11         | 31,4       | 31,4              | 85,7                 |
|        | Siempre      | 5          | 14,3       | 14,3              | 100,0                |
|        | Total        | 35         | 100,0      | 100,0             |                      |

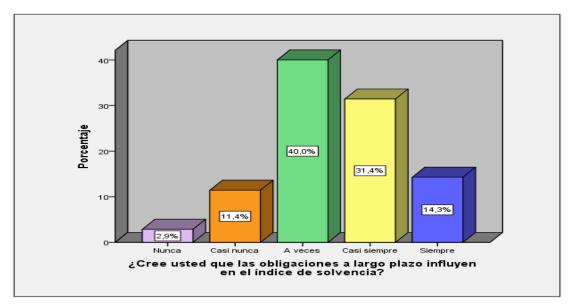


Figura 21:Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre las obligaciones a largo plazo en el índice de solvencia.

Interpretación: Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoría Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría opina que "A veces" las obligaciones a largo plazo influyen en el índice de solvencia de la organización. Asimismo, una minoría indica que "Nunca" influye en la índice solvencia de la empresa.

Tabla 43. Distribución de frecuencia sobre los impuestos en las actividades de operación.

|        |              |            |            | -                 | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|------------|
|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | acumulado  |
| Válido | Nunca        | 2          | 5,7        | 5,7               | 5,7        |
|        | Casi nunca   | 6          | 17,1       | 17,1              | 22,9       |
|        | A veces      | 12         | 34,3       | 34,3              | 57,1       |
|        | Casi siempre | 8          | 22,9       | 22,9              | 80,0       |
|        | Siempre      | 7          | 20,0       | 20,0              | 100,0      |
|        | Total        | 35         | 100,0      | 100,0             |            |

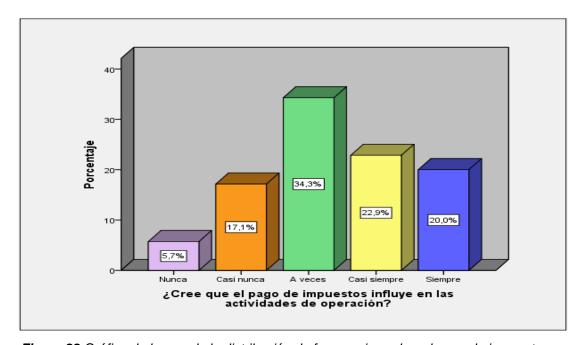


Figura 22: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre el pago de impuestos en las actividades de operación.

Interpretación: Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoría Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría opina que "A veces" el pago de los impuestos influye en las actividades de operación del flujo de efectivo Por otra parte, una minoría señala que "Nunca" se ha dado tal influencia.

Tabla 44. Distribución de frecuencia sobre la influencia de la deuda coactiva en las actividades de inversión.

|        |              |            |            |                   | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|------------|
|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | acumulado  |
| Válido | Nunca        | 1          | 2,9        | 2,9               | 2,9        |
|        | Casi nunca   | 3          | 8,6        | 8,6               | 11,4       |
|        | A veces      | 16         | 45,7       | 45,7              | 57,1       |
|        | Casi siempre | 10         | 28,6       | 28,6              | 85,7       |
|        | Siempre      | 5          | 14,3       | 14,3              | 100,0      |
|        | Total        | 35         | 100,0      | 100,0             |            |

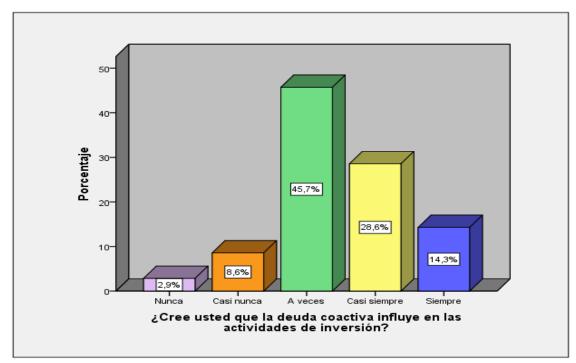


Figura 23: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre la deuda coactiva en las actividades de inversión.

Interpretación: Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoría Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría opina que "A veces" la deuda coactiva influye en las actividades de inversión de la empresa. Mientras que, una minoría indica que "Nunca" se observa tal influencia en las actividades de inversión del flujo de efectivo.

Tabla 45. Distribución de frecuencia sobre las actividades de financiación en el pago de impuestos directos e indirectos.

|        |              |            |            |                   | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|------------|
|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | acumulado  |
| Válido | Nunca        | 3          | 8,6        | 8,6               | 8,6        |
|        | Casi nunca   | 9          | 25,7       | 25,7              | 34,3       |
|        | A veces      | 10         | 28,6       | 28,6              | 62,9       |
|        | Casi siempre | 9          | 25,7       | 25,7              | 88,6       |
|        | Siempre      | 4          | 11,4       | 11,4              | 100,0      |
|        | Total        | 35         | 100,0      | 100,0             |            |

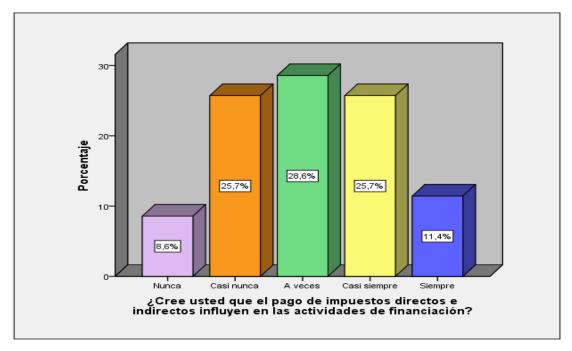


Figura 24: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias sobre las actividades de financiación en el pago de impuestos directos e indirectos.

Interpretación: Del cuestionario realizado, los 35 contadores de las áreas de Contabilidad, Auditoría Interna, Finanzas, Administración y Tesorería de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro en el periodo 2018, se obtuvo como resultado que la mayoría opina que "A veces" el pago de impuestos directos e indirectos influyen en las actividades de financiación. Asimismo, la minoría

indica que "Nunca" influye el pago de impuestos directos e indirectos en las actividades de financiación del flujo de efectivo.

# 4.2. Pruebas de hipótesis

El análisis estadístico se realiza en base a dos variables, como se señaló anteriormente, como variable independiente se tiene al "Pago de tributos" y como variable dependiente "La liquidez de la empresa".

Antes de realizar el análisis estadístico, se realizó la prueba de distribución normal de los datos para tomar decisiones sobre los estadísticos a considerar para el análisis de correlación, tal como se muestra a continuación.

#### 4.2.1. Pruebas de normalidad

La prueba de normalidad para 35 datos de las variables Pago de tributos (variable independiente) y Liquidez de la empresa (variable dependiente) se realizó utilizando el software estadístico SPSS versión 24. La prueba que se consideró fue de Shapiro-Wilk.

La toma de decisiones se basó en el valor de significancia detallado de la siguiente manera:

Si p valor (significancia) es > 0,05, la distribución de datos es normal.

Si p valor (significancia) es < 0,05, la distribución de datos no es normal.

A continuación, se presentan los resultados de las pruebas de normalidad de las variables Pago de tributos y Liquidez de la empresa de 35 especialistas en el área contable de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro, 2018.

Tabla 46. Pruebas de normalidad de las variables de estudio

|                                   |             | Shapiro-Wilk |      |
|-----------------------------------|-------------|--------------|------|
| -                                 | Estadístico | Gl           | Sig. |
| Pago de tributos (agrupado)       | 0,97        | 35           | ,00  |
| Liquidez de la empresa (agrupado) | 0,96        | 35           | ,00  |

## a. Corrección de significación de Lilliefors

De la tabla 45, se observa que la variable Pago de tributos obtiene un nivel de significancia 0.00, el cual es menor que p-valor (0.05), de ello se infiere que los datos analizados presentan una distribución anormal, por lo que se utilizará una prueba no paramétrica.

De la tabla 45, se observa que la variable Liquidez de la empresa obtiene un nivel de significancia 0.00, el cual es menor que p-valor (0.05), de ello se infiere que los datos analizados presentan una distribución anormal, por lo que se utilizará una prueba no paramétrica.

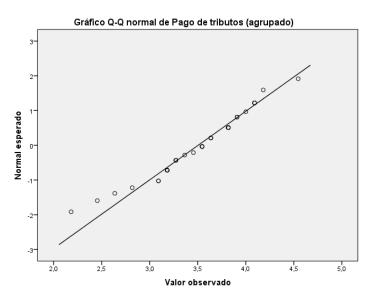


Figura 25: Gráfico Q-Q de la variable Pago de tributos.

En la figura 24, que representa la normalidad de la variable Pago de tributos, se puede determinar que los proceden de una distribución anormal, por lo que se utilizará una prueba no paramétrica, en este caso será el estadístico de correlación Rho de Spearman.

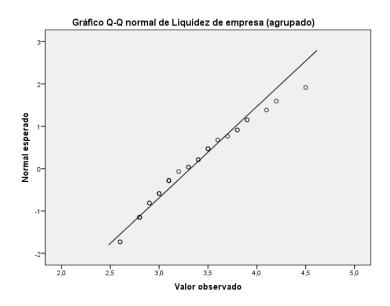


Figura 26: Gráfico Q-Q de la variable Liquidez de la empresa.

En la figura 25, que representa la normalidad de la variable Liquidez de la empresa, se puede determinar que los proceden de una distribución anormal, por lo que se utilizará una prueba no paramétrica, en este caso será el estadístico de correlación Rho de Spearman.

## 4.2.2. Proceso de prueba de hipótesis general

Como se ha podido apreciar en la prueba de normalidad, aplicada a cada una de las variables de estudio, los datos no siguen una distribución normal por lo cual se aplicará la prueba estadística de correlación de Rho de Spearman. Esta es una prueba no paramétrica que permite verifica el grado de relación que tienen las variables de estudio (ordinales) y sus respectivas dimensiones, en relación con la hipótesis general y las hipótesis específicas planteados en la presente investigación.

**Hipótesis alterna (Ha):** El pago de los tributos repercute significativamente en la liquidez de la empresa D+M ARQUITECTOS, San Isidro 2018.

**Hipótesis nula (Ho):** El pago de los tributos no repercute significativamente en la liquidez de la empresa D+M ARQUITECTOS, San Isidro 2018.

El nivel de asociación o correlación entre las variables se determinará de acuerdo con los datos de la tabla 46.

Tabla 47. Nivel de correlación

| Grado                  | Interpretación                    |  |  |
|------------------------|-----------------------------------|--|--|
| (+/-) 1.00             | Correlación perfecta              |  |  |
| (+/-) 0.9 - (+/-) 0.99 | Correlación muy fuerte o muy alta |  |  |
| (+/-) 0.7 - (+/-) 0.89 | Correlación fuerte o alta         |  |  |
| (+/-) 0.4 - (+/-) 0.69 | Correlación moderada o regular    |  |  |
| (+/-) 0.2 - (+/-) 0.39 | Correlación débil o baja          |  |  |
| (+/-) 0.1 - (+/-) 0.20 | Correlación muy débil o muy baja  |  |  |
| 0                      | Correlación nula                  |  |  |

Además, la toma de decisiones de aceptación o rechazo de la hipótesis será conforme a lo siguiente:

Se acepta la hipótesis nula (Ho) si la significancia es p > 0.05Se acepta la hipótesis alterna (Ha) si la significancia es p < 0.05

Tabla 48. Correlación entre las variables Pago de tributos y Liquidez de la empresa

|          |                                   |                            | Pago de    | Liquidez de la |
|----------|-----------------------------------|----------------------------|------------|----------------|
|          |                                   |                            | tributos   | empresa        |
|          |                                   |                            | (agrupado) | (agrupado)     |
| Rho de   | Pago de tributos                  | Coeficiente de             | 1,00       | ,303           |
| Spearman | (agrupado)                        | correlación                |            |                |
|          |                                   | Sig. (bilateral)           | -          | ,08            |
|          |                                   | N                          | 35         | 35             |
|          | Liquidez de la empresa (agrupado) | Coeficiente de correlación | ,303       | 1,000          |
|          |                                   | Sig. (bilateral)           | ,08        |                |
|          |                                   | N                          | 35         | 35             |

Fuente: SPSS V.24

## Interpretación:

A partir de la tabla 47, se puede apreciar que el valor de significancia es de 0.08 y que el coeficiente de correlación mide el nivel o grado de influencia, según el resultado se obtiene 0.303, el cual indica que hay correlación débil o baja.

Del análisis anterior, se desprende que como el valor p es mayor que 0.05 (0.08 > 0.05) se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula, por lo que se concluye que el pago de tributos no repercute significativamente en la liquidez de la empresa D+M Arquitectos, San Isidro, 2018.

# 4.2.3. Proceso de prueba de hipótesis específicas

# 4.2.3.1. Prueba de hipótesis específica 1

**Hipótesis alterna 1 (Ha):** El pago de tributos influye significativamente en los activos de la empresa D+M ARQUITECTOS San Isidro 2018.

**Hipótesis nula 1 (Ho):** El pago de tributos no influye significativamente en los activos de la empresa D+M ARQUITECTOS San Isidro 2018.

Como se ha podido apreciar en la prueba de normalidad, aplicada a cada una de las variables de estudio, los datos no siguen una distribución normal por lo cual se aplicará la prueba estadística de correlación de Rho de Spearman. Esta es una prueba no paramétrica que permite verifica el grado de influencia que tienen las variables de estudio (ordinales) y sus respectivas dimensiones, en este caso se verificará en función a las hipótesis específicas planteadas en la presente investigación.

Además, la toma de decisiones de aceptación o rechazo de la hipótesis será conforme a lo siguiente:

Se acepta la hipótesis alterna (Ha) si la significancia es p < 0.05

Tabla 49. influencia entre las variables Pago de tributos y Activos de la empresa

|                    |                             |   | Pago de<br>tributos<br>(agrupado) | Activos       |
|--------------------|-----------------------------|---|-----------------------------------|---------------|
| Rho de<br>Spearman | Pago de tributos (agrupado) | Coeficiente de<br>correlación<br>Sig. (bilateral) | 1,00                              | ,538**<br>,00 |
|                    |                             | N   | 35                                | 35            |
|                    | Activos                     | Coeficiente de correlación                        | ,538**                            | 1,000         |
|                    |                             | Sig. (bilateral)<br>N                             | ,00<br>35                         | 35            |

<sup>\*\*</sup>La influencia es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Fuente: SPSS V.24

## Interpretación:

A partir de la tabla 48, se puede apreciar que el valor de significancia es de 0.00 y que el coeficiente de correlación mide el nivel o grado de influencia, según el resultado se obtiene 0.538, el cual indica que hay influencia moderada o regular.

Del análisis anterior, se desprende que como el valor p es menor que 0.05 (0.00 < 0.05) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por lo que se concluye que el pago de tributos influye significativamente en los activos de la empresa D+M ARQUITECTOS San Isidro 2018.

## 4.2.3.2. Prueba de hipótesis específica 2

**Hipótesis alterna 2 (Ha):** El pago de tributos influye significativamente en los indicadores financieros de la empresa D+M ARQUITECTOS San Isidro 2018.

**Hipótesis nula 2 (Ho):** El pago de tributos no influye significativamente en los indicadores financieros de la empresa D+M ARQUITECTOS San Isidro 2018.

Como se ha podido apreciar en la prueba de normalidad, aplicada a cada una de las variables de estudio, los datos no siguen una distribución normal por lo cual se aplicará la prueba estadística de influencia de Rho de Spearman. Esta es una prueba no paramétrica que permite verifica el grado de influencia

que tienen las variables de estudio (ordinales) y sus respectivas dimensiones, en este caso se verificará en función a las hipótesis específicas planteadas en la presente investigación.

Además, la toma de decisiones de aceptación o rechazo de la hipótesis será conforme a lo siguiente:

Se acepta la hipótesis nula (Ho) si la significancia es p > 0.05 Se acepta la hipótesis alterna (Ha) si la significancia es p < 0.05

Tabla 50. Correlación entre el Pago de tributos y los indicadores financieros de la empresa

|                    |                             |                            | Pago de<br>tributos<br>(agrupado) | Indicadores<br>financieros |
|--------------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| Rho de<br>Spearman | Pago de tributos (agrupado) | Coeficiente de correlación | 1,00                              | -,053                      |
| Opeannan           | (agrapado)                  | Sig. (bilateral)           |                                   | ,76                        |
|                    |                             | N                          | 35                                | 35                         |
|                    | Indicadores<br>financieros  | Coeficiente de correlación | -,053                             | 1,000                      |
|                    | IIIancieros                 | Sig. (bilateral)           | ,76                               |                            |
|                    |                             | N                          | 35                                | 35                         |

Fuente: SPSS V.24

## Interpretación:

A partir de la tabla 49, se puede apreciar que el valor de significancia es de 0.76 y que el coeficiente de correlación mide el nivel o grado de influencia, según el resultado se obtiene -0.53, el cual indica que hay influencian moderada o regular.

Del análisis anterior, se desprende que como el valor p es mayor que 0.05 (0.76 < 0.05) se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula, por lo que se concluye que el pago de tributos no influye significativamente en los indicadores financieros de la empresa D+M ARQUITECTOS San Isidro 2018.

### 4.2.3.3. Prueba de hipótesis específica 3

**Hipótesis alterna 3 (Ha):** El pago de tributos influye significativamente en flujo de efectivo de la empresa D+M ARQUITECTOS San Isidro 2018.

**Hipótesis nula 3 (Ho):** El pago de tributos no influye significativamente en el flujo de efectivo de la empresa D+M ARQUITECTOS San Isidro 2018.

Como se ha podido apreciar en la prueba de normalidad, aplicada a cada una de las variables de estudio, los datos no siguen una distribución normal por lo cual se aplicará la prueba estadística de influencia de Rho de Spearman. Esta es una prueba no paramétrica que permite verifica el grado de influencia que tienen las variables de estudio (ordinales) y sus respectivas dimensiones, en este caso se verificará en función a las hipótesis específicas planteadas en la presente investigación.

Además, la toma de decisiones de aceptación o rechazo de la hipótesis será conforme a lo siguiente:

Se acepta la hipótesis nula (Ho) si la significancia es p > 0.05Se acepta la hipótesis alterna (Ha) si la significancia es p < 0.05

Tabla 51. Correlación entre las variables Pago de tributos y el flujo de efectivo de la empresa

|                    |                                |                            | Pago de<br>tributos<br>(agrupado) | Flujo de<br>efectivo |
|--------------------|--------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| Rho de<br>Spearman | Pago de tributos<br>(agrupado) | Coeficiente de correlación | 1,00                              | ,251                 |
| opoumum            | (agrapado)                     | Sig. (bilateral)           |                                   | ,15                  |
|                    |                                | N                          | 35                                | 35                   |
|                    | Flujo de efectivo              | Coeficiente de correlación | ,251                              | 1,00                 |
|                    |                                | Sig. (bilateral)           | ,15                               |                      |
|                    |                                | N                          | 35                                | 35                   |

Fuente: SPSS V.24

### Interpretación:

A partir de la tabla 50, se puede apreciar que el valor de significancia es de 0.15 y que el coeficiente de correlación mide el nivel o grado de influencia, según el resultado se obtiene 0.251, el cual indica que hay influencia débil o baja.

Del análisis anterior, se desprende que como el valor p es mayor que 0.05 (0.15 > 0.05) se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula, por lo que se concluye que el pago de tributos no influye significativamente en el flujo de efectivo de la empresa D+M Arquitectos San Isidro 2018.

### V. DISCUSIÓN

De los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, se puede establecer la siguiente discusión e interpretación.

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal evaluar el grado de influencia que tiene el pago de tributos en la liquidez en la empresa D+M Arquitectos San Isidro 2018.

- 1. En la prueba de validez de los instrumentos se procedió a utilizar el Alpha de Cronbach y se obtuvo como resultado 0,7 de confiabilidad para el instrumento de recolección de datos denominado cuestionario. Dicho instrumento incluye 21 ítems sobre las variables pago de tributos y liquidez de la empresa, considerando 11 preguntas para la primera variable y 10, para la segunda, teniendo un nivel de confiabilidad del 95% siendo un valor optimo del Alfa de Cronbach aquel valor que se aproxime más a 1 y que sus valores sean superiores a 0.7, los cuales garantizan la fiabilidad por consistencia interna, en el caso de la investigación el valor obtenido es 0,7 por lo que nos permite decir que el instrumento es fiable y consistente de acuerdo con la tabla de valores de Alfa de Cronbach.
- 2. Según los resultados estadísticos obtenidos de la hipótesis general, se aplicó la prueba estadística Rho de Spearman, donde el valor de significancia estadística (Bilateral) es de 0.08 mayor a 0.05, lo cual indica que no existe una influencia significativa. Asimismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman que mide el nivel o grado de influencia, según el resultado es de 0.303, que indica que el grado de influencia es débil o baja, de ello se desprende que se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula. Entonces, el resultado de esta prueba permite afirmar que el pago de tributos no repercute significativamente en la liquidez de la empresa D+M Arquitectos San Isidro 2018. Asimismo, los estudios realizados por Piedra (2015), análisis de la influencia del anticipo y de las retenciones del impuesto a la renta y del IVA en la liquidez de las Mipymes

obligadas a llevar contabilidad del Cantón Cuenca: Carroquia el Vecino, determino que L 95% de las empresas no le afecta en la liquidez el cumplimientos de las obligaciones tributarias fiscales, ya que demostró que no cambian significativamente su situación financiera con la suposición del no cumplimiento de estas obligaciones.

- 3. En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis especifica Nº 1, se aplicó la prueba estadística Rho de Spearman, donde el valor de significancia estadística (Bilateral) es de 0.00 menor a 0.05, lo cual indica que existe una influencia significativa. Asimismo, el coeficiente de influencia Rho de Spearman que mide el nivel o grado de influencia, según el resultado es de 0.538, que indica que el grado de influencia es moderada o regular, de ello se desprende que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Entonces, el resultado de esta prueba permite afirmar que el pago de tributos influye significativamente en los activos de la empresa D+M Arquitectos San Isidro 2018. Asimismo, estos resultados afirman el estudio realizado por Boulanger, Mora y Lauriano (2017), donde señalan que la adecuada gestión financiera del activo corriente impacta en la liquidez de la empresa, por lo que si no se emplea una adecuada gestión financiera del activo corriente se verá afectada la misma. Por otra parte, demostraron que al analizar las cuentas del activo corriente de la empresa Elektra en sus inventarios presenta sobre stock debido que no categorizan los productos según su rotación de inventarios lo que evidencia la falta de una buena previsión demanda, que genera pérdidas y disminuye de la liquidez.
- 4. En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis especifica N° 2, se aplicó la prueba estadística Rho de Spearman, donde el valor de significancia estadística (Bilateral) es de 0.76 mayor a 0.05, lo cual indica que no existe una influencia significativa. Asimismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman que mide el nivel o grado de influencia, según el resultado es de -0.53, que indica que el grado de influencia es moderada o regular, de ello se desprende que se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula. Entonces, el resultado de esta prueba permite afirmar que el pago de tributos no influye significativamente en los indicadores financieros de la

empresa D+M Arquitectos San Isidro 2018. Asimismo, estos resultados afirman el estudio realizado por Flores (2017), donde señala que los pagos del impuesto a la renta inciden en la rentabilidad de la empresa, ya que según la ratio de rentabilidad económica se observa, que las utilidades obtenidas en razón a sus inversiones en activos al 100% no son aceptables. Además, según la ratio financiera de rentabilidad se observa que las utilidades obtenidas debido a sus ventas no son aceptables por el bajo porcentaje obtenido; en ese sentido llegan a la conclusión de que la rentabilidad de la empresa es muy baja y por la disminución de sus ventas y o pagos a cuenta del impuesto a la renta disminuyen y afectan negativamente en la rentabilidad económica de la empresa.

5. En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis especifica N° 3, se aplicó la prueba estadística Rho de Spearman, donde el valor de significancia estadística (Bilateral) es de 0.15 mayor a 0.05, lo cual indica que no existe una influencia significativa. Asimismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman que mide el nivel o grado de influencia, según el resultado es de 0.251, que indica que el grado de influencia es débil o baja, de ello se desprende que se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula. Entonces, el resultado de esta prueba permite afirmar que el pago de tributos no influye significativamente en el flujo de efectivo de la empresa D+M Arquitectos San Isidro 2018. Asimismo, estos resultados no concuerdan con el estudio realizado por Carbo (2016), donde señalan que el impuesto a la renta y el anticipo y el efectivo en las empresas la determinación del impuesto a la renta en el caso de que el impuesto causando sea inferior a su anticipo determinado. y concluye que el impuesto a la renta y su anticipo afectan la liquidez de las empresas del sector de la construcción, así como su rentabilidad y productividad. De ello, se observaron que el impuesto a la renta y su anticipo han afectado a la liquidez a un 68.9% de las empresas del sector de la construcción en los últimos 5 años, al ser del impuesto a la renta una obligación tributaria exige a las empresas una liquidez económica para efectuar el pago en los tiempos establecidos por la ley.

### VI. CONCLUSIONES

Después de analizar los datos de la investigación, se llegó a las siguientes conclusiones:

PRIMERA: El pago de tributos no influye significativamente en la liquidez de la empresa D+M Arquitectos San Isidro 2018, debido a que en los resultados estadísticos obtenidos mediante la prueba estadística Rho de Spearman se evidencia que el grado de influencia es débil o baja (Coef. de Correl. 0.303) y la significancia estadística indica que no existe una influencia significativa (p = 0.08). Por otro lado, existen determinadas herramientas que nos indican cómo medir la capacidad del efectivo o disponibilidad del dinero siendo una de ellas los indicadores financieros; utilizando la información financiera correspondiente a los tres últimos años de la empresa D+M Arquitectos , según el ratio de liquidez general se determinó que por cada unidad monetaria de deuda, la empresa contó con 1.35 veces para pagarla, es decir, por cada s/.1.00 sol de deuda la empresa tuvo 1.00 sol y 35 centavos para cubrirla; según el ratio de prueba defensiva se llegó analizar la capacidad efectiva de la empresa para operar con sus activos más líquidos (caja y bancos) en el corto plazo; lo cual, en los tres últimos años, la empresa contó con el 17% de liquidez para operar sin recurrir a los flujos de venta. Determinándose según los indicadores indicados el pago de tributos no se ven seriamente afectadas en el momento de cancelar los tributos, debido que en los flujos no existen variación.

SEGUNDA: El pago de tributos influye en los activos de la empresa D+M Arquitectos San Isidro 2018, debido a que en los resultados estadísticos obtenidos mediante la prueba estadística Rho de Spearman se evidencia que el grado de influencia es moderada o regular (Coef. de Correl. 0.538) y la significancia estadística indica que existe influencia significativa (p = 0.00). según información financiera de la empresa de los tres últimos años se observa que el activo exigible y activos fijos hay un gran cantidad

aumentado la base imponible para el cálculo del impuesto temporal de los activos netos, también sucede en los servicios y otros contratos por anticipo, lo cual no se consideran al gasto ya que estos beben ser aplicados periódicamente, influenciando en mayor utilidad; por la cual, tanto el impuesto a los activos netos y al impuesto la renta son altos, donde afecta al activo disponible disminuyendo su capital de trabajo.

TERCERA: El pago de tributos no influye significativamente en los indicadores financieros de la empresa D+M Arquitectos San Isidro 2018, debido a que en los resultados estadísticos obtenidos mediante la prueba estadística Rho de Spearman se evidencia que el grado de influencia es moderada o regular (Coef. de Correl. -0.53) y la significancia estadística indica que no existe una influencia significativa (p = 0.76). en el análisis de los estados financieros, según los indicadores analizados el pago de tributos no afecta ya que solamente en el año 2017 la deuda de esta fue del 3.53%, en el año 2016 fue del 5.80 y en el año 2015 de 6.59%, la cual no influye significativamente en los indicadores financieros.

CUARTA: El pago de tributos no influye significativamente en el flujo de efectivo de la empresa D+M Arquitectos San Isidro 2018, debido a que en los resultados estadísticos obtenidos mediante la prueba estadística Rho de Spearman se evidencia que el grado de influencia es débil o baja (Coef. de Correl. 0.251) y la significancia estadística indica que no existe una influencia significativa (p = 0.15). Según el flujo de efectivo de la empresa cuando este incrementado en el flujo de efectivo operacional no influye significativamente en la situación financiera.

### VII. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Que la empresa continúe cumpliendo con el pago de tributos como parte de la cultura tributaria organizacional y a su vez realice una investigación sobre las variables que influyen directamente en la liquidez de la empresa con el fin de evaluar y mantener tal indicador financiero para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

SEGUNDA: Que la empresa fomente el compromiso en el pago de tributos como parte de la cultura tributaria organizacional a través de la elaboración de los estados financieros, porque la omisión de las obligaciones contraídas o la falta de pago podría repercutir en los activos que posee la organización.

TERCERA: Que la empresa revise periódicamente los indicadores financieros a fin de determinar los elementos influyentes en la liquidez y así garantizar la rentabilidad. Por otro lado, continúe asumiendo sus obligaciones tributarias (pago de tributos), cuya omisión no es casual necesaria de alteración de tales indicadores.

CUARTA: Que en la empresa se realice un estudio en el cual se determine las variables o los causantes que influyen en el flujo de efectivo a fin de ver la manera de controlarlos y a su vez mantener siempre con liquidez a la institución para futuras inversiones.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto, M. (2014). Normas internacionales de contabilidad 2015 NIC, NIIF, SIC, CINIIF.
- Acostupa, J. (2017). El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga, en la región Callao, 2015 2016 (Tesis de Maestría en Contabilidad y Finanzas). Universidad de San Martín de Porres, Lima.
- Alva, M. (2011). IGV Análisis práctico del impuesto general a las ventas.
- Andia, W. (2013). Manual práctico de finanzas empresariales.
- Barra, Y. (2017). Gestión financiera y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte, del distrito Los Olivos, año 2017 (Tesis de Licenciatura). Universidad César Vallejo, Lima Norte.
- Boulanger, P., Mora, R. y Lauriano, C. (2017). La gestión financiera del activo corriente y su impacto en la liquidez de la empresa Elektra del Perú S.A., (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Callao, Callao.
- Carbo, M. (2015), El impuesto a la renta y su anticipo y el efecto en las empresas de la construcción del Cantón Guayaquil: caso empresa XYZ construcciones s.a. periodo 2010-2015 (Tesis de maestría). Universidad de Guayaquil, Ecuador.
- Cardozo, H. (2018). Análisis financiero del sector solidario y interpretación de los estados financieros, análisis de gestión, riesgos y fraudes.
- Coello, A. (octubre, 2015). Ratios financieras. En: *Actualidad Empresarial, 336, pp. VII-1-VII-2.*
- Crespo, E. (2016). Què son los tributos y tipos: Impuestos, comisiones y tasas. Sitio web en https://www.bbva.com/es/los-distintos-tipos-detributos-impuestos-contribuciones-y-tasas/
- Fernández, F. (2016). Pago del impuesto general a las ventas y su incidencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas que venden al crédito en el distrito de Los Olivos (Tesis de maestría). Universidad de San Martin de Porres, Lima.

- Ferrer, A. (2015). Estados financieros Análisis e interpretación por sectores económicos.
- Fierro, Á. y Fierro, F. (2015). Contabilidad de activos con enfoque NII para pymes.
- Flores, Y. (2017). Los pagos a cuenta del impuesto a la renta y su incidencia en el capital de trabajo y la rentabilidad de la empresa de transporte internacional sur oriente S.C.R.L. (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Gáslac, Ll. (2013). Adiciones y deducciones a la base imponible del ITAN.
- Hernández, M. (2012). Tipos y niveles de investigación [Blog]. http://metodologiadeinvestigacionmarisol.blogspot.com/2012/12/tipos-y-niveles-de-investigacion.html
- Hernández, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, L. (2003). *Metodología de la Investigación* (3ra. Ed.). DF, México. McGraw Hill.
- Hernández, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, L. (2006). *Metodología de la Investigación* (4ta. Ed.). DF, México. McGraw Hill.
- Huerta, J. (2006). *Muestras para las evaluaciones en las Ciencias Sociales*.

  Recuperado de http://academic.uprm.edu/jhuerta/HTMLobj-251/Muestras\_para\_las\_evaluaciones\_en\_las\_Ciencias\_Sociales.pdf
- Jiménez, R. (02 de mayo de 2016). Empresas están ante riesgo de liquidez. El economista. Recuperado de http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2016/05/02/empresas-estan-ante-riesgo-liquidez.

Juristas editores E.I.R.L. (2018). Legislación tributaria.

Ley del impuesto general a las ventas.

Ley general del impuesto a la renta N.º 30532.

Ley del impuesto temporal de los activos netos N.º 28424.

Lira, P. (2016). Apuntes de finanzas operativas.

- Lujan, L. y Abanto, M. (2017). *Aplicación de las NIFF, Un enfoque Didáctico de las NIFF y sus interpretaciones.*
- Luna, C. (2018) https://www.altonivel.com.mx/finanzas/liquidez-financiera/
- Piedra (2015), análisis de la influencia del anticipo y de las retenciones del impuesto a la renta y del IVA en la liquidez de las Mipymes obligadas a llevar contabilidad del Cantón Cuenca: Carroquia el Vecino, Universidad del AZUAY
- Ramos (2018), en su investigación el impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú: caso empresa "Manufacturas Agrícolas S.A." de Cañete,2015, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- Rodríguez, J. (2016). Estados financieros de acuerdo con las NIC.
- Ruiz. de Castilla, F. (2009). Clasificaciones de los tributos e impuestos empresarial Nro. 180 abril.
- SUNAT (2016). *Rentas de tercera categoría*. Sitio web de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.
- Truyols, S. (2014). Organización de empresas para ingeniería civil teórica y práctica.
- Uribe, M. y Reinoso, F. (2014). Sistema de indicadores de gestión. Ediciones de la U: Colombia.
- Vallejo, V. (2015). Manual del código tributario.
- Valverde, W. (2015). El impuesto general a las ventas en las ventas al crédito y su incidencia en la liquidez de la empresa inversiones castillo S.A.C. en el año 2013 (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.
- Vergara, V. (2016). Control interno tributario y su incidencia en la rentabilidad de la empresa jovial SAC, año 2015 (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima.

- Yactayo, B. (2017). Impuesto temporal a los activos netos (ITAN) y su incidencia en la liquidez de la empresa industria del alimento S.A.C. del distrito de Lince 2013 (Tesis de licenciatura). Universidad Ciencias y Humanidades, Lima.
- Yangali, N. (2015). Código tributario aplicación práctica según criterios jurisprudenciales de la SUNAT.

### **ANEXOS**

### Anexo 1. Matriz de Consistencia

Tabla 52. Matriz de consistencia

### PAGO DE TRIBUTOS Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA D+M ARQUITECTOS, SAN ISIDRO, 2018

| Problemas   | Objetivos  | Hipótesis  | Variables                      | Dimensiones               | Indicadores                 | Tipo y diseño de<br>investigación   |  |  |  |  |  |          |  |                   |                        |
|---|--|--|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--|--|--|--|--|----------|--|-------------------|------------------------|
| General   | General  | General  | Variable                       |                           | Política tributaria         | Tipo de investigación:              |  |  |  |  |  |          |  |                   |                        |
| ¿Cómo influye el pago de tributos en la liquidez de la  | Evaluar el grado de influencia que tiene el pago de tributos en      | El pago de los tributos repercute significativamente en      | Independiente Pago de tributos | Administración tributaria | Recaudación tributaria      | Investigación<br>Correlacional.     |  |  |  |  |  |          |  |                   |                        |
| empresa D+M Arquitectos                                 | la liquidez de la empresa D+M  | la liquidez de la empresa D+M                                | Pago de tributos               | les este e                | Impuesto directo            | B                                   |  |  |  |  |  |          |  |                   |                        |
| San Isidro 2018?  | Arquitectos San Isidro 2018.   | ARQUITECTOS San Isidro                                       |                                | Impuestos                 | Impuesto indirecto          | Diseño de investigación: Diseño     |  |  |  |  |  |          |  |                   |                        |
|   |  | 2018   |                                |                           | Contribuyente               | No experimental                     |  |  |  |  |  |          |  |                   |                        |
| Específicos   | Específicos  | Específicos  |                                | Código tributario         | transversal correlacional.  |                                     |  |  |  |  |  |          |  |                   |                        |
| . Cáma influya al naga da                               | Determiner le influencie del nego                                    | El page de tributes influes                                  |                                | Obligación tributaria     | Deudor tributario           | 1,                                  |  |  |  |  |  |          |  |                   |                        |
| ¿Cómo influye el pago de tributos en los activos de la  | Determinar la influencia del pago de tributos en los activos de la   | El pago de tributos influye significativamente en los        |                                |                           | Acreedor tributario         | Población: Trabajadores del área    |  |  |  |  |  |          |  |                   |                        |
| empresa D+M Arquitectos                                 | empresa D+M Arquitectos San  |  | an activos de la empresa D+M   | activos de la empresa D+M |                             |                                     |  |  |  |  |  | Variable |  | Activo disponible | contable, financiera y |
| San Isidro 2018?  | Isidro 2018.   | ARQUITECTOS San Isidro 2018.                                 | Dependiente                    | Activos                   | Activo realizable           | administrativa de la                |  |  |  |  |  |          |  |                   |                        |
|   |  |  | Liquidez de la                 |                           | Activo exigible             | empresa D+M                         |  |  |  |  |  |          |  |                   |                        |
| ¿Cómo influye el pago de tributos en los indicadores    | Determinar la influencia del pago de tributos en los indicadores     | El pago de tributos influye significativamente en los        | empresa                        |                           | Índice de liquidez          | Arquitectos                         |  |  |  |  |  |          |  |                   |                        |
| financieros de la empresa<br>D+M Arquitectos San Isidro | financieros de la empresa D+M<br>Arquitectos San Isidro 2018.        | indicadores financieros de la empresa D+M ARQUITECTOS        |                                | Indicadores financieros   | Índice de rentabilidad      | Técnica de recolección de datos:    |  |  |  |  |  |          |  |                   |                        |
| 2018?   | ·  | San Isidro 2018.   |                                |                           | Índice de gestión           | Encuesta al personal                |  |  |  |  |  |          |  |                   |                        |
| ¿Cómo influye el pago de                                | de Determinar la influencia del pago El pago de tributos influye     |  |                                | Índice de solvencia       | contable de la empresa      |                                     |  |  |  |  |  |          |  |                   |                        |
| tributos en flujo de efectivo<br>de la empresa D+M      | de tributos en el flujo de efectivo<br>de la empresa D+M Arquitectos | significativamente en el flujo de efectivo de la empresa D+M |                                |                           | Actividades de operación    | D+M Arquitectos                     |  |  |  |  |  |          |  |                   |                        |
| Arquitectos San Isidro 2018?                            | San Isidro 2018.   | ARQUITECTOS San Isidro 2018.                                 |                                | Flujo de efectivo         | Actividades de inversión    | Instrumento: Cuestionario elaborado |  |  |  |  |  |          |  |                   |                        |
|   |  |  |                                |                           | Actividades de financiación | por el investigador.                |  |  |  |  |  |          |  |                   |                        |

### Anexo 2. Operacionalización de variables

Tabla 53: Cuadro De Operacionalización De Variables

|                         |               | CUADRO DE OP  | ERACIONALIZACIÓN DE '     | VARIABLES                                 |         |                    |
|-------------------------|---------------|---|---------------------------|---|---------|--------------------|
| VA                      | RIABLES       | DEFINICIÓN CONCEPTUAL DIMENSIONES INDICADORES   |                           | INDICADORES                               | ITEM    | ESCALA DE MEDICION |
| A) O                    | peracionaliza | ación de la Variable Independiente: Pago de   | Tributos                  |   |         | ordinal            |
| 111                     |               |   |                           | Política tributaria                       | 1,2     |                    |
| <del> </del>            |               |   | Administración tributaria | Recaudación tributaria                    | 3.,4    |                    |
| INDEPENDIENTE           |               | El tributo es entendido como un tipo de   |                           | Impuesto directo                          | 5,12,21 |                    |
| 2                       | PAGO DE       | portación que todos los ciudadanos deben agar al estado para que este los   |                           | Impuesto indirecto                        | 6,17    |                    |
| R                       | TRIBUTOS      | redistribuya de manera equitativa o de  | Impuestos                 | Contribuyente                             | 7,13    |                    |
| 円                       | 111120100     | acuerdo a la necesidad del momento.   |                           | Código tributario                         | 8,9     |                    |
| Ξ                       |               | exceptuando algunos casos, los tributos se  | Obligación tributaria     | Deudor tributario                         | 10      |                    |
| (B) VARIABLE            |               | pagan mediante prestaciones monetarias y se pueden agrupar en tres categorías: Impuestos, contribuciones y tasas. |                           | Acreedor tributario                       | 11      |                    |
| Б) С                    | peracionaliza | ación de la Variable dependiente: Liquidez c<br>⊺   | le la ellipresa           | Active disposible                         | 12      | a nalisa a l       |
|                         |               |   | Activos                   | Activo disponible Activo realizable       | 13      | ordinal            |
|                         |               |   | Activos                   |   | 14      | _                  |
|                         |               |   |                           | Activo exigible                           | 15      | _                  |
|                         |               |   | Indicadores financieros   | Índice de liquidez Índice de rentabilidad | 16      | 4                  |
| VARIABLE                | LIQUIDEZ      | La liquidez financiera de una empresa es  | maicadores manereros      | ,   | 17      | _                  |
| AR<br>PEI               | DE LA         | uno de sus principales indicadores  |                           | Índice de gestión Índice de solvencia     | 18      | 4                  |
| VARIABLE<br>DEPENDIENTE | EMPRESA       | financieros, ya que ésta sirve para analizar  |                           |   | 19      | 4                  |
|                         |               | la capacidad que tienen para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.   | Flujo de efectivo         | Actividades de operación                  |         | 4                  |
|                         |               | 303 obligaciones de corto plazo.  | i iujo de electivo        | Actividades de inversión                  | 20      | 4                  |
|                         |               |   |                           | Actividades de financiación               | 21      |                    |

### **Anexo 3: Cuestionario**

# CUESTIONARIO PARA MEDIR LA INFLUENCIA DEL PAGO DE TRIBUTOS EN LA LIQUIDEZ DE UNA EMPRESA

### Instrucciones:

N°

Este cuestionario tiene el propósito de medir la influencia del pago de tributos en la liquidez de la empresa D+M Arquitectos. En esta oportunidad, solicito tu colaboración en la condición de informante, cuyas respuestas deben ajustarse a la sinceridad. Se garantiza el anonimato de la participación.

**INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA:** Lee cuidadosamente las preguntas que a continuación se presentan, luego marca con un aspa (X) la alternativa que consideres correcta.

# Escala Likert 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre PAGO DE TRIBUTOS 1 2 3 4 5 ¿Cree usted que la política tributaria en el Perú ayuda al desarrollo del país?

| 1  | ¿Cree usted que la política tributaria en el Perú ayuda al desarrollo del país?   |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|---|
| 2  | ¿Cree usted que la política fiscal es útil para el financiamiento de las políticas sociales?  |   |   |   |   |   |
| 3  | ¿Cree usted que hay un buen proceso en la recaudación tributaria?   |   |   |   |   |   |
| 4  | ¿Cree usted que la recaudación tributaria es la fuente más importante para el país?   |   |   |   |   |   |
| 5  | ¿Cree usted que el pago de impuesto directo es justo?   |   |   |   |   |   |
| 6  | ¿Cree usted que la empresa donde labora cumple con el pago de los impuestos directos e indirectos?  |   |   |   |   |   |
| 7  | ¿Cree usted que la empresa donde labora es honesta en la declaración de los impuestos directos e indirectos?  |   |   |   |   |   |
| 8  | ¿Cree usted que la empresa donde labora cumple con las leyes del código tributario?   |   |   |   |   |   |
| 9  | ¿Cree usted que el código tributario tiene vacíos legales que permiten la elusión tributaria?   |   |   |   |   |   |
| 10   | ¿Cree usted que el deudor tributario cumple con las obligaciones formales y sustanciales?   |   |   |   |   |   |
| 11   | ¿Cree usted que el creedor tributario vela por el cumplimiento de las normas tributarias?   |   |   |   |   |   |
|  |   |   |   |   |   |   |
|  |   |   |   |   |   |   |
| N°   | LIQUIDEZ DE LA EMPRESA  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| N° 12  | ¿Cree usted que el pago de impuestos directos e indirectos influye en el activo disponible?   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|  | ¿Cree usted que el pago de impuestos directos e indirectos influye en el activo   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 12   | ¿Cree usted que el pago de impuestos directos e indirectos influye en el activo disponible?   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 12   | ¿Cree usted que el pago de impuestos directos e indirectos influye en el activo disponible? ¿Cree usted que el activo realizable genera el nacimiento de la obligación tributaria?  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 12<br>13<br>14                               | ¿Cree usted que el pago de impuestos directos e indirectos influye en el activo disponible? ¿Cree usted que el activo realizable genera el nacimiento de la obligación tributaria? ¿Cree usted que el pago de impuestos directos influye en el activo exigible?   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 12<br>13<br>14<br>15                         | ¿Cree usted que el pago de impuestos directos e indirectos influye en el activo disponible? ¿Cree usted que el activo realizable genera el nacimiento de la obligación tributaria? ¿Cree usted que el pago de impuestos directos influye en el activo exigible? ¿Cree usted que las obligaciones sustanciales influyen en el índice de liquidez? ¿Cree usted que las multas e intereses de los impuestos directos e indirectos influye en   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 12<br>13<br>14<br>15<br>16                   | ¿Cree usted que el pago de impuestos directos e indirectos influye en el activo disponible? ¿Cree usted que el activo realizable genera el nacimiento de la obligación tributaria? ¿Cree usted que el pago de impuestos directos influye en el activo exigible? ¿Cree usted que las obligaciones sustanciales influyen en el índice de liquidez? ¿Cree usted que las multas e intereses de los impuestos directos e indirectos influye en el índice de rentabilidad?  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 12<br>13<br>14<br>15<br>16                   | ¿Cree usted que el pago de impuestos directos e indirectos influye en el activo disponible? ¿Cree usted que el activo realizable genera el nacimiento de la obligación tributaria? ¿Cree usted que el pago de impuestos directos influye en el activo exigible? ¿Cree usted que las obligaciones sustanciales influyen en el índice de liquidez? ¿Cree usted que las multas e intereses de los impuestos directos e indirectos influye en el índice de rentabilidad? ¿Cree usted que el pago de impuestos a los activos netos influye en el índice de gestión?  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 12<br>13<br>14<br>15<br>16<br>17             | ¿Cree usted que el pago de impuestos directos e indirectos influye en el activo disponible? ¿Cree usted que el activo realizable genera el nacimiento de la obligación tributaria? ¿Cree usted que el pago de impuestos directos influye en el activo exigible? ¿Cree usted que las obligaciones sustanciales influyen en el índice de liquidez? ¿Cree usted que las multas e intereses de los impuestos directos e indirectos influye en el índice de rentabilidad? ¿Cree usted que el pago de impuestos a los activos netos influye en el índice de gestión? ¿Cree usted que las obligaciones a largo plazo influyen en el índice de solvencia?   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 12<br>13<br>14<br>15<br>16<br>17<br>18<br>19 | ¿Cree usted que el pago de impuestos directos e indirectos influye en el activo disponible? ¿Cree usted que el activo realizable genera el nacimiento de la obligación tributaria? ¿Cree usted que el pago de impuestos directos influye en el activo exigible? ¿Cree usted que las obligaciones sustanciales influyen en el índice de liquidez? ¿Cree usted que las multas e intereses de los impuestos directos e indirectos influye en el índice de rentabilidad? ¿Cree usted que el pago de impuestos a los activos netos influye en el índice de gestión? ¿Cree usted que las obligaciones a largo plazo influyen en el índice de solvencia? ¿Cree que el pago de impuestos influye en las actividades de operación? | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

### Anexo 4: Análisis de los estados financieros

Tabla 534: Estado Situacional 2017, 2016 y 2015

Razón social: D+M ARQUITECTOS SAC

Estado situacional
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 - 2016 - 2015
(en nuevos soles)

|   | CUENTA  | EJERCICIO 2017 | <b>EJERCICIO 2016</b> | EJERCICIO 2015 |
|---|---|----------------|-----------------------|----------------|
| Activos   |   |                |                       |                |
| Activos corrientes                                |   |                |                       |                |
|   | Efectivo Y Equivalente De Efectivo                  | 638,081        | 312,481               | 1,009,486      |
|   | Cuentas Por Cobrar - Terceros                       | 2,134,559      | 2,647,436             | 2,776,309      |
|   | Cuentas Por Cobrar Personal, Accionistas, Dic. Ger. | 1,580,466      | 0.00                  | 292,468        |
|   | Cuentas Por Cobrar Diversos-Terceros                | 759,247        | 0.00                  | 305,927        |
|   | Servicios y Otros Contratados por Anticipado        | 653,364        | 845,212               | 493,631        |
| Total De Activos Corrientes Activos no corrientes |   | 5,765,717      | 3,805,129             | 4,877,821      |
|   | Inversiones Inmobiliarias                           | 575,540        | 575,540               | 575,540        |
|   | Inmueble, Maquinaria Y Equipo                       | 214,844        | 196,893               | 58,777         |
|   | Activo Diferido                                     | 126,981        | 444,423               | 266,152        |
|   | Depreciación  | -98,665        | -47,589               | 0.00           |
| Total De Activos No Corrientes                    |   | 818,700        | 1,169,267             | 900,469        |
| TOTAL ACTIVOS                                     |   | 6,584,417      | 4,974,396             | 5,778,290      |
| Pasivos y Patrimonio Pasivos Corrientes           |   |                |                       |                |
|   | Tributos y aportes al sistema p                     | 185,381        | 134,222               | 245,633        |
|   | Remuneraciones Y Participaciones                    | 4,082          | 120,159               | 79,397         |
|   | Cuentas Por Pagar Comerciales Terceros              | 1,588,709      | 1,066,873             | 2,859,659      |
|   | Obligaciones Financieras                            | 185,226        | 93,637                | 125,548        |
|   | Cuentas Por Pagar Diversos Terceros                 | 2,475,042      | 899,965               | 418,948        |
| Total pasivos corrientes                          |   | 5,244,567      | 2,314,856             | 3,729,185      |
| Total Pasivos                                     |   | 5,244,567      | 2,314,856             | 3,729,185      |
|   | Capital   | 647,000        | 647,000               | 647,000        |
|   | Resultados Acumuladas                               | 532,365        | 1,402,105             | 905,053        |
|   | Utilidad Del ejercicio                              | 160,485        | 610,135               | 497,052        |
| Total Patrimonio                                  |   | 1,339,850      | 2,659,240             | 2,049,105      |
| TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO                        |   | 6,584,417      | 4.974.096             | 5,778,290      |
| TAGITO I TATIMIONIO                               |   | 0,00-1,717     | 4,514,000             | 0,110,230      |



124

Tabla 545: Estado de Resultados 2017, 2016 y 2015

Razón social: D+M ARQUITECTOS SAC

### Estado de Resultados Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 - 2016 - 2015 (en nuevos soles)

| CUENTA                                   | 31 de diciembre de 2017 | 31 de diciembre de<br>2016 | 31 de diciembre de 2015 |
|--|-------------------------|----------------------------|-------------------------|
| Ingresos Operacionales                   |                         |                            |                         |
| Ingresos por servicios                   | 6,609,679               | 8,459,775                  | 4,703,052               |
| Costo de servicios                       | -5,862,869              | -6,896,255                 | -3,452,563              |
| Resultado Bruto                          | 746,810                 | 1,563,520                  | 1,250,489               |
| Gastos Operacionales                     |                         |                            |                         |
| Gastos administrativos                   | -501,470                | -707,062                   | -605,887                |
| Utilidad (Perdida) Operativa             | 245,340                 | 856,458                    | 644,602                 |
| Otros ingresos                           |                         |                            |                         |
| Ingresos Financieros                     | 9                       | 308                        | 0                       |
| Gastos Financieros                       | -16,019                 | -9,356                     | -9,866                  |
| Otros Ingresos (Egresos)                 | 0                       | 0                          | 0                       |
| Resultado Antes de Impuestos A La Renta  | 229,330                 | 847,410                    | 634,736                 |
| Impuesto a la renta corriente y diferido | -68,845                 | -237,275                   | -137,684                |
| Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio    | 160,485                 | 610,135                    | 497,052                 |



Tabla 55: Estado De Flujo De Efectivo 2017, 2016 y 2015

Razón social: D+M ARQUITECTOS SAC

**RUC**: 20523617614

### Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 - 2016 - 2015 (en nuevos soles)

| Conceptos  | 2017          | 2016          | 2015          |
|--|---------------|---------------|---------------|
| A- Actividades de Operación  |               |               |               |
| Cobros por venta de bienes y servicios.  | 6,686,464.00  | 9,546,395.85  | 4,165,325.00  |
| Menos:   |               |               |               |
| Pagos A Proveedores De Bienes Y Servicios  | -5,119,123.00 | -9,499,447.00 | -2,444,719.00 |
| Pago Impuesto a la Renta   | -233,373.00   | -238,405.00   | -137,684.00   |
| Pago Impuesto general a las ventas   | -753,196.00   | -464,736.00   | -325,463.00   |
| Pago ITAN  | -18,865.00    | -15,302.00    | -18,113.00    |
| Pago retenciones de cuarta categoría   | -70,179.00    | -70,175.00    | -47,390.00    |
| Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales   | -365,222.00   | -420,159.00   | -309,977.00   |
| Pago De Pensiones Y Otros Beneficios   | -27,218.00    | -31,824.00    | -28,592.00    |
| Aumento/Disminución Del Efectivo Y Equivalente De  | 00 200 00     | 4 402 652 45  | 052 207 00    |
| Efectivo Provenientes De Actividades De Operación  | 99,288.00     | -1,193,652.15 | 853,387.00    |
| B- Actividades de Inversión  |               |               |               |
| Cobros procedentes de contratos a plazo, fondos mutuos, entre otras                                      | 12,005.00     | 15,266.00     | 5,625.00      |
| Menos:   | ·             |               |               |
| Pagos por contratos a futuro, contratos a plazo, contratos de opciones.                                  | -896,122.00   | -945,221.00   | -685,222.00   |
| Pago Por Compra De Inmuebles, Maquinaria Y Equipo  | -18,250.00    | -137,815.85   | -42,664.00    |
| Aumento Disminución Del Efectivo Y Equivalente De Efectivo Provenientes De Actividades De Inversión      | -902,367.00   | -1,067,770.85 | -722,261.00   |
| C- Actividades De Financiamiento   |               |               |               |
| Préstamos instituciones financieras  | 0.00          | 48,500.00     | 100,000.00    |
| Prestamos internos recibidos   | 2,375,045.00  | 735,622.00    | 365,222.00    |
| Menos:   |               |               |               |
| Amortización De Préstamos financieros  | -42,702.00    | -54,913.00    | -16,274.00    |
| Pago de préstamos internos - Recibidos   | -1,203,664.00 | 835,209.00    | -95,588.00    |
| Aumento Disminución Del Efectivo Y Equivalente De Efectivo Provenientes De Actividades De Financiamiento | 1,128,679.00  | 1,564,418.00  | 353,360.00    |
| D- Aumento (Disminución) Del Efectivo Y Equivalente De Efectivo  | 325,600.00    | -697,005.00   | 484,486.00    |
| E. Saldo Efectivo Y Equivalente De Efectivo al Inicio Del Ejercicio                                      | 312,481.00    | 1,009,486.00  | 525,000.00    |
| F. Saldo Efectivo Y Equivalente De Efectivo Al<br>Finalizar El Ejercicio                                 | 638,081.00    | 312,481.00    | 1,009,486.00  |



Tabla 56: Índice de Liquidez

|  |  |                   | 1. Ír             | ndice de L        | iquidez  |
|--|--|-------------------|-------------------|-------------------|--|
| Ratio                                    | Fórmula  | Ejercicio<br>2017 | Ejercicio<br>2016 | Ejercicio<br>2015 | Análisis   |
| Liquidez<br>general                      | Activo Corriente Pasivo Corriente                      | 1.10              | 1.64              | 1.31              | Según la información de los estados financieros proporcionados de los tres últimos años se analiza que, en el año 2017 por cada unidad monetaria de deuda, la empresa cuanta con 1.10 veces para pagarla, se analiza que, en el año 2016 por cada unidad monetaria de deuda, la empresa cuanta con 1.64 veces para pagarla y se analiza que, en el año 2015 por cada unidad monetaria de deuda, la empresa cuanta con 1.31 veces para pagarla. |
| Capital de<br>trabajo                    | Activo Corriente -<br>Pasivo Corriente                 | 521,150           | 1,490,273         | 1,148,636         | Análisis: el valor del capital de trabajo en D+M Arquitectos en el 2017 es de 521,150; en el año 2016 es de 1,490,273 y en el año 2015 es de 1,148,636. haciendo la comparación de los tres años se observa que en el año 2017 el capital de trabajo disminuyo más del 50%.  |
| Liquidez – caja<br>o prueba<br>defensiva | Efectivo Y Equivalente De Efectivo Pasivo Corriente    | 0.12              | 0.13              | 0.27              | Análisis: en el ejercicio 2017 se observa que contamos con el 12% de liquidez para operar sin recurrir a los flujos de venta, a comparación del año 2015 donde se observa que se tenía el 27% de liquidez la cual tuvo mayor capacidad efectiva de la empresa en corto plazo.  |
| Periodo<br>Promedio de<br>Cobranza       | Cuentas por cobrar x 360 Días Ventas anuales a crédito | 116               | 147               | 213               | Análisis: este índice nos señala que las cuentas en el año 2017 están circulando en 116 días, donde indica el tiempo promedio que tarde en convertirse en efectivo; en el año 2016 indica una circulación de 147 días y en el año 2015 indica que circulo en 213 días promedio que tardo en convertirse en efectivo.   |

Tabla 57: Índice de Apalancamiento financiero

|  | 2. Índice de Apalancamiento financiero |                   |                   |                   |   |  |  |  |  |  |
|--|--|-------------------|-------------------|-------------------|---|--|--|--|--|--|
| Ratio  | Fórmula                                | Ejercicio<br>2017 | Ejercicio<br>2016 | Ejercicio<br>2015 | Análisis  |  |  |  |  |  |
| Ratio de<br>endeudamiento<br>o Estructura de<br>capital: | Pasivo<br>total<br>Patrimonio          | 3.91              | 0.87              | 1.82              | Análisis: se observa que por cada unidad monetaria (UM) aportada por dueño(s), hay UM 3.91 centavos en el ejercicio 2017; en el año 2016 de observa por cada UM aportada por los dueños, hay UM 0.87 centavos o el 87% aportados por los acreedores; y en el año 2015 se observa por cada UM aportada, hay 1.82 centavos.   |  |  |  |  |  |
| Razón de<br>endeudamiento                                | Pasivo<br>total<br>Activo total        | 0.80              | 0.47              | 0.65              | Análisis: se analiza para el 2017, el 80% de los activos es financiado por los acreedores y de liquidar ese estos activos totales al precio en libros quedaría un saldo de 20% de su valor, después del pago de sus obligaciones vigentes; para el periodo 2016 se observa, el 47% de los activos es financiado por los acreedores y de liquidarse estos activos totales al precio en libros quedaría un saldo de 53% de su valor, después del pago de sus obligaciones vigentes y en el ejercicio 2015 se analiza, el 65% de los activos es financiado por los acreedores y de liquidarse estos activos totales al precio en libros quedaría un saldo de 35% de su valor, después del pago de sus obligaciones vigentes. |  |  |  |  |  |
| Cobertura de<br>gastos fijos                             | Resultado<br>Bruto<br>Gastos<br>Fijos  | 1.65              | 2.88              | 2.13              | Análisis: para este caso consideramos como gastos fijos los rubros de gastos de ventas, generales y administrativos y depreciación, se analiza en el 2017 que 1.65 veces tiene la capacidad de supervivencia, endeudamiento y capacidad de la empresa para asumir su carga de costos fijos, en el año 2016 se observa que 2.88 veces tiene la capacidad de supervivencia, endeudamiento y capacidad de la empresa para asumir su carga de costos fijos y en el año 2015 se observa que 2.13 veces tiene la capacidad de supervivencia, endeudamiento y capacidad de la empresa para asumir su carga de costos fijos.  |  |  |  |  |  |

Tabla 58: Índice de Rentabilidad

|   |   |                   |                   | 3.                | Índice de Rentabilidad   |
|---|---|-------------------|-------------------|-------------------|--|
| Ratio   | Fórmula   | Ejercicio<br>2017 | Ejercicio<br>2016 | Ejercicio<br>2015 | Análisis   |
| Rentabilidad<br>sobre capital<br>propio                   | Utilidad<br>neta<br>Patrimonio                            | 0.12              | 0.23              | 0.24              | Análisis: Se analiza que por cada UM que el dueño mantiene en el 2017 genera un rendimiento del 12% sobre el patrimonio, es decir mide la capacidad de la empresa para generar utilidad a favor del propietario; para el ejercicio 2016 significa que por cada UM que el dueño mantiene genera un rendimiento del 23% sobre el patrimonio y para el ejercicio 2015 por cada UM que el dueño mantiene en el 2015 genera un rendimiento del 24% sobre el patrimonio.   |
| Rendimiento<br>sobre la<br>inversión                      | Utilidad<br>Neta<br>Activo Total                          | 0.02              | 0.12              | 0.09              | Análisis: quiere decir, que cada UM invertido en el 2017 en los activos produjo ese año un rendimiento de 2% sobre la inversión; para el año 2016 por cada UM invertido en los activos produjo ese año un rendimiento de 12% sobre la inversión y para el año 2015 por cada UM invertido en los activos produjo ese año un rendimiento de 9%, indicando que para el 2017 el rendimiento disminuyo sobre la inversión a comparación del 2016 y 2015.  |
| Rentabilidad<br>Margen<br>Comercial o<br>Margen Bruto     | Ventas<br>netas-<br>Costo de<br>ventas<br>Ventas<br>netas | 0.11              | 0.18              | 0.27              | Análisis: para el ejercicio 2017 indica el 11% que se obtiene de utilidad por cada UM de ventas, después de que la empresa ha cubierto el costo de los bienes que produce y/o vende, para el ejercicio 2016 indica el 18% que se obtiene de utilidad por cada UM de ventas y para el ejercicio 2015 indica el 27% que se obtiene de utilidad por cada UM de ventas, después de que la empresa ha cubierto el costo de los bienes que produce y/o vende, lo cual se observa que para el año 2017 ha disminuido la utilidad por cada UM de ventas. |
| Rentabilidad<br>neta sobre<br>las ventas o<br>margen neto | Utilidad<br>neta<br>Ventas<br>netas                       | 0.02              | 0.07              | 0.11              | Análisis: Para el ejercicio 2017 quiere decir que por cada UM que vendió la empresa, obtuvo una utilidad de 2%, para el ejercicio 2016 indica que por cada UM que vendió la empresa obtuvo una utilidad de 7% y para el ejercicio 2015 indica que por cada UM que vendió la empresa obtuvo una utilidad de 11%.  |

Tabla 59: Índice de Gestión

|                                   |  |                   |                   | 4.                | Ratios de Gestión  |
|-----------------------------------|--|-------------------|-------------------|-------------------|--|
| Ratio                             | Fórmula  | Ejercicio<br>2017 | Ejercicio<br>2016 | Ejercicio<br>2015 | Análisis   |
| Rotación De<br>Caja Bancos        | Caja Y Bancos<br>X 360<br>Ventas Netas                           | 35                | 13                | 77                | Análisis: interpretando la ratio, para el ejercicio 2017 diremos que contamos con liquidez para cubrir 35 días de venta, para el ejercicio 2016 diremos que se contó con liquidez para cubrir 13 días de venta y para el periodo 2015 diremos que contamos con liquidez para cubrir 77 días de venta.  |
| Rotación De<br>Activos<br>Totales | Ventas<br>Activos<br>Totales                                     | 1.00              | 1.70              | 0.81              | Análisis: se interpreta que la empresa D+M ARQUITECTOS para el ejercicio 2017 que 1.00 veces se está generando de ventas por cada UM invertido, para el ejercicio 2016 que 1.70 veces se está generando de ventas por cada UM invertido y para el periodo 2015 el 0.81 veces de está generando de ventas por cada UM invertido.              |
| Rotación De<br>Activo Fijo        | Ventas Activo No Corriente                                       | 8.07              | 7.24              | 5.22              | Análisis: para el ejercicio 2017 estamos colocando en el mercado 8.07 veces el valor de lo invertido en activo fijo, para el ejercicio 2016 se colocó en el mercado 7.24 veces el valor de lo invertido en activo fijo y para el ejercicio 2015 se colocó en el mercado el 5.22 veces el valor de lo invertido en activo fijo.               |
| Rotación De<br>Cartera            | Cuentas Por<br>Cobrar<br>Promedio X<br>360<br>Ventas netas       | 58.13             | 73.60             | 106.26            | Análisis: esto quiere decir que la empresa D+M ARQUITECTOS, para el ejercicio 2017 convierte en efectivo sus cuentas por cobrar en 58.13 días, para el ejercicio 2016 la empresa convierte en efectivo sus cuentas por cobrar en 73.60 días y para el ejercicio 2015 la empresa convierte en efectivo sus cuentas por cobrar en 106.26 días. |
| Periodo Pago<br>A<br>Proveedores  | Ctas. X Pagar<br>(Promedio) x<br>360<br>Compras A<br>Proveedores | 47.46             | 26.97             | 127.31            | Análisis: para el ejercicio 2017 el número de días es de 47.46 que tarda en pagar los créditos que los proveedores le han otorgado, para el periodo 2017 el número de días es de 26.97 que tarda en pagar y para el periodo 2015 el número de días es de 127.31 que tardo la empresa en pagar a los proveedores.                             |

### Anexo 5: Validación de instrumento por Juicio de expertos

### Experto N°.1

### ANEXO Nº 01 CARTA DE PRESENTACIÓN Señor: CPC. PEDRO CONSTANTE COSTILLA CASTILLO Presente VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO. Asunto: Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Privada Telesup, promoción 2016-II, aula 009, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el Título Profesional de Contador Público. El título o nombre del proyecto de investigación es: "PAGO DE TRIBUTOS Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA D+M ARQUITECTOS SAN ISIDRO 2018", y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurrimos y apelamos a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido. El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene: Carta de presentación. Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones indicadores. Certificado de validez de contenido de los instrumentos. Operacionalización de las variables. Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a los presentes. Atentamente. Firma AUDER JULCA HERRERA DNI. 71760098

Figura 27: Carta de presentación Experto N°1

## ANEXO Nº 03 CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

| Nº | Dimensiones / ítems   | Pertine<br>ncia <sup>1</sup> |    | Relev |    | ci Clarida |    | Sugeren cias   |  |
|----|---|------------------------------|----|-------|----|------------|----|--|--|
|    |   |                              | No | Si    | No | Si         | No |  |  |
|    | PAGO DE TRIBUTOS  |                              |    |       |    | -          |    |  |  |
| 1  | ¿Cree usted que la política tributaria en el Perú ayuda al desarrollo del país?                                     | 1                            |    | V.    |    | V          |    |  |  |
| 2  | ¿Cree usted que la política fiscal es útil para el financiamiento de las políticas sociales?                        | V                            |    | 1     |    | V          |    |  |  |
| 3  | ¿Cree usted que hay un buen proceso en la recaudación tributaria?   | V                            |    | V     |    | V          |    |  |  |
| 4  | ¿Cree usted que la recaudación tributaria es la fuente más importante para el país?                                 | V,                           |    | V,    |    | V          |    |  |  |
| 5  | ¿Cree usted que el pago de impuesto directo es justo?   | V                            |    | 0     |    | U          |    |  |  |
| 6  | ¿Cree usted que la empresa donde labora cumple con el pago de los impuestos directos e indirectos?                  | V                            |    | V     |    | V          |    |  |  |
| 7  | ¿Cree usted que la empresa donde labora es honesta en la declaración de los impuestos directos e indirectos?        | V                            |    | V     |    | 1          |    |  |  |
| 8  | ¿Cree usted que la empresa donde labora cumple con las leyes del código tributario?                                 | V                            |    | V     |    | V          |    | The state of the s |  |
| 9  | ¿Cree usted que el código tributario tiene vacíos legales que permiten la elusión tributaria?                       | 1                            |    | V     |    | V          |    |  |  |
| 10 | ¿Cree usted que el deudor tributario cumple con las obligaciones formales y sustanciales?                           | V                            |    | V     |    | V          |    |  |  |
| 11 | ¿Cree usted que el creedor tributario vela por el cumplimiento de las normas tributarias?                           | 1                            |    | V     |    | V          |    |  |  |
|    | LIQUIDEZ DE LA EMPRESA  | 1                            |    | 1     |    |            |    |  |  |
| 12 | ¿Cree usted que el pago de impuestos directos e indirectos influye en el activo disponible?                         | V                            |    | V     |    | V          |    |  |  |
| 13 | ¿Cree usted que el activo realizable genera el nacimiento de la obligación tributaria?                              | V                            |    | V     |    | V          |    |  |  |
| 14 | ¿Cree usted que el pago de impuestos directos influye en el activo exigible?  | 1                            |    | 1     |    | 1          |    |  |  |
| 15 | ¿Cree usted que las obligaciones sustanciales influyen en el<br>índice de liquidez?                                 | 1                            |    | V     |    | V          |    |  |  |
| 16 | ¿Cree usted que las multas e intereses de los impuestos directos e indirectos influye en el índice de rentabilidad? | -V                           |    | V     |    | 0          |    |  |  |
| 17 | ¿Cree usted que el pago de impuestos a los activos netos influye en el índice de gestión?                           | 1                            |    | V     |    | V          |    |  |  |
| 18 | ¿Cree usted que las obligaciones a largo plazo influyen en el índice de solvencia?                                  | 1                            |    | V     |    | 0          |    |  |  |
| 19 | ¿Cree que el pago de impuestos influye en las actividades de operación?   | 1                            |    | V,    |    | 0,         |    |  |  |
| 20 | ¿Cree usted que la deuda coactiva influye en las actividades de inversión?  | 1                            |    | V     |    | 1          |    |  |  |
| 21 | ¿Cree usted que el pago de impuestos indirectos e indirectos influyen en las actividades de financiación?           | 0                            |    | V     |    | 1          |    |  |  |

| Observaciones (precisar si hay suficiend       | cia): Existe sufficiences,   |
|--|--|
|  | Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]   |
| Apellidos y nombres del juez validador. C.P,C: | COSTILLA CASTILLO REDUCO ,  OPERSON , firma: |
| DNI:   | 09925834, firma:   |
| Especialidad del validador:                    | Da. EN ADMINISTURCIÓN,   |

Figura 28:Certificado de validez de contenido de los instrumentos Experto N°1

ANEXO Nº 01

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Richardson Torlles Nelson Marcos.

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Privada Telesup, promoción 2016-II, aula 009, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del proyecto de investigación es: "PAGO DE TRIBUTOS Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA D+M ARQUITECTOS SAN ISIDRO 2018", y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurrimos y apelamos a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones indicadores.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Operacionalización de las variables.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a los presentes.

Atentamente.

AUDER JULCA HERRERA

DNI. 71760098

Figura 29: Carta de presentación Experto N°2

# ANEXO N° 03 CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

| N° | Dimensiones / ítems   | Pertine<br>ncia <sup>1</sup> |    | Relevanci<br>a <sup>2</sup> |     | Clarida<br>d <sup>3</sup> |     | Sugeren |
|----|---|------------------------------|----|-----------------------------|-----|---------------------------|-----|---------|
|    |   | Si                           | No | Si                          | No  |                           | No  | cias    |
|    | PAGO DE TRIBUTOS  | 1                            | 1  |                             | 140 | 0.                        | 140 |         |
| 1  | ¿Cree usted que la política tributaria en el Perú ayuda al desarrollo del país?                                     | V                            |    | 1                           |     | 1                         |     |         |
| 2  | ¿Cree usted que la política fiscal es útil para el financiamiento de las políticas sociales?                        | V                            |    | 1                           |     | V                         |     |         |
| 3  | ¿Cree usted que hay un buen proceso en la recaudación tributaria?   | 1                            |    | V                           |     | 1                         |     |         |
| 4  | ¿Cree usted que la recaudación tributaria es la fuente más importante para el país?                                 | U                            |    | 1                           |     | V                         |     |         |
| 5  | ¿Cree usted que el pago de impuesto directo es justo?   | V                            |    | 11                          |     | 1                         | -   |         |
| 6  | ¿Cree usted que la empresa donde labora cumple con el pago de los impuestos directos e indirectos?                  | V                            |    | V                           |     | V                         |     |         |
| 7  | ¿Cree usted que la empresa donde labora es honesta en la declaración de los impuestos directos e indirectos?        | V                            |    | V                           |     | 1                         |     |         |
| 8  | ¿Cree usted que la empresa donde labora cumple con las<br>leyes del código tributario?                              | V                            |    | V                           |     | V                         |     |         |
| 9  | ¿Cree usted que el código tributario tiene vacíos legales que permiten la elusión tributaria?                       | V                            |    | V                           |     | 1                         |     |         |
| 10 | ¿Cree usted que el deudor tributario cumple con las obligaciones formales y sustanciales?                           | 1                            |    | 1                           |     | V                         |     |         |
| 11 | ¿Cree usted que el creedor tributario vela por el cumplimiento de las normas tributarias?                           | 1                            |    | 0                           | 3   | 1                         |     |         |
|    | LIQUIDEZ DE LA EMPRESA  |                              |    | ,                           |     |                           |     |         |
| 12 | ¿Cree usted que el pago de impuestos directos e indirectos influye en el activo disponible?                         | V                            |    | V                           |     | V                         |     |         |
| 13 | ¿Cree usted que el activo realizable genera el nacimiento de la obligación tributaria?                              | V                            |    | V                           |     | 1                         |     |         |
| 14 | ¿Cree usted que el pago de impuestos directos influye en el activo exigible?  | V                            |    | V                           |     | V                         |     |         |
| 15 | ¿Cree usted que las obligaciones sustanciales influyen en el índice de liquidez?                                    | V                            |    | 1                           |     | 1                         |     |         |
| 16 | ¿Cree usted que las multas e intereses de los impuestos directos e indirectos influye en el índice de rentabilidad? | V                            |    | 0                           |     | V                         |     |         |
| 17 | ¿Cree usted que el pago de impuestos a los activos netos influye en el índice de gestión?                           | V                            |    | V                           |     | V                         |     |         |
| 18 | ¿Cree usted que las obligaciones a largo plazo influyen en el índice de solvencia?                                  | 1                            |    | V                           |     | 1                         |     |         |
| 19 | ¿Cree que el pago de impuestos influye en las actividades de operación?   | 1                            |    | V,                          |     | 1                         |     |         |
| 20 | ¿Cree usted que la deuda coactiva influye en las actividades de inversión?  | 1                            |    | V                           |     | 1                         |     |         |
| 21 | ¿Cree usted que el pago de impuestos indirectos e indirectos influyen en las actividades de financiación?           | 1                            |    | 0                           |     | 1                         |     |         |

| Observaciones (precisar si hay suficiend       | ia): HAY SUF            | c uag                       |
|--|-------------------------|-----------------------------|
| Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ ]        | Aplicable después de co | rregir [ ] No aplicable [ ] |
| Apellidos y nombres del juez validador. C.P,C: | Ricianiony Port         | les, Nolun Mosep            |
| DNI:   | 07579276                | firma:                      |
| Especialidad del validador:                    | CONTADOR PUE            | là Co.                      |

Figura 30: Certificado de validez de contenido de los instrumentos Experto N°2

| ANEXO Nº 01  |  |
|--|--|
| CARTA DE PRESENTACIÓN  |  |
| Señor: CPC Janumo Lysh Costilla Ruiz   |  |
| Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.  |  |
|  |  |
| Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Privada Telesup, promoción 2016-II, aula 009, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el Título Profesional de Contador Público. |  |
| El título o nombre del proyecto de investigación es: "PAGO DE TRIBUTOS Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA D+M ARQUITECTOS SAN ISIDRO   |  |
| 2018", y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para  |  |
| poder aplicar los instrumentos, recurrimos y apelamos a su connotada experiencia a efecto  |  |
| que se sirva aprobar el instrumento aludido.   |  |
| El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:   |  |
| <ul> <li>Carta de presentación.</li> <li>Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones indicadores.</li> <li>Certificado de validez de contenido de los instrumentos.</li> <li>Operacionalización de las variables.</li> </ul>   |  |
| Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted,   |  |
| no sin antes agradecerle por la atención que dispense a los presentes.   |  |
| Atentamente.   |  |
| Firma AUDER JULCA HERRERA  |  |
| DNI. 71760098  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

Figura 31: Carta de presentación Experto N°3

## ANEXO N° 03 CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

| Nº | Dimensiones / ítems   | Pertine<br>ncia <sup>1</sup> |    | Relevanci<br>a <sup>2</sup> |    | Clarida<br>d <sup>3</sup> |    | Sugeren |
|----|---|------------------------------|----|-----------------------------|----|---------------------------|----|---------|
|    | Jilliottottoo / Itoliio   |                              | No | Si                          | No |                           | No | Cias    |
|    | PAGO DE TRIBUTOS  | Si                           |    | 10.                         | 1  |                           |    |         |
| 1  | ¿Cree usted que la política tributaria en el Perú ayuda al desarrollo del país?                                     | 1                            |    | V                           |    | V                         |    |         |
| 2  | ¿Cree usted que la política fiscal es útil para el financiamiento de las políticas sociales?                        | V                            |    | 1                           |    | V                         |    |         |
| 3  | ¿Cree usted que hay un buen proceso en la recaudación tributaria?   | V                            |    | V                           |    | V                         |    |         |
| 4  | ¿Cree usted que la recaudación tributaria es la fuente más importante para el país?                                 | V,                           |    | V                           |    | V                         |    |         |
| 5  | ¿Cree usted que el pago de impuesto directo es justo?   | V.                           |    | 0                           |    | U                         |    | -       |
| 6  | ¿Cree usted que la empresa donde labora cumple con el pago de los impuestos directos e indirectos?                  | V                            |    | V                           |    | V                         |    |         |
| 7  | ¿Cree usted que la empresa donde labora es honesta en la declaración de los impuestos directos e indirectos?        | V                            |    | V                           |    | 1                         |    |         |
| 8  | ¿Cree usted que la empresa donde labora cumple con las leyes del código tributario?                                 | 0                            |    | V                           |    | V                         |    |         |
| 9  | ¿Cree usted que el código tributario tiene vacíos legales que<br>permiten la elusión tributaria?                    | 0                            |    | V                           |    | V                         |    |         |
| 10 | ¿Cree usted que el deudor tributario cumple con las obligaciones formales y sustanciales?                           | V                            |    | V                           |    | V                         |    |         |
| 11 | ¿Cree usted que el creedor tributario vela por el cumplimiento de las normas tributarias?                           | 1                            |    | V                           |    | V                         |    |         |
|    | LIQUIDEZ DE LA EMPRESA  | 1                            |    | 1                           |    |                           |    |         |
| 12 | ¿Cree usted que el pago de impuestos directos e indirectos influye en el activo disponible?                         | V                            |    | V                           |    | V                         |    |         |
| 13 | ¿Cree usted que el activo realizable genera el nacimiento de la obligación tributaria?                              | V                            |    | V                           |    | V                         |    |         |
| 14 | ¿Cree usted que el pago de impuestos directos influye en el activo exigible?  | 1                            |    | 1                           |    | 1                         |    |         |
| 15 | ¿Cree usted que las obligaciones sustanciales influyen en el índice de liquidez?                                    | 1                            |    | V                           |    | V                         |    |         |
| 16 | ¿Cree usted que las multas e intereses de los impuestos directos e indirectos influye en el índice de rentabilidad? | V                            |    | V                           |    | 0                         |    |         |
| 17 | ¿Cree usted que el pago de impuestos a los activos netos influye en el índice de gestión?                           | 1                            |    | V                           |    | V                         | /  |         |
| 18 | ¿Cree usted que las obligaciones a largo plazo influyen en el índice de solvencia?                                  | 1                            |    | V                           |    | 0                         |    |         |
| 19 | ¿Cree que el pago de impuestos influye en las actividades de operación?   | 1                            |    | V,                          |    | 0                         |    |         |
| 20 | ¿Cree usted que la deuda coactiva influye en las actividades de inversión?  | 1                            |    | V                           |    | V                         |    |         |
| 21 | ¿Cree usted que el pago de impuestos indirectos e indirectos influyen en las actividades de financiación?           | 0                            |    | 0                           |    | 1                         |    |         |

| Observaciones (precisar si hay suficiencia): EY (STE SUFICE ENCE).   |
|--|
| Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ $\sqrt{\ }$ ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]   |
| Apellidos y nombres del juez validador. C.P.C: Yawing Cryshil costula Ruiz  DNI: 20918792 firma: Yawing  Especialidad del validador: Confodor Parlico. |
| Especialidad del validador: Confodor Púllico.  |

Figura 32: Certificado de validez de contenido de los instrumentos Experto N°3

Anexo 6: Consentimiento Informado para participantes de Investigación

Consentimiento informado para participantes de investigación

EL autor, Julca Herrera Auder, de la Universidad Privada Telesup cuyo objetivo de estudio es:

Evaluar el grado de influencia que tiene el pago de tributos en la liquidez en la empresa D+M

Arquitectos San Isidro 2018.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta,

Esto tomará aproximadamente 21 minutos de su tiempo. lo cual se tomará esta información para

el desarrollo de dicha investigación.

La participación de este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja

será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus

respuestas al cuestionario, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento

durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento

sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la encuesta le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no

responderlas.

Desde ya le agradezco su participación.

Yo Gisella Miabella Gonzales Levano con N° DE D.N.I. 40368324 representante legal de

la empresa D+M Arquitecto Aceptó participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es

estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio

sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree

perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio,

puedo contactar a Julca Herrera Auder al celular Nº 978-328-151

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo

pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto,

puedo contactar a los datos anteriormente mencionado.

SELLA MIABELLA GONZALES LÉVANO APODERADO

Giseila Miabella Gonzales Léva

D+M ARQUITECTOS

Figura 33: Consentimiento Informado para participantes de Investigación

137

### Anexo 7. Acta Compilatio



### ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Pedro Constante Costilla Castillo docente de la Facultad Ciencias Contables y Financieras de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Privada TELESUP Lima, revisor de la tesis titulada

"PAGO DE TRIBUTOS Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA D+M ARQUITECTOS SAN ISIDRO 2018", del estudiante Auder Julca Herrera, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19 % verificable en el reporte de originalidad del programa **Compilatio.** 

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Privada TELESUP.

Lima, 02 de enero del 2019

Dr. Pedro Constante Costilla Castillo

DNI: 09925834

Figura 34: Acta de compilatio